



Estudio sobre
población subsahariana
llegada a las costas españolas
2007-2009

ACCEM

Autor: Pablo Eduardo García García
Coordinación: Jorge Manuel González López y Concha Miquis Moreno
Edición: Ruth Caravantes Vidriales
Diseño y maquetación: Juan Pablo Ocal
Impresión: Impresos Pascual

Esta publicación forma parte de un proyecto financiado por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes y por el Fondo Europeo para la Integración. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Accem y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes ni del Fondo Europeo para la Integración.

Estudio sobre
población subsahariana
llegada a las costas españolas
2007-2009

Accem 2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. INTRODUCCIÓN GENERAL AL ESTUDIO	9
2. ANTECEDENTES SOBRE INMIGRACIÓN SUBSAHARIANA A COSTAS ESPAÑOLAS	12
3. DATOS DEL PADRÓN SOBRE SUBSAHARIANOS EN ESPAÑA Y APUNTE SOBRE SU CONDICIÓN DE IRREGULARIDAD	16
4. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA	20
4.1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	20
4.2. ADMINISTRACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS REALIZADOS	21
4.3. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS EN EL INFORME	23
PARTE I: TRAYECTORIA Y VIDA EN ÁFRICA; VIAJE Y LLEGADA A ESPAÑA	27
FICHA TÉCNICA (PARTE I)	29
1. DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO	31
2. INFORMACIÓN REFERIDA A SU VIDA EN ÁFRICA	37
2.1. ÁREA DE PROCEDENCIA (rural Vs urbana)	37
2.2. SITUACIÓN LABORAL PREVIA AL PROYECTO MIGRATORIO	38
2.3. FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL PAÍS DE ORIGEN	43
2.4. COMPOSICIÓN FAMILIAR EN ORIGEN	46
3. PROCESO MIGRATORIO A EUROPA	48
3.1. RAZONES - MOTIVOS PARA EMIGRAR. REDES MIGRATORIAS ÁFRICA-EUROPA (ESPAÑA)	48
3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO MIGRATORIO. ESPAÑA COMO PAÍS DE DESTINO	53
3.3. EJECUCIÓN DEL VIAJE – RECORRIDO REALIZADO	56
3.4. LLEGADA A ESPAÑA	62

PARTE II: TRAYECTORIA Y VIDA EN ESPAÑA; ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	73
FICHA TÉCNICA (PARTE II)	75
1. PERFIL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO	77
2. TRAYECTORIA Y VIDA EN ESPAÑA	83
2.1. LLEGADA A ESPAÑA	83
2.2. SITUACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN	88
2.3. MOVILIDAD RESIDENCIAL Y GEOGRÁFICA.....	94
2.4. ACCESO AL TRABAJO	96
2.5. ACCESO A ALOJAMIENTO.....	101
2.6. ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA.....	104
2.7. UTILIZACIÓN DE RECURSOS SOCIALES Y OTRAS AYUDAS	106
3. EXPECTATIVAS DE FUTURO Y OTRA INFORMACIÓN.....	109
CONCLUSIONES	113
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	119
APÉNDICE 1.- ABREVIATURAS.....	125
APÉNDICE 2.- GLOSARIO DE TÉRMINOS	129
APÉNDICE 3.- CUESTIONARIO PARTE I	135
APÉNDICE 4.- CUESTIONARIO PARTE II	149

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN GENERAL AL ESTUDIO

A continuación se realiza una introducción general al informe y del proceso de investigación que éste culmina y que comenzó en 2007, cuando Accem realizó por primera vez una recogida de datos sistemática sobre subsaharianos llegados a las costas españolas.

El presente informe es el resultado de un proceso de investigación que comenzó en 2007, en el marco del Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes (de aquí en adelante PAHI –véase glosario de términos–), que continuó en 2008 y que ahora finaliza en 2009, mediante una tercera y última recogida de datos en un momento en que España atraviesa una situación socioeconómica muy difícil, la cual está afectando directamente a los protagonistas de este estudio. Se trata de personas subsaharianas que entraron a España de forma irregular, mediante una embarcación que arribó a sus costas, que no pudieron ser repatriadas en un primer momento y que han permanecido en el país con una orden de expulsión/devolución que les impide acceder legalmente al trabajo y residencia en el mismo.

Las dos partes principales en que se estructura el estudio se refieren, respectivamente, a la trayectoria y vida en África y proceso migratorio de las personas “recién llegadas” a costas españolas; y a la trayectoria y vida en España de aquellos que llevan un tiempo en el país, en lo que respecta a la situación de extrema vulnerabilidad que sufren en el mismo. Como se detallará en la introducción metodológica, se realizaron dos trabajos de campo distintos, dirigidos a dos poblaciones diferentes, para analizar ambas partes referidas.

El momento actual, como se decía, ha provocado resultados tangibles tanto en la primera como en la segunda parte mencionadas, al ser comparados los datos con los obtenidos en años anteriores, en variables críticas que muestran en efecto resultados significativos.

En cuanto a la primera parte, es conocido, en primer lugar, el hecho genérico de que han llegado, durante 2009, muchas menos embarcaciones a costas españolas que en años anteriores (lo cual está en parte afectado por la situación de crisis, aunque no es la principal razón) y/o que se ha repatriado a un porcentaje mayor a su llegada. Así lo muestran los datos del Ministerio del Interior –de aquí en adelante MIR– (2010), además de cons-

tatarse en Accem por la menor afluencia de grupos de “acogida de urgencia” (de recién llegados¹). En cuanto a los perfiles concretos de quienes sí han llegado y no han podido ser repatriados, por otra parte, existen algunas diferencias (en comparación a años anteriores) de las que se dará cuenta en los puntos correspondientes del informe; la más destacable se refiere a que son personas, las entrevistadas en 2009, que, en su mayoría, poseen menos redes sociales en España, algo en lo que se profundizará más adelante.

En cuanto a la segunda parte de la investigación, se registra un agravamiento, en 2009, de la difícil situación por la que están pasando subsaharianos que llevan un tiempo en el país. Se presenta evidencia estadística sobre el empeoramiento significativo de los resultados obtenidos en algunas de las variables más críticas que configuran la situación de vulnerabilidad del colectivo en España. Así, se presentan aumentos significativos de los casos de pernocta en calle/asentamiento, de los períodos de absoluta inactividad laboral-ocupacional y consiguiente nula captación de ingresos, etc.

En la medida en que el colectivo subsahariano ya no puede seguir siendo obviado de las estadísticas oficiales ni del interés social y público por la inmigración en España, se trata en este informe de hacer una síntesis sobre los tres momentos distintos por los que ha pasado la investigación realizada por Accem, las tres grandes recogidas de datos (2007, 2008 y 2009)², que, se plantea, puede ofrecer una panorámica sobre los últimos tiempos de este tipo particular de inmigración en España. No se quiere con ello avivar un cierto tópico mediático que ha acompañado al presente colectivo constituyéndolo como el inicio de una especie de “invasión” africana a España-Europa, sobre todo a partir de la significativa llegada de embarcaciones en el año 2006 a las Islas Canarias (cerca de 32.000 personas llegaron al archipiélago, según datos del MIR); eso es algo sobre lo que ya existe suficiente literatura científica y evidencia empírica que desmonta tales imágenes que poco tienen que ver con la amplia realidad de la inmigración irregular en España (De Haas, 2007; Ruiz-Giménez y Cebolla, 2007). Por el contrario, de lo que se trata es de dar una importancia proporcionada, a la vez que contundente, a la situación real que padecen miles de personas subsaharianas que viven de facto en este país, en una situación continua de vulnerabilidad y exclusión invisibilizada por su propia situación administrativa irregular.

La realidad estadística de las llegadas a costas en los últimos meses evidencia, como se decía, una fuerte disminución de tales llegadas, causada básicamente por los crecientes controles de fronteras (tanto las labores del FRONTEX³ y los sistemas de vigilancia costera propios del Estado español, como la denominada “externalización de fronteras”, están jugando un papel decisivo) y el aumento de las repatriaciones impulsadas por acuerdos bilaterales entre España y los principales países de origen; a la vez que, quizá en cierto grado, por la situación de crisis económica que ejerce, como se mencionaba, un papel detractor para aquellos que desean migrar a Europa, a

1 “Acogida de urgencia” es la que se efectúa con personas recién llegadas a España que, tras pasar un tiempo retenidas en un Centro de Internamiento de Extranjeros, no pueden ser repatriadas y son puestas en “libertad” en la península con una orden de devolución/expulsión que les impide, durante su vigencia, un acceso legal a la residencia y trabajo en España. Durante dicha acogida, que en principio se prolonga por un máximo de quince días y en la que tienen cubiertas sus necesidades básicas, se les ofrece una mínima formación socio-jurídica sobre aspectos fundamentales de España y sobre la situación administrativa en que se encuentran. Una de las prioridades en esta acogida es, por otra parte, facilitar a las personas migrantes el contacto con sus familiares o amigos que ya residen en el Estado español y que puedan procurarles una primera acogida (véase glosario de términos).

2 Cada año se realizaron los dos trabajos de campo mencionados, relativos a la primera y segunda parte de la investigación e informe.

3 Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX).

partir de los testimonios de las redes sociales que se encuentran en el país⁴. A pesar de esta disminución, no obstante, se ha constatado un cierto resurgimiento de la ruta transsahariana que culmina en salidas desde el Magreb (las costas marroquíes se ubican claramente en la primera posición en los datos de 2009 aquí reflejados) y consiguientes llegadas a costas andaluzas⁵; las rutas trans-saharianas, aunque han tenido menor cobertura mediática en España que las travesías marítimas, por ser menos visibles y sensacionalistas, implican unos riesgos, sufrimientos y violación de derechos humanos muy fuertes, aconteciendo innumerables muertes en el desierto.

No obstante lo dicho, y sin hacer un juicio precipitado sobre el futuro próximo de esta migración a costas españolas, sobre si puede resurgir en un tiempo cercano, lo que sin duda es una realidad es la situación crecientemente problemática de miles de ellos que ya se encuentran en España y para los que son necesarias labores de atención humanitaria como las que Accem lleva a cabo desde el Programa. Aparte de la evidencia que se mostrará más adelante en este informe, la trayectoria de los propios dispositivos del Programa a lo largo de 2009 no deja lugar a dudas. Se está produciendo una intensificación en la demanda social por parte del colectivo (a la vez que otros migrantes de otras procedencias están viendo resentida su posición y peligrar, en su caso, su situación administrativa), dado que el estancamiento económico, principalmente en los sectores de la construcción, servicios y otros, está afectando también de lleno a la economía informal o sumergida a la que se ven abocadas estas personas (dada su situación administrativa), con las consecuencias que ello implica en lo que respecta a la posibilidad (siempre precaria) de acceder a un alojamiento y la, a su vez, consiguiente saturación de los servicios sociales⁶.

Este es el estado de las cosas al que nos conducirá el presente informe y que, se espera, ayude a hacer visible la realidad de muchas personas que requieren, precisamente, que se les devuelva una mirada lo mas seria y rigurosa posible, alejada de los reduccionismos improductivos para todos, también para la propia sociedad de acogida.

4 Frontex (2009) establece una relación muy prominente entre la crisis económica y la disminución de inmigración irregular a Europa. Por un lado, por la menor demanda de mano de obra. Por otro, porque los países europeos aumentan los controles y las restricciones (también sobre la inmigración legal). Pero a la vez es necesario destacar precisamente la importancia de esta Agencia europea, junto con los demás medios de control policial de la franja occidental africana (auspiciados por la carrera diplomática española en la región), los cuales explicarían que la disminución de llegadas a costas no haya sido tan drástica por ejemplo en Italia (Lampedusa, entre otros), afectada también por la crisis económica internacional, como España, en concreto las Islas Canarias, donde todos esos efectivos policiales han intensificado sus acciones.

5 En cuanto a Argelia como país de salida de las embarcaciones, se debe insistir en que el presente estudio se restringe a subsaharianos. En el último año ha habido un alto número de argelinos que se han embarcado hasta llegar a costas andaluzas, dando una mayor importancia relativa (con respecto a Marruecos) a las salidas efectuadas desde dicho país, que también han incrementado significativamente las llegadas a costas levantinas.

6 A pesar del conocido hecho de que, en tiempos de crisis económica, la economía sumergida gana peso relativo, la caída en términos absolutos de la actividad productiva reduce significativamente las de por sí precarias y muy limitadas posibilidades laborales de estas personas.

2. ANTECEDENTES SOBRE INMIGRACIÓN SUBSAHARIANA A COSTAS ESPAÑOLAS

A continuación se describen los antecedentes históricos sobre la migración subsahariana a las costas españolas, que vivió su punto álgido en 2006, pero que estaba presente desde el comienzo de la década y que fue precedida en los años 90 por población magrebí que realizaba estas peligrosas travesías hacia costas andaluzas.

La inmigración a costas españolas sufrió un impulso mediático correlativo al significativo aumento de llegadas a las Islas Canarias en 2006, año en que llegaron más de 30.000 personas al archipiélago (MIR, 2010), así como a los altercados humanitarios vividos el año anterior en Ceuta y Melilla donde, se recuerda, personas murieron intentando cruzar las vallas que separan a estas ciudades españolas del territorio marroquí.

No obstante, la inmigración irregular a costas españolas es un fenómeno más antiguo en el tiempo, protagonizado desde los años 90 por población magrebí (hacia costas andaluzas), básicamente a partir de que España (e Italia) exigiese la posesión de visado a dicha población para poder entrar en territorio español (De Haas, 2007). Fue alrededor del cambio de milenio cuando personas subsaharianas empezaron a ejercer este tipo de migración más típica de la población magrebí, hasta superarles en número y llegar, de hecho, a ser su imagen la única que la mayoría de personas españolas evoca al pensar en este tipo de migración mediante embarcaciones que llegan a costas⁷.

El año 2006 supuso un punto álgido en el número de llegadas que desbordó a las autoridades españolas y creó un cierto mito en las mentes (autóctonas) sobre la huida del continente africano de cientos de miles de personas escapando de la más absoluta miseria. Más adelante se hará hincapié en estas concepciones (se verá como no son necesariamente las personas más pobres las que migran, entre otros aspectos), aunque baste por el momento con enfatizar que la migración intrarregional del África Occidental es mucho más importante que la migración de la misma hacia el resto del mundo (De Haas, 2008), siendo en general en el continente africano mucho más comunes las migraciones internas que a otros continentes. En todo caso, el Estado español tuvo que abordar de manera urgente la creciente afluencia de migrantes a costas, a los que debía dar un tratamiento humanitario a la vez que procurar los procedimientos de repatriación a sus países de origen. Algo, esto último, que se constituyó como

7 Además de la creciente colaboración del Estado marroquí, no sólo en el control de fronteras, sino también en la identificación y repatriación de sus ciudadanos llegados de forma irregular a España, la propia evolución de la inmigración marroquí a España, con una historia ya dilatada (se trata del colectivo no-comunitario más numeroso) que ha ido dando lugar a una estabilización de ciertas redes sociales en el país, ha favorecido la entrada de otros compatriotas mediante figuras legales (reagrupación familiar, entre otras). El caso de Argelia es diferente, ya que han seguido llegando a costas numerosos argelinos (en proporción); en concreto, en 2009 ha habido un incremento significativo de llegadas de este colectivo (que suma alrededor de 55.000 personas empadronadas en el país) a costas peninsulares.

un proceso complicado, dependiente en la mayoría de ocasiones de acuerdos bilaterales con dichos países para que éstos facilitasen la impulsada repatriación.

Así comenzó un creciente y continuo movimiento diplomático que trató de ir controlando la costa occidental subsahariana, la cual había pasado a contener, además, los principales lugares de salida de las embarcaciones. Los altercados previos en Ceuta y Melilla fueron, en este sentido, consecuencia del nuevo giro impulsado por las autoridades marroquíes (a partir de 2004) en el control de sus costas marítimas, en un gesto de colaboración policial con el Estado español respecto a las salidas de embarcaciones. Miles de subsaharianos vieron totalmente taponado el acceso a España (Europa) por esa vía, con lo que, después de los mencionados altercados, los puntos de salida fueron desplazándose hacia el sur, en la costa occidental africana, pasando el archipiélago canario a ser el principal punto de llegada (representado hasta entonces por las costas andaluzas). Mauritania y Senegal, en un primer momento, concentraron las salidas, para descender hasta la altura de las Guineas (Conakry y Bissau) en meses posteriores, en función de los controles policiales que se iban realizando en los países más septentrionales. Ello provocó, sin duda, no tanto un claro descenso en el número de personas que trataban de llegar a costas españolas, sino un aumento dramático de los riesgos sufridos y de las incontables muertes en el mar de quienes seguían intentándolo.

Con todo, 2009 ha representado claramente lo “eficaz” de todos esos esfuerzos diplomáticos y policiales, que entre otras cosas hicieron uso de la denominada “externalización de fronteras”, el control fronterizo español desde el propio control autóctono de las fronteras marítimas en África, además de los acuerdos de repatriación con los principales países de origen. Ello, sumado a la propia vigilancia española sobre sus costas y a la labor del FRONTEX, quizá también a la situación de crisis económica como factor detractor de los potenciales migrantes, ha resultado en una drástica disminución del número de llegadas a las Islas Canarias, incluso nos encontramos cuatro meses en 2009 en los que no llegó ninguna embarcación al archipiélago (MIR, 2010). Ello cursa, no obstante, en paralelo con un aumento del número de llegadas a costas andaluzas, que desvelan un cierto resurgimiento de la ruta transsahariana hacia costas magrebíes desde las que parten las embarcaciones, pero que en todo caso no alteran significativamente el cómputo total de llegadas a España en su conjunto, el cual es muy inferior al registrado en años anteriores (desde 2006 ha habido una progresión a la baja⁸).

Este sería, en un breve resumen introductorio, el estado de los hechos en lo que respecta a este tipo de migración a costas. De las causas de dicha migración y de la manera de gestionarse por los principales países europeos de destino dan cuenta muchos estudios e investigaciones, existiendo múltiples tesis al respecto. Desde la denuncia de las ayudas oficiales al desarrollo supeditadas al control de fronteras (generando una relación perversa entre ambos aspectos), hasta la explicación de la afluencia de este tipo de migraciones a partir de la clara demanda laboral de mano de obra “barata” y, en resumidas cuentas, explotable, pasando por todo un elenco de matices que ayudan a contextualizar social e históricamente estas migraciones. Es cada vez mayor la literatura académica-

8 Según los datos del MIR (2010), las llegadas anuales a Canarias desde el año 2006 hasta el año 2009, respectivamente, han sido de 31.678, 12.478, 9.181 y 2.246 (i.e. una reducción del 92,9% desde el año 2006). Las llegadas a costas andaluzas, por su parte, han sido de 7.502 en 2006, 5.579 en 2007, 4.243 en 2008 y 5.039 en 2009 (i.e. una reducción del 32,8% desde 2006). El total de llegadas a costas españolas en su conjunto se ha reducido, en definitiva, desde 39.180 en 2006 a 7.285 en 2009 (i.e. una reducción del 81.4%).

científica que ejerce una mirada comprensiva y rigurosa sobre la, a veces desatendida, realidad de las migraciones subsaharianas a Europa. Italia, en este sentido, debe ser puesta a su vez en comparación con la propia experiencia española, dado que han experimentado evoluciones paralelas con muchas similitudes, a la vez que incontestables diferencias. Y ello con el telón de fondo de una Unión Europea que está desarrollando en los últimos tiempos políticas que afectan de lleno a estas personas.

Por último, solo faltaría situar a Accem en todo este proceso. El PAHI tiene su origen en febrero de 2005, cuando Accem implementó un programa de acogida de urgencia destinado a personas africanas entradas por costas o por Ceuta/Melilla (Accem, 2006). Dicho programa tuvo un impulso con los altercados de Ceuta y Melilla, que provocaron la asistencia profesional de la Entidad en el lugar de los hechos, dando cobertura a un conjunto de necesidades humanitarias que se habían generado en dicho contexto convulso; en concreto, el 5 de octubre de 2005 Accem envió un equipo de emergencia estable a Melilla, creándose en dicho momento un grupo de coordinación integrado por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes⁹ (de aquí en adelante DGII), la Dirección del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (de aquí en adelante CETI –véase glosario de términos–) de Melilla, Cruz Roja Española (de aquí en adelante CRE), Melilla Acoge y Accem¹⁰; grupo con el objetivo de constituir y gestionar un verdadero dispositivo integrado de emergencia y ayuda humanitaria para tratar de normalizar la situación a la que se había llegado (Accem, 2005).

Después de los altercados de Ceuta y Melilla, y ante la llegada de miles de personas a Canarias en 2006, se fueron aprobando sucesivas subvenciones para dotar con más fondos al PAHI y que distintas entidades, entre las que se encuentra Accem, afianzasen un dispositivo de atención y acogida “de urgencia” a personas recién llegadas que no habían podido ser repatriadas durante su retención en un Centro de Internamiento de Extranjeros (de aquí en adelante CIE –véase glosario de términos–) y que, por tanto, permanecían en territorio español con una orden de expulsión/devolución que impide acceder durante su vigencia a una residencia y trabajo legal en el país. Accem acogió a un total de 5.244 personas durante 2006 (Accem, 2007), en que, se recuerda, llegaron cerca de 40.000 personas a costas españolas –alrededor de 31.700 a Canarias y unas 7.500 a península/Baleares (MIR, 2010)–. El año siguiente, la aprobación por el Consejo de Ministros del Real Decreto 441/2007¹¹ dio una cierta estabilidad y continuidad al Programa, dado que, aún con indicios de decrecer, las llegadas a costas seguían siendo una realidad persistente y, en cierto modo, imprevisible (así ha sido hasta la fecha, aún con la mencionada drástica disminución de llegadas en el año 2009), que requerían una normativa más amplia y flexible, con visos de permanencia. Fue en 2007, de hecho, cuando en el Programa se creó una nueva acción-dimensión de acogida para personas africanas, no necesariamente recién llegadas, que se encontrasen en una situación de vulnerabilidad extrema y cuyo objetivo era dar una acogida más dilatada (tres-seis meses), con la idea de trabajar aspectos transversales que redundasen en una mayor autonomía personal del usuario. Esta dimensión, denominada “acogida humanitaria” (véase glosario de términos), surge precisamente en un momento en que el Programa se puede plantear objetivos

9 Órgano directivo del Ministerio de Trabajo e Inmigración (en su momento Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), adscrito a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

10 Accem estaba presente en el CETI de Melilla desde el año 2001, desarrollando acciones formativas de cultura y lengua españolas y de información y orientación sociolaboral.

11 RD 441/2007, de 3 de abril, por el que se aprueban las normas reguladoras de la concesión directa de subvenciones a entidades y organizaciones que realizan actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes.

más integrales, alejados ya de esa primera fase desbordante de 2006 en que creció todo el dispositivo ante la intensa llegada de inmigrantes a las Islas Canarias. Es esta dimensión del Programa la que se va constatando cada vez como más nuclear, dado que a día de hoy lo que hay son muchas personas que han llegados en los últimos años y que subsisten en una situación irregular bajo unas condiciones de vulnerabilidad y potencial exclusión social muy prominentes. En 2008 se potenciaron también, en este sentido, los Centros de Día de Emergencia Social (de aquí en adelante CEDIES) de Accem, a los que acuden personas que no han podido acceder a una plaza de acogida (o que no cumplen estrictamente el perfil) y que requieren una atención y asesoramiento personalizado en cuestiones jurídico-sociales, además de un espacio de encuentro social en sí mismo; se trata en muchas ocasiones de personas que se encuentran viviendo en asentamientos en España.

La situación socio-económica actual ha provocado un incremento exponencial en la demanda de plazas de “acogida humanitaria” a la vez que una intensificación cada vez mayor de las asistencias a los CEDIES. Las situaciones de desamparo social, caracterizadas por mayores situaciones de calle/asentamiento y acceso nulo a ciertos servicios sociales básicos, están dando lugar a un colapso de los centros de atención y acogida tanto públicos como privados, en un momento socio-económico en que, además, se resiente la financiación de estos centros.

3. DATOS DEL PADRÓN SOBRE SUBSAHARIANOS EN ESPAÑA Y APUNTE SOBRE SU CONDICIÓN DE IRREGULARIDAD

En este punto se hace una descripción de las personas subsaharianas que viven a día de hoy en España, a partir de los datos del padrón oficiales a 1 de enero de 2009, explotados por el Instituto Nacional de Estadística (de aquí en adelante INE)¹².

Por otra parte, se reflexiona sobre la condición administrativa irregular que caracteriza a gran parte de estas personas, en relación a otros colectivos migrantes.

Según la explotación del Padrón realizada por el INE¹³, en enero de 2009 había 5,7 millones de extranjeros empadronados en España, esto es, un 12% del total de personas inscritas en el padrón (46,8 millones).

De entre el total de extranjeros, 2,3 millones son ciudadanos de la Unión Europea, lo que representa alrededor del 40% de los mismos. El 60% restante, 3,4 millones, lo conforman extranjeros extracomunitarios. Así, entre los principales países de nacionalidad de estos últimos destacan (por encima del 5% de los mismos) Marruecos (718.000), Ecuador (421.000), Colombia (297.000) y Bolivia (231.000).

El conjunto de subsaharianos empadronados en España es de alrededor de 230.000. Se trata de una cifra que ha multiplicado por 7 (aprox.) el número de subsaharianos empadronados en 1999 (alrededor de 32.000). Un crecimiento muy parecido al que durante dicha década (1999-2009) ha experimentado el total de extranjeros empadronados en España, que también se ha multiplicado por (algo más de) 7 (pasando de 750.000 a 5,7 millones).

No obstante, en lo que respecta al dato del empadronamiento, cabe matizar lo siguiente.

Por un lado, parece razonable utilizar esta fuente como una aproximación bastante fidedigna al número de personas extranjeras que viven en España. Y ello, entre otras cosas, no solo porque la legislación española permite empadronarse a toda persona extranjera independientemente de su situación administrativa, sino porque además existen claros incentivos para hacerlo: el acceso a la asistencia sanitaria y a servicios sociales básicos lo posibilita la inscripción en el padrón, independientemente de estar o no en una situación administrativa legal.

¹² El Gobierno declaró oficiales (como hace todos los años), mediante Real Decreto 1918/2009, de 11 de diciembre, las mencionadas cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2009.

¹³ Datos oficiales a 1 de enero de 2009.

Ahora bien, a pesar de esta reconocida ventaja del padrón español con respecto a la cuantificación del número de extranjeros en otros países europeos (Sanabria, 2008), no deberían obviarse los factores que distorsionan dicha fuente en cierta medida (González-Enríquez, 2009) –a veces por exceso y a veces por defecto–. En cuanto a la existencia de factores que han hecho del padrón una fuente infra-estimativa de la verdadera población extranjera en España, Pajares (2009) alude, como constatación de dicha realidad, a las serias dificultades que tuvieron muchos extranjeros para acogerse al proceso de regularización de 2005 precisamente por no estar previamente empadronados.

Entre tales factores se encuentran las reticencias de algunas personas extranjeras en situación irregular a empadronarse, a pesar de las ventajas mencionadas, debido a desconfianza o desconocimiento al respecto, o las dificultades prácticas para llevar a cabo el trámite, aparentemente abierto a toda persona que viva de facto en un municipio español. Pero, a su vez, en lo que respecta en concreto al colectivo subsahariano, existe otro impedimento que le diferencia de otros extranjeros y que puede hacer, en consecuencia, de su número de empadronados una cifra significativamente más infraestimativa. Se trata de la destacada carencia de pasaporte en España de buena parte del colectivo y de sus dificultades para obtenerlo, documento que es imprescindible para llevar a cabo el trámite del padrón en cualquier municipio. Es, como se decía, una característica que les diferencia de otros extranjeros en situación irregular en España, por lo referido seguidamente.

Como se destaca más adelante, el colectivo extranjero aquí analizado tiene una importancia relativa, no tanto en lo que respecta a la “estancia irregular” en España, sino a la “entrada irregular” (véase glosario de términos); entrada irregular que, por serlo, no suele ir acompañada de pasaporte, el cual facilitaría la identificación y consiguiente expulsión de las personas detenidas a su llegada a costas. Por el contrario, la mayoría de extranjeros en situación irregular en España lo que hicieron es entrar de forma legal, necesariamente en posesión de un pasaporte, y permanecer en España habiendo perdido vigencia el visado o permiso mediante el que entraron (irregularidad sobrevenida), pero siguiendo en posesión del mencionado pasaporte (un paso por delante, pues, de los subsaharianos llegados a costas en lo que afecta al empadronamiento).

Se quiere advertir, en definitiva, de que el dato del padrón puede infravalorar la verdadera cifra de población extranjera que vive en España¹⁴. Y que ello puede ocurrir en mayor medida con población subsahariana que con otros colectivos migrantes.

Hecha esta importante salvedad, el colectivo subsahariano se distribuye, según los datos del padrón, en las siguientes nacionalidades principales (se destacan aquí las que representan, a nivel individual, al menos al 5% de los mismos)¹⁵: Senegal (56.590); Nigeria (42.323); Mali (23.142); Gambia (21.534); Guinea Ecuatorial (15.652); Ghana (15.179); Guinea Conakry (11.958); Mauritania (11.468). Entre éstos suman cerca de 198.000

14 También puede sobreestimar dicha cifra, como se ha indicado, debido a otros factores a los que se aludirá en el apartado 2.2 de la segunda parte del informe, en que se describe el empadronamiento de las personas entrevistadas.

15 Datos oficiales a 1 de enero de 2009.

personas (el 86% del total –230.000–), teniendo en cuenta que las 32.000 restantes (aprox.) pertenecen a numerosas y diversas nacionalidades del continente africano, aspectos en los que se profundizará en el punto de la primera parte del informe dedicado a la nacionalidad de las personas entrevistadas.

A continuación se refleja lo relativo a la situación irregular en que se encuentra una parte importante del colectivo subsahariano en España.

Dado que el número de subsaharianos, en función del padrón, puede estar más infravalorado que el de otros colectivos migrantes, no se va a aplicar ninguna de las metodologías habituales en lo que se refiere al porcentaje o tasa de irregularidad del colectivo en cuestión¹⁶. Sí se debe insistir, en todo caso, en la diferenciación técnica entre “entrada irregular” y “estancia irregular” (De Haas, 2007), por las implicaciones que aquí ello tiene (véase glosario de términos).

En primer lugar, se debe hacer hincapié en que la gran mayoría de los extranjeros que se encuentran en España en situación irregular lo constituyen, como se indicaba, personas que entraron al país de forma legal (normalmente mediante un visado) y permanecieron en el mismo hasta incurrir en la estancia ilegal. Por otra parte, la barrera que separa la situación legal de la irregular es muy frágil para muchas personas extranjeras. Una gran parte de las mismas ha podido pasar por ambas situaciones en diversas ocasiones desde su llegada a España (procesos de regularización de por medio); más aún en tiempos de crisis económica, como la actual, en que muchos ven peligrar su permiso de trabajo y residencia como consecuencia de su situación laboral precaria.

En segundo lugar, en lo que respecta en concreto al colectivo subsahariano, parece que, precisamente, su importancia relativa tendría que ver más con la “entrada irregular” que con la “estancia irregular” en sí misma. Con respecto a esta última, no se puede afirmar que tengan una tasa significativamente superior a la de otros colectivos. Por el contrario, y aunque en este caso los datos manejados por las autoridades a veces no trascienden, parece que sí es uno de los colectivos principales en lo que respecta a las entradas irregulares (principalmente por costas). Entradas que, en todo caso y como se indicaba páginas atrás, han ido en un claro descenso en los últimos meses.

La entrada irregular debería dar lugar, según la legislación vigente en España, a la correspondiente expulsión (devolución) de las personas detenidas en el momento de llegar a costas (rescatadas en sus intermediaciones). En este sentido, el punto crítico que define y condiciona estructuralmente a este colectivo desde su misma llegada es la perversa contradicción que genera el hecho de que la Administración no pueda materializar dicha expulsión que, en todo caso, mantiene vigente (la orden), impidiendo que la persona acceda a la residencia y trabajo legal en el país durante varios años. Se trata de una contradicción de la que se quiere dejar constancia desde el comienzo de este informe, además de puesta de manifiesto y denunciada por el Defensor del Pueblo, el cual pidió a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración que otorgase un permiso de trabajo temporal a los extranjeros que no puede expulsar

¹⁶ Prácticamente todas las metodologías al uso cuentan, de un modo u otro, con los datos del padrón (véase Cebolla y González, 2008). Si los problemas relacionados con dicha fuente operasen de forma parecida para todas las nacionalidades, serían comparables dichas tasas. El problema es que, como se ha indicado, seguramente es significativamente superior el porcentaje de personas subsaharianas (en situación irregular) que no acceden al padrón que el que se da en otros colectivos.

(Defensor del Pueblo, 2008). A su vez, el Grupo Europeo de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos reclamó en octubre de 2009 (European Group of National Human Rights Institutions, 2009) que se contemple legalmente la protección social y garantía de derechos básicos, además de la posibilidad de obtención de un permiso de residencia, de las personas que, en el seno de la Unión Europea, se encuentren en dicha situación de expulsión inviable.

Hecha la salvedad relativa a la no-regularización de estas personas en España, debe destacarse que el Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes en que se enmarca este estudio es, precisamente, un Programa subvencionado por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración con el objetivo de contrarrestar el vacío legal y social (indefensión) en que se encuentran estos extranjeros en el país.

4. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

En este punto se describen los aspectos metodológicos más importantes sobre la presente investigación, que pueden ayudar al lector a interpretar mejor los resultados presentados a lo largo del informe y valorar su fiabilidad y representatividad.

Se presentan tres apartados a continuación.

En primer lugar, se realiza una introducción genérica al programa de investigación llevado a cabo.

En segundo lugar, se especifican los análisis estadísticos realizados, a partir de la administración de los cuestionarios (de la que a su vez se destacan algunos aspectos).

En tercer lugar, se explica la manera en que se exponen en el informe los resultados obtenidos.

4.1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación, cuyo punto final es el presente informe, comenzó en el año 2007, en que Accem elaboró y administró por primera vez a subsaharianos llegados a costas españolas los cuestionarios correspondientes a las dos partes de que se compone el informe (véanse apéndices 3 y 4, que contienen la versión actual de tales cuestionarios): trayectoria y vida en África y proceso migratorio hasta llegar a España; trayectoria y vida en España (situación de vulnerabilidad). La recogida de datos realizada en 2007 consistió en 426 entrevistas a personas recién llegadas y 271 a subsaharianos que llevaban un tiempo en España, para registrar ambas partes referidas.

En 2008 se realizó una segunda recogida de datos utilizando los mismos cuestionarios, pero reducidos y mejorados a raíz de las limitaciones detectadas en 2007. Esta segunda recogida de datos permitió replicar algunos resultados, a la vez que constatar algunos cambios significativos en ciertas variables. Se entrevistaron a 184 y 105 personas en los trabajos de campo correspondientes a la primera y segunda parte referidas. De las descripciones de los resultados obtenidos en 2008 con estas personas entrevistadas y de las comparaciones mencionadas con respecto a los datos recogidos en 2007 da cuenta el consecuente informe realizado por Accem y publicado en su página web (Accem, 2009), el cual es el antecedente inmediato del trabajo presente (serán varias las referencias hechas al mismo a lo largo del presente informe)¹⁷.

17 El informe de 2008 incluyó una tercera parte, consistente en un breve seguimiento telefónico que se realizó a antiguos usuarios del PAHI.

En 2009 se volvieron a administrar los cuestionarios referidos; a 174 y 106 personas, respectivamente. Se trató de la tercera y última recogida de datos efectuada, de los que se hizo el correspondiente análisis de datos, con la particularidad que a continuación se refiere.

La decisión tomada con respecto a los datos recogidos en 2009 fue la de fundirlos con los de 2008 –los descritos en el citado informe de Accem (2009)–, para su análisis y descripción conjunta en el presente informe. En primer lugar, metodológicamente es una decisión razonable, dado que, como se explicitará más detalladamente en las fichas técnicas correspondientes, los cuestionarios empleados fueron exactamente los mismos, así como el muestreo y, evidentemente, las poblaciones objeto de estudio. En segundo lugar, aumenta el tamaño de las muestras analizadas, lo que aporta mayor precisión y fiabilidad a los resultados, que al fin y al cabo se refieren a un momento muy reciente (2008-2009) y reflejan por tanto características de quienes “a día de hoy”, grosso modo, están en España. En tercer lugar, se insiste en que no por ello se dejaron de analizar aisladamente los resultados de 2009 y, lo que es más importante, de realizar comparaciones estadísticas entre éstos y los de 2008. De estas comparaciones se informará a lo largo de estas páginas, ya que es un objetivo del informe aportar actualidad y vigencia al conocimiento sobre el colectivo analizado, en un año precisamente en que se están produciendo cambios significativos relacionados con el agravamiento de su situación de vulnerabilidad.

En resumen, se quiere dejar claro que este informe cierra un programa de investigación que comenzó en 2007 y que lo hace con la intención de condensar toda la evidencia empírica obtenida en el mismo, esto es, con mención expresa a los resultados 2008-2009 y con sucesivas referencias a 2007 que no supongan ruptura, sino continuidad, entre las tres grandes recogidas de datos realizadas. Se insiste en que en 2007 se realizaron dos trabajos de campo muy cuantiosos, los cuales han sido de gran utilidad hasta la fecha. 2008 y 2009 avanzaron en la dirección que abrió aquél estudio (2007), sobre todo a partir de la elaboración-diseño de los correspondientes cuestionarios que, aún con los referidos cambios, se han mantenido sustancialmente iguales. La de por sí débil, metodológicamente hablando, investigación por encuestas, más aún con barreras idiomáticas y culturales como en el caso presente, requiere utilizar cuestionarios lo más elaborados posibles. En el caso presente ello contó con la colaboración de con un gran conocimiento de la migración africana a costas españolas. Se entiende que, aún con sus defectos y limitaciones, estos cuestionarios han permitido captar y mostrar una imagen bastante fidedigna de los aspectos estudiados. De los análisis estadísticos realizados (a partir de la administración de los cuestionarios) y de la manera de exponerlos en el informe se ocupan los dos apartados siguientes.

4.2. ADMINISTRACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS REALIZADOS

El marco metodológico o plan de investigación empleado ha sido el de la investigación por encuestas, con el consecuente análisis de datos descriptivo-inferencial adaptado a la naturaleza de las variables registradas, esto es, variables en su mayoría nominales-categorías (v.gr. “nacionalidad”) y en algunos casos cuantitativas (v.gr. “edad”); variables entre las que a su vez se realizaron comparaciones/relaciones estadísticas.

En las dos partes de la investigación se hizo uso de un cuestionario como técnica de recogida de datos (véanse Apéndices 3 y 4). El cuestionario de la primera parte se compuso de 50 ítems; el de la segunda de 60.

El procedimiento de administración de los cuestionarios consistió, por norma general, en leerle las preguntas y las alternativas de respuesta a la persona entrevistada para que escogiese una, salvo en aquellos casos en que la contestación debía ser espontánea (con la subsiguiente categorización por parte del entrevistador), con la intención de evitar un potencial sesgo en la misma. Las alternativas de respuesta siempre iban acompañadas de una opción “Otro”, para aquellos casos en que las alternativas prefijadas no fuesen acordes con lo manifestado por la persona entrevistada.

Los entrevistadores hicieron uso de una Guía de administración del cuestionario creada al efecto, en la que se explicitaban todo tipo de prescripciones generales y particulares (sobre ítems concretos) que tenían como objetivo estandarizar el tipo de entrevistas a realizar.

En todos los casos fueron los trabajadores de los equipos de Accem pertenecientes al Programa los encargados de realizar las entrevistas. Se trata de personas expertas en lo que se refiere a claves culturales del colectivo estudiado, lenguas europeas manejadas por el mismo (básicamente francés e inglés), sus problemáticas habituales en España, etc.

El análisis cuantitativo de datos se llevó a cabo mediante el programa informático SPSS (versión 15.0). La mayor parte de los análisis son puramente descriptivos, para lo cual se hizo uso de los estadísticos resumen habituales para variables categóricas (frecuencias relativas-porcentajes, básicamente) y variables cuantitativas (estadísticos de promedio y tendencia central: media y mediana; estadísticos de dispersión: máximo y mínimo).

Con respecto a los análisis comparativos realizados en ambas partes de la investigación-informe, se utilizaron principalmente análisis destinados a contrastar la igualdad/diferencia de proporciones (porcentajes) hallados en 2008 y 2009 (v. gr. porcentajes relativos al lugar de salida de la embarcación en 2009 frente a 2008). Para ello se utilizó básicamente el estadístico Chi-Cuadrado de Pearson; no obstante, para variables dicotómicas (v.gr. sexo) se utilizó en ocasiones el estadístico T de Student (para dos muestras independientes), empleado para contrastar la igualdad/diferencia de medias¹⁸.

A su vez, tanto en la primera como en la segunda parte de la investigación (y del informe) se realizaron, como se decía, análisis conducentes al contraste de relaciones entre determinadas variables (v.gr. relación entre nacionalidad y redes migratorias previas). Para el contraste de tales relaciones se utilizó generalmente el estadístico Chi-Cuadrado de Pearson; por otra parte, se emplearon algunas medidas de tamaño del efecto para interpretar mejor algunas de las relaciones significativas halladas.

¹⁸ Mediante la dicotomización 0-1 de la variable, siendo 1 la presencia de una de las características de la variable dicotómica (v.gr. hombre), la media de la variable se corresponde con la proporción en que está presente dicha característica en la muestra; lo que permite trabajar con un contraste de medias (en vez de un contraste de proporciones, que daría resultados en todo caso equivalentes).

Los dos párrafos anteriores se refieren a variables categóricas (la inmensa mayoría de las analizadas). Se efectuaron también algunas comparaciones entre variables cuantitativas, para lo cual se hizo el contraste de medias pertinente; habitualmente un contraste para dos muestras independientes (v.gr. comparación de promedio de edad entre 2008 y 2009), mediante el estadístico T de Student. En los casos en que se trataba de comparar más de dos medias se empleó el Análisis de varianza de un factor, con el correspondiente estadístico F asociado.

4.3. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS EN EL INFORME

En cuanto a las variables categóricas/nominales, su exposición estará siempre acompañada de una tabla de frecuencias relativas (porcentajes) asociadas a las distintas opciones de respuesta manifestadas. Puede haber casos en que la pregunta de partida sea de respuesta múltiple, esto es, aquellos ítems del cuestionario en que la persona entrevistada (y así se le hizo saber durante la administración del cuestionario) podía dar más de una respuesta. Ello se indicará en la tabla de porcentajes, mediante una nota al pie de la misma, en la que se indica que se trata de un ítem de respuesta múltiple y se recuerda que, en consecuencia, los porcentajes de respuestas dadas no tienen por qué sumar 100%.

A su vez, la tabla de porcentajes presentará una nota al pie en aquellos casos en que el análisis esté restringido a un subconjunto de la muestra que cumpla una determinada condición (por ejemplo, haber contestado afirmativamente a un ítem previo del cuestionario), indicándose siempre qué porcentaje de la muestra total corresponde a dicho subconjunto.

Otro aspecto a destacar es que en las tablas se agruparán, normalmente, aquellas respuestas que fueron dadas por menos de un 5% de la muestra; se agruparán, en concreto, bajo la etiqueta “Otros” (aunque se mantendrán las respuestas originales).

Las tablas de porcentajes (se tratará siempre de porcentajes válidos) irán en algunos casos acompañadas de un diagrama de barras, que ilustrará los porcentajes de respuesta dados, agrupándose también en una única barra las respuestas manifestadas por menos del 5% de la muestra (“Otros”).

En la exposición de las variables cuantitativas figurará siempre una tabla que contendrá, habitualmente, los estadísticos media, mediana, máximo y mínimo (estos dos últimos a veces no figuran, por no resultar de gran utilidad informativa¹⁹).

En cuanto a los estadísticos media y mediana, será habitualmente la media en la que se habrá de fijar el lector (siendo la mediana un mero complemento informativo²⁰), salvo en aquellos casos en que se recomiende

19 Se ha preferido omitir los estadísticos de dispersión sobre todo en aquellos casos en que éstos eran valores tan atípicos (atipicidad corroborada por sus puntuaciones típicas -Z- asociadas) que podían dar lugar a confusión.

20 Se recuerda que la mediana es aquél valor que deja por encima, y por debajo, el 50% de los casos analizados.

no hacerlo²¹; tal recomendación se entenderá realizada, implícitamente, cuando la media no esté resaltada en negrita y la mediana sí lo esté²².

A su vez, en las variables cuantitativas, esta tabla con los estadísticos referidos podrá estar acompañada de un histograma que muestre la distribución de la variable. Dicho histograma tendrá como eje de ordenadas el porcentaje de casos asociado a los diferentes valores de la variable (representados en el eje de abscisas). A su vez, se resaltará siempre una línea vertical (paralela al eje de ordenadas) en el punto que se corresponda con la media (o con la mediana, en aquellos casos en que se recomiende no hacer uso de la media).

Por otra parte, en aquellos casos en que se hagan, bien comparaciones entre datos de 2008 y 2009, bien relaciones entre variables, el procedimiento para exponer los resultados de tales análisis será el expresado a continuación.

Es muy importante tener claro, en primer lugar, que no se utilizará en ningún momento en el informe de forma arbitraria la palabra significativo. Por el contrario, cuando se utilice dicho término será porque se ha hallado una diferencia o relación estadísticamente significativa. Por ejemplo, si se dice que hay una diferencia significativa entre el porcentaje de hombres registrados en 2008 y 2009, será porque el análisis pertinente arrojó evidencia estadística en ese sentido.

Por otra parte, siempre que se diga que una diferencia o relación entre variables es significativa, se incluirá el nivel crítico (p) asociado al estadístico de contraste utilizado-hallado, cuyos valores (ambos) se indicarán. El nivel de significación con el que se ha trabajado en esta investigación es $\alpha=0,05$.

En cuanto a la ilustración de las comparaciones estadísticas, cuando se realice una comparación entre los resultados (porcentuales) de una variable categórica/nominal en 2008 y 2009 y se obtenga una diferencia significativa, se incluirá la correspondiente tabla de contingencia y el diagrama de barras resultante.

Por último, y para terminar la presente introducción metodológica, mencionar que en cada una de las dos partes en que se estructura el informe se incluirá, al comienzo de las mismas, una ficha técnica que dé cuenta de los siguientes aspectos (específicos de cada una de las partes): la población objeto de estudio; la muestra seleccionada; el tipo de muestreo llevado a cabo; el error de estimación, en su caso; y, en cuanto al trabajo de campo, el momento y forma de realización de las entrevistas.

21 Dicha recomendación será siempre el producto de un análisis previo de los estimadores corregidos-robustos de la media, que indiquen que su valor original está desvirtuado (la gran parte de las veces por la presencia de algunos datos muy atípicos en la variable).

22 Normalmente se presentará al revés (la media en negrita y la mediana no).

PARTE I

**TRAYECTORIA Y VIDA EN ÁFRICA;
VIAJE Y LLEGADA A ESPAÑA**

FICHA TÉCNICA (PARTE I)

Población 1: personas subsaharianas llegadas a las costas españolas de forma irregular, posteriormente detenidas e internadas (un máximo de 40 días²³) en un CIE y finalmente puestas en libertad en la península²⁴ entre los meses de abril de 2008 y octubre de 2009 (ambos inclusive²⁵), momento en que son acogidas por Accem²⁶. Se trata de personas que tienen una edad mínima de 18 años²⁷ (N=780).

Muestra 1: 358 personas de la Población 1.

Muestreo: Las 358 personas fueron seleccionadas mediante una técnica de muestreo aleatorio simple.

Error máximo de la estimación: Partiendo de los criterios de muestreo aleatorio simple y para un nivel de confianza del 95% y en la hipótesis más desfavorable ($p=q=50$), el margen de error para las estimaciones es de +/- 3,8%.

Trabajo de campo (véase cuestionario en Apéndice 3):

- Período de administración del cuestionario: abril de 2008 a octubre de 2009²⁸.
- Forma de realización de las entrevistas: en persona.

23 El momento de realizarse la investigación es previo a la aprobación por el Parlamento de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley de extranjería. Esta reforma aumenta a 60-70 días el tiempo máximo de internamiento en el CIE.

24 En aquellos casos en que son internados en los CIEs de Canarias se les suele trasladar a la península para su puesta en libertad en la misma.

25 Dicho período sufrió una interrupción de cuatro meses, entre septiembre y diciembre de 2008, en que no se administraron cuestionarios.

26 Se trata, pues, de personas que no llegaron a ser repatriadas durante su estancia en el CIE, con lo que fueron puestas en "libertad" en península con una orden de expulsión o devolución que les impide acceder, durante su vigencia, a una residencia y trabajo legal en España. En principio, todas estas personas son acogidas por una ONG (del PAHI) a su salida del CIE ya en península.

27 Se parte de que las personas que acoge Accem en sus dispositivos de "acogida de urgencia" (la aquí referida) no podrán ser menores de 18 años (no lo podrán ser, en general, los usuarios del PAHI -véase glosario de términos-), ya que éstos deberían ser derivados a otros dispositivos/instituciones por parte de la Administración. Se efectúan pruebas en los CIEs para contrastar la mayoría de edad de estas personas; no obstante, las pruebas efectuadas tienen un margen de error considerable, con las consecuencias que ello conlleva a efectos de lo que se está comentando y, ante todo, a efectos de la posible desprotección de menores no tratados como tales.

28 Con una interrupción de cuatro meses, entre septiembre y diciembre de 2008, en que no se administraron cuestionarios.

1. DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

En este punto se analizan las variables “sexo”, “edad” y “nacionalidad”, como primera caracterización socio-demográfica de la población objeto de estudio.

En primer lugar, se analiza la variable “sexo”. El porcentaje de hombres fue del 98,6% (Tabla 1 y Figura 1). No se hallaron, por otra parte, diferencias significativas entre 2008 y 2009 en esta variable ($X^2=0,150$; $p=0,698$), al igual que no se hallaron entre los resultados de 2008 y 2007 (Accem, 2009), ni entre 2009 y 2007²⁹. Es decir, que no se aporta aquí evidencia empírica sobre un comienzo de feminización de este tipo de migración subsahariana a costas, sino que se refuerza la imagen de una migración llevada a cabo básicamente por hombres.

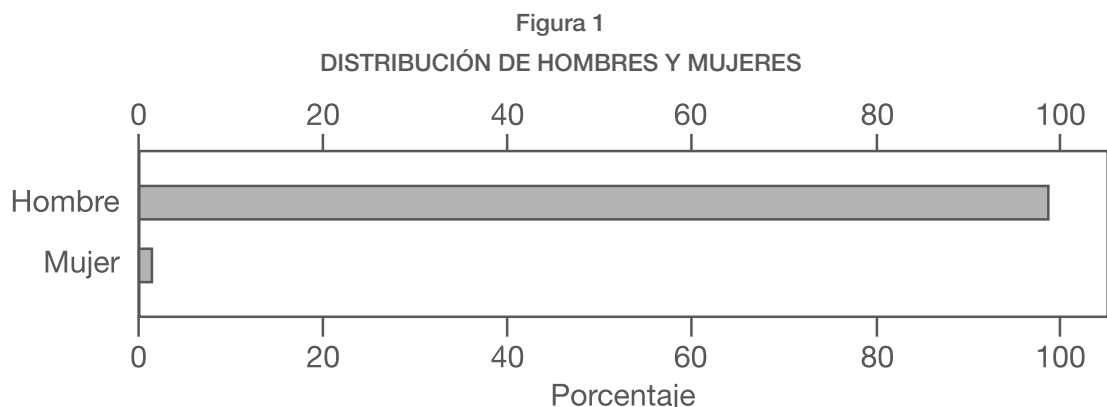
No obstante, es necesario advertir que la población estudiada (personas acogidas por Accem) puede estar sesgada en esta variable con respecto al conjunto de recién llegados a costas. Aunque, en principio, la Administración deriva aleatoriamente a unas ONG u otras a las personas que abandonan los CIE³⁰, entidades como CRE tienen una mayor especialización, y por tanto llevan a cabo más acogidas, en lo referente al colectivo de mujeres y familias subsaharianas; lo cual hace sospechar de una posible infra-representación de las mismas en la muestra aquí analizada. En este sentido, no son pocos los estudios que hablan de una creciente presencia de mujeres en este tipo de migraciones a costas, en la línea de lo que ha ido ocurriendo con otros colectivos migrantes (Escoffier, 2006, citado en De Haas, 2007). Ruiz-Giménez (2007) destaca que, aunque la mayoría de las migrantes africanas se mueven dentro y entre los países de las regiones africanas, una parte creciente se dirige hacia el Norte (en sentido amplio), no llegando solo por reagrupación familiar, sino ejecutando solas dicho proceso migratorio.

Tabla 1
DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES

Hombre	98,6 %
Mujer	1,4 %

29 En el caso concreto de esta variable, se realizó un análisis de varianza a partir de los porcentajes de 2007, 2008 y 2009 (transformados en medias de una variable dicotómica 0-1), resultando en una $F=1,849$; $p=0,158$.

30 Suelen ser factores prácticos (disponibilidad de plazas, ubicación, etc.) los que determinan que un grupo sea acogido por una asociación u otra de las que forman parte del PAHI.



En segundo lugar, la Tabla 2 muestra lo relativo a la edad de las personas entrevistadas. La tendencia central es de 23 años de edad. Como se puede observar en el histograma (Figura 2), éste presenta una forma asimétrica, con una acumulación de casos en las edades menores; algo que reafirma la categorización por tramos mostrada en la Tabla 3 y Figura 3.

El análisis comparativo de los promedios correspondientes a 2008 y 2009, por otra parte, no mostró diferencias estadísticamente significativas ($T=0,833$; $p=0,406$), como tampoco ocurrió entre los promedios de 2008 y 2007 (Accem, 2009), ni entre 2009 y 2007³¹. Aún así, y al igual que en el caso de la variable “sexo”, con respecto al conjunto de subsaharianos llegados a costas existe un sesgo en la población estudiada, ya que el mínimo de 18 años viene impuesto por la definición de la misma (véase ficha técnica). Con lo cual, es difícil aportar aquí evidencia que apoye la tesis de que cada vez ejercen este proyecto migratorio personas más jóvenes (menores), las cuales tendrían más probabilidades de no ser expulsadas (De Haas, 2006; Kastner, 2007, citado en De Haas, 2007). A la vez que se quiere destacar, como contrapunto, la advertencia que hacen Iglesias y Legaz (2009) sobre el desproporcionado revuelo mediático que ha acompañado a la figura del menor no-acompañado subsahariano que llega en concreto a las Islas Canarias, el cual no se correspondería con la verdadera cifra de los mismos³²; véase, a su vez, el Informe-2009 de Banesto, CGAE y Unicef (2009), sobre menores extranjeros en España, el cual permite contextualizar mejor el caso de los menores subsaharianos en el marco general de menores no acompañados.

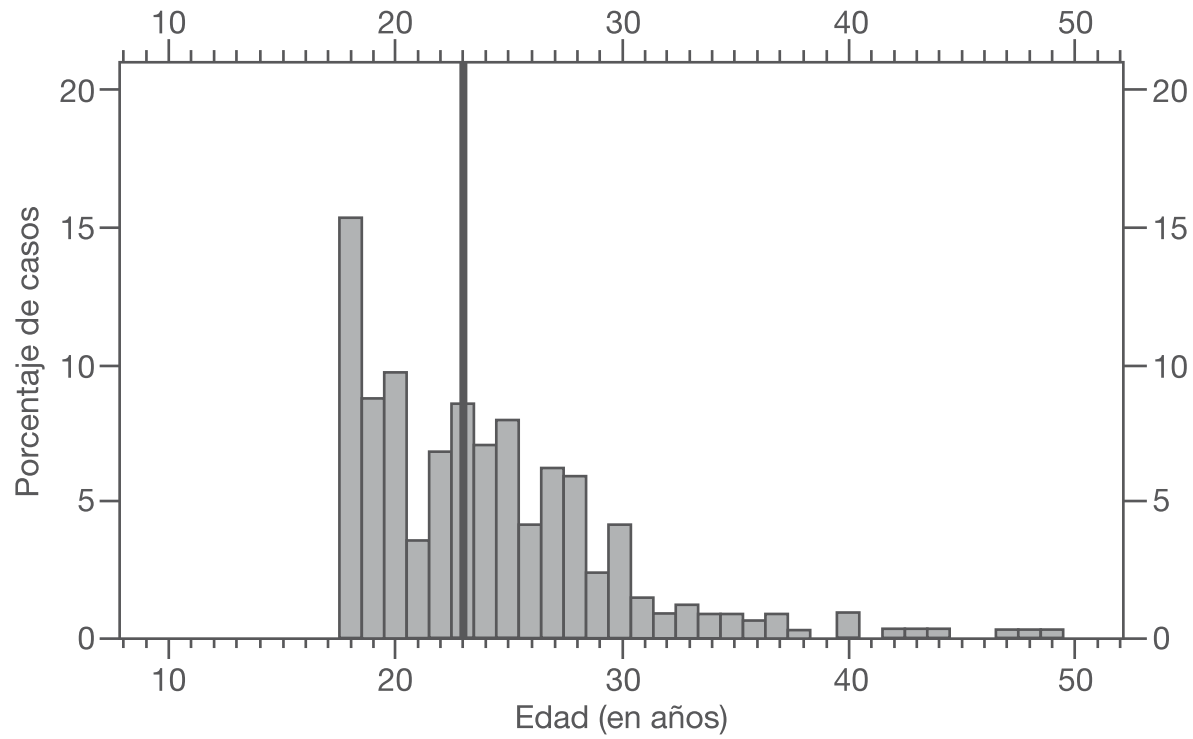
Tabla 2
EDAD (en años)

	Media	Mediana	Máximo	Mínimo
Edad	24	23	49	18

31 Al igual que con la variable sexo, se realizó un análisis de varianza con los promedios de edad de 2007, 2008 y 2009, resultando en una $F=0,613$; $p=0,542$.

32 Si se hablaba en la introducción al estudio de un cierto mito sobre la llegada masiva de migrantes subsaharianos, en general, a las costas españolas (europeas), podría detectarse a su vez una nueva mitificación sobre una llegada masiva de menores subsaharianos no-acompañados.

Figura 2
EDAD (en años)

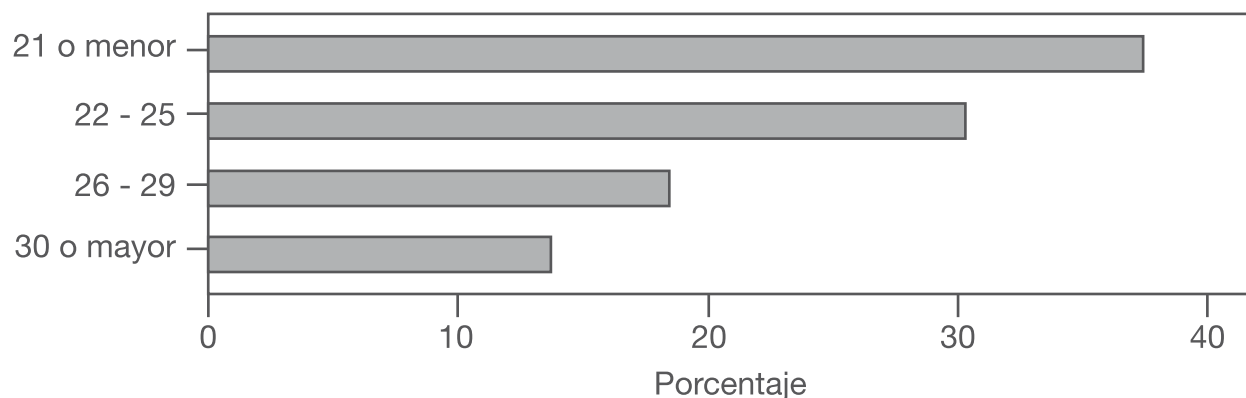


En resumen, hombres jóvenes constituyen el perfil mayoritario. Perfil que se corresponde con los africanos analizados en este estudio, los subsaharianos que llegan a España por costas, y que no es extrapolable a las migraciones africanas en general (Ruiz-Giménez y Cebolla, 2007).

Tabla 3
EDAD (en años)

	Porcentaje	Porcentaje acumulado
21 o menor	37,4%	37,4%
22 - 25	30,3%	67,7%
26 - 29	18,5%	86,2%
30 o mayor	13,8%	100%

Figura 3
EDAD (en años)



En lo que respecta a la nacionalidad de las personas entrevistadas, la Tabla 4 muestra los resultados obtenidos. Las que tuvieron porcentajes asociados superiores al 5% fueron, de mayor a menor: Guinea-Conakry (12,9%); Costa de Marfil (12%); Gambia (10,1%); Mauritania (9,8%); Burkina-Faso (9,8%); Mali (7%); Camerún (6,7%); Ghana (5,6%). A la vez que existen otros veinte países registrados, pero con porcentajes asociados inferiores al 5% (en ocho de los mismos inferior al 1%). Se confirma, por tanto, la presencia mayoritaria de personas provenientes de África Occidental, a la vez que la diversidad de orígenes nacionales que, en todo caso, caracteriza a este tipo de migración subsahariana a costas.

Comparados los países que aquí suponen más de un 5% con los mostrados en la introducción del estudio que también suponen más de un 5% del total de subsaharianos inscritos en el padrón español, no están presentes en estos datos de recién llegados ni Senegal, ni Nigeria, ni Guinea-Ecuatorial. Los dos primeros son los colectivos más numerosos en España, con una tradición migratoria más dilatada que está dando lugar, por diferentes razones (incluidos los acuerdos diplomáticos para el control de flujos), a otras vías de entrada menos peligrosas y más normalizadas y que por ello están menos presentes en estos datos. El tercero, Guinea-Ecuatorial, queda al margen de este tipo de migración, dada la relación entre el Estado español y dicho país (antigua colonia española), que favorece en parte la entrada de forma legal. Por el contrario, Costa de Marfil, Burkina-Faso y Camerún, presentes en estos datos de recién llegados, no superan la barrera del 5% de los subsaharianos empadronados en España.

Es innegable, por otra parte, que se van produciendo cambios significativos en las nacionalidades principales de quienes llegan a costas. En la medida en que España va contrayendo acuerdos bilaterales y consolidando avances diplomáticos con los principales países de origen, las nacionalidades de quienes llegan a España y pasan el filtro de la repatriación van cambiando; a la vez que ello provoca cambios en los perfiles mayoritarios, en lo que respecta a algunas de las variables aquí analizadas³³.

33 Debe no olvidarse que la población aquí estudiada es la de subsaharianos que acceden a España por costas españolas, son internados en un CIE y no son repatriados durante su estancia en el mismo. Es decir, que no se puede generalizar la información aquí aportada a las personas subsaharianas que practican este tipo de migración a costas, sino a quienes pasan el traumático filtro de la repatriación.

No obstante, es importante en este sentido destacar que, aún con el cambio al que están expuestos, los países que se ubican en 2009 en las primeras posiciones (porcentajes superiores al 5%) son los mismos que lo hicieron en 2008, con la única excepción de Camerún, que ha experimentado un aumento significativo en 2009³⁴. El Informe-2008 (Accem, 2009), por su parte, mostró lo mismo con respecto a los datos registrados en 2007; la única excepción entonces fue Senegal, en este caso por una disminución significativa de casos en 2008 (en 2009 ha seguido por debajo del 5% de casos³⁵). En los datos aquí presentes, el conjunto de estos países (los que superan el 5%) agrupa al 73,9% de los casos, siendo el restante 26,1% el que aglutina a 20 países distintos.

Se insiste, en todo caso, en que, aún manteniéndose los países mencionados en las primeras posiciones, como se ha indicado, algunos de ellos han experimentado, a nivel individual, cambios significativos con respecto al porcentaje con el que estaban representados en 2008 ($H^2=50,539$; $p<0,0005$). En concreto, Guinea-Conakry ha experimentado un aumento significativo (pasando a ser la primera nacionalidad del total de datos 2008-2009 reflejado en la Tabla 4) y Mauritania una disminución significativa (las acciones diplomáticas con dicho país parecen estar mostrando claros efectos) en los porcentajes que representan con respecto al total, tal y como se puede apreciar claramente en la Figura 4³⁶. Por su parte, el Informe-2008 (Accem, 2009), mostró, con respecto a los datos recabados en 2007, la mencionada disminución significativa de senegaleses, un aumento significativo de mauritanos (contrarrestado claramente por la presente disminución mencionada en dicha nacionalidad) y una disminución significativa de gambianos.

Tabla 4
PAÍS DE NACIONALIDAD

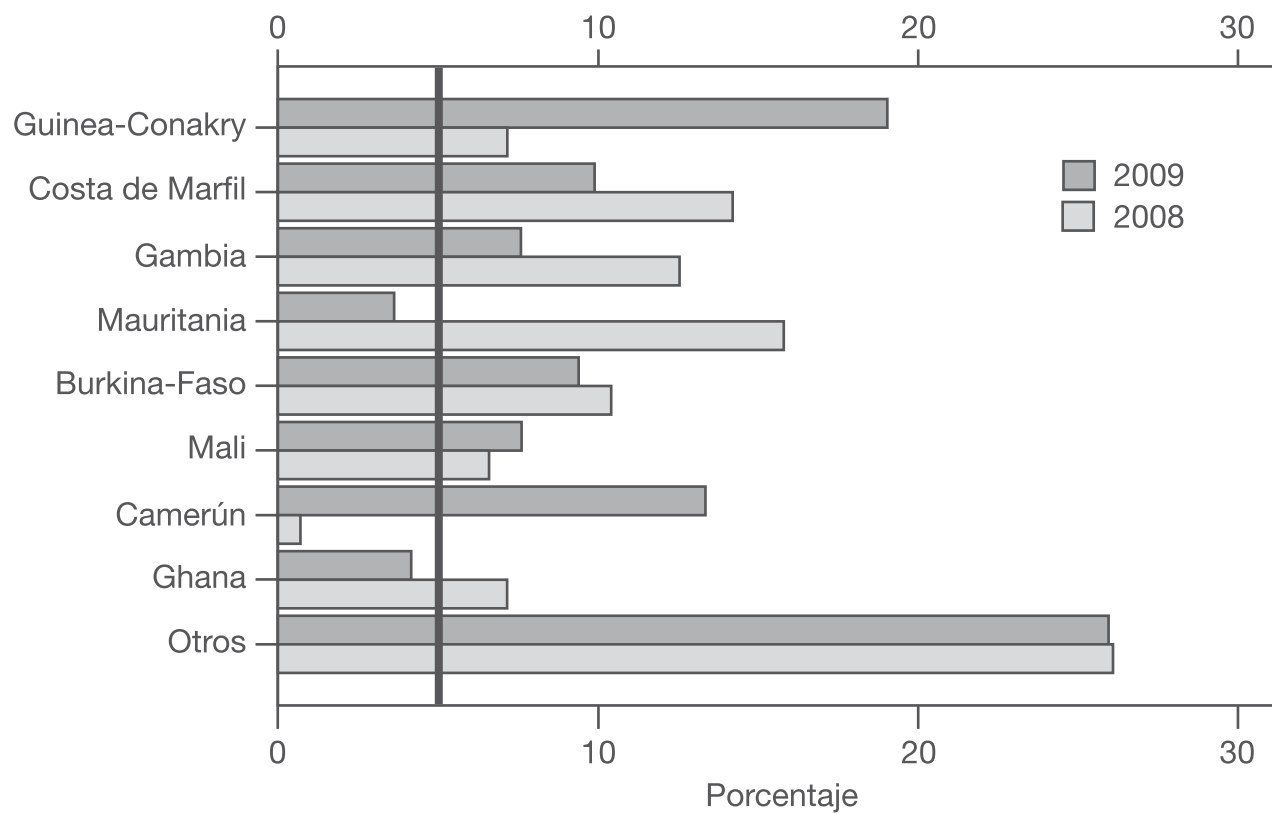
Guinea-Conakry	12,9%	1 - 5%	Níger	3,9%	1 - 5%	Uganda	1,1%
Costa de Marfil	12%		Senegal	3,6%		Guinea Bissau	1,1%
Gambia	10,1%		Sudán	2%		Gabón	0,8%
Mauritania	9,8%		Nigeria	2%		Etiopía	0,8%
Burkina-Faso	9,8%		Chad	1,7%		Sierra Leona	0,8%
Mali	7%		R. D. Congo	1,7%	Malawi	0,3%	
Camerún	6,7%		Kenia	1,4%	Eritrea	0,3%	
Ghana	5,6%		Benin	1,4%	Rep. Centroafricana	0,3%	
			Togo	1,1%	Tanzania	0,3%	
			Somalia	1,1%	Liberia	0,3%	

34 Tampoco estaba Camerún por encima del 5% en los datos de 2007.

35 El caso de Senegal merecería un estudio aparte (véase, entre otros, Jabardo, 2006). Se trata del colectivo subsahariano más numeroso en España, que, en los últimos años, está experimentando una importante reducción en lo que se refiere a llegadas a costas. Lo que habría que aclarar es la razón de dicha disminución. Por un lado, la intensificación de la colaboración de las autoridades senegalesas, tanto en el control de sus propias fronteras marítimas como en la identificación y aceptación de las repatriaciones de compatriotas llegados a España, está jugando un importante papel. Por otro lado, la estabilización de una parte de dicho colectivo en España como extranjeros en una situación legal normalizada puede estar instaurando nuevos canales de acceso (reagrupación familiar y otros) que eviten el drama de la travesía en un cayuco. Probablemente, y entre otras, una mezcla de ambas cosas esté detrás de la disminución producida.

36 No se ha incluido en este caso la correspondiente tabla de contingencia, sino simplemente el diagrama de barras, diferenciando los datos de 2008 y 2009 en el mismo, y habiéndose trazado una línea vertical en el punto del eje de abscisas correspondiente al 5% de casos.

Figura 4
PAÍS DE NACIONALIDAD



2. INFORMACIÓN REFERIDA A SU VIDA EN ÁFRICA

El presente punto se divide en cuatro apartados: área de procedencia (rural Vs urbana); situación laboral previa al proyecto migratorio; formación y conocimientos adquiridos en el país de origen; composición familiar en origen.

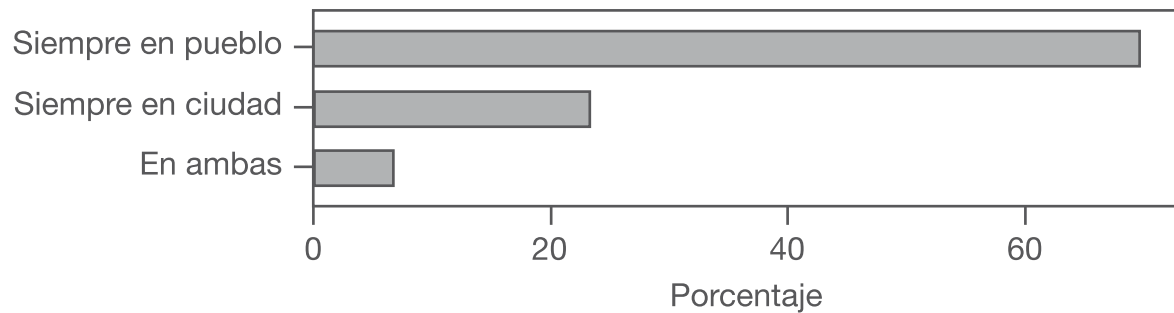
Se trata de hacer una caracterización más específica sobre estos ámbitos de interés referidos a la vida en África de estas personas, antes de emprender su proceso migratorio hacia Europa, el cual es analizado en el punto siguiente.

2.1. ÁREA DE PROCEDENCIA (rural vs urbana)

Se preguntó, en primer lugar, a las personas entrevistadas si en África habían vivido en pueblo o en ciudad. Tal y como muestran la Tabla 5 y Figura 5, aproximadamente el 70% provenían de un entorno rural y alrededor de un 23% de un entorno urbano.

Tabla 5 y Figura 5
EN ÁFRICA, ¿VIVIÓ EN PUEBLO O EN CIUDAD?

Siempre en pueblo	69,7%
Siempre en ciudad	23,2%
En ambos	7%



Algunos autores (véase De Haas, 2007; Ruiz-Giménez y Cebolla, 2007) hacen hincapié en que estos migrantes provienen a menudo de áreas urbanas, frente a lo que se suele pensar. Los datos presentes, para poder aportar evidencia que apoye o contrarie tales afirmaciones, deberían ser comparados con las respectivas proporciones correspondientes al conjunto de la población en los países de origen (porcentaje que vive en áreas rurales y urbanas); es decir, que, aún siendo mayoritarios en estos datos quienes vivían en áreas rurales, ello no implica que no halla un desplazamiento significativo de casos que provienen de áreas urbanas con respecto a aquellas proporciones poblacionales de origen, el cual, se insiste, es el análisis que se debería realizar³⁷. Este tipo de tesis, en todo caso, reaparecerá en apartados posteriores, pues afecta a otras variables analizadas (nivel de escolarización, nivel socio-económico, etc.); en definitiva trata de desmontar el tópico (según tales autores) de que quienes emprenden un proyecto migratorio de este tipo, en concreto desde el África Subsahariana, son las personas más pobres de los países de origen, con menos estudios, eminentemente de zonas rurales, etc.

En este sentido, para matizar la variable anterior, se preguntó también a las personas entrevistadas que manifestaron haber vivido siempre en pueblo si solían ir con frecuencia a una ciudad. Un 42,4% de los mismos lo hacía.

Tabal 6
¿IBA CON FRECUENCIA A LA CIUDAD?

Sí	42,4%
No	57,6%

Por último, al diferenciar por año, el análisis estadístico realizado mostró diferencias estadísticamente significativas entre los resultados de 2008 y los de 2009 en esta variable ($H^2=68,127$; $p<0,0005$), con un desplazamiento positivo de casos este último año de personas que provenían de ciudad; al igual que el Informe-2008 (Accem, 2009) mostró un desplazamiento significativo en el mismo sentido de los datos de 2008 con respecto a los de 2007.

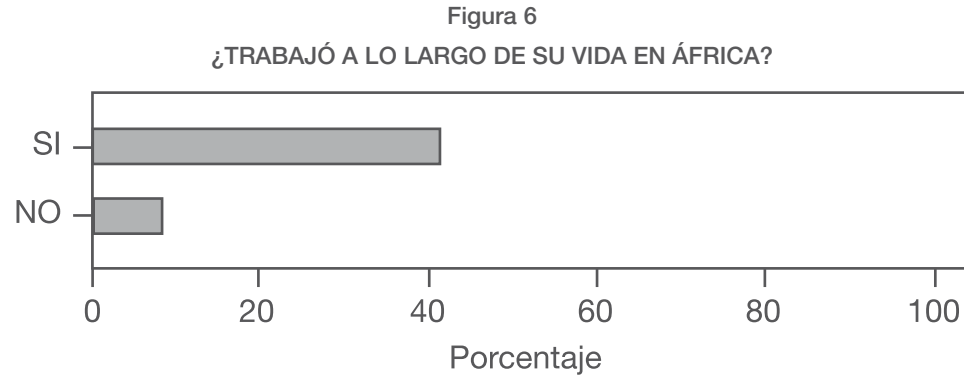
2.2. SITUACIÓN LABORAL PREVIA AL PROYECTO MIGRATORIO

En cuanto a la pregunta de si tenían experiencia laboral previa en África, así era en el 83,2% de los casos (Tabla 7 y Figura 6).

Tabla 7
¿TRABAJÓ A LO LARGO DE SU VIDA EN ÁFRICA?

Sí	83,2%
No	16,8%

37 Además, sería necesaria una correcta operativización de las categorías "rural" y "urbano".

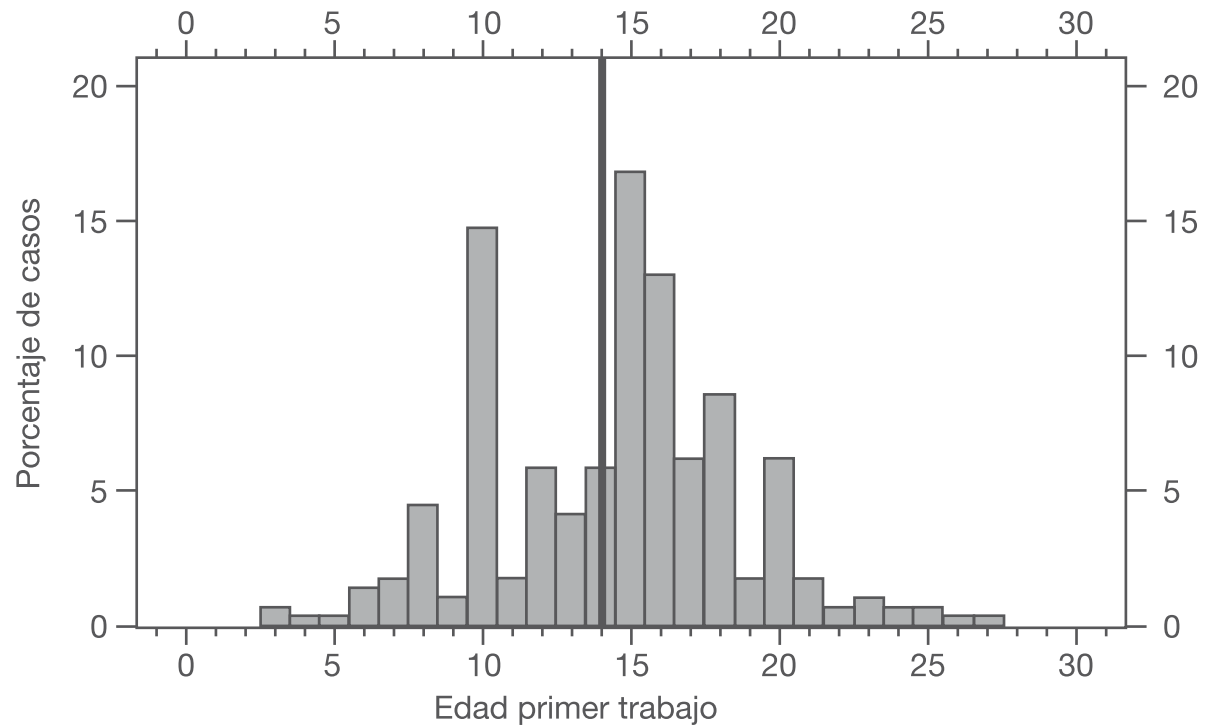


Con respecto a la edad en que comenzaron a trabajar en África, la Tabla 8 y Figura 7 muestran un promedio de 14 años.

Tabla 8 y Figura 7
¿A QUÉ EDAD COMENZÓ A TRABAJAR?

	Media ^a	Mediana
Edad primer trabajo	14	15

a) Análisis restringido a aquellos que trabajaron en África (83,2 % de la muestra total).



No obstante, la Tabla 9 muestra de forma desagregada esta variable, dando cuenta, entre otros, de que un 24,7% de los casos comenzaron a trabajar antes de los 11 años.

Tabla 9
¿A QUÉ EDAD COMENZÓ A TRABAJAR?

	Porcentaje ^a	Porcentaje acumulado
Antes de los 11 años	24,7%	24,7%
Entre los 11 y los 15 años	34,2%	58,9%
Entre los 16 y los 18 años	27,7%	86,6%
Entre los 19 y los 22 años	10,3%	96,9%
Después de los 22 años	3,1%	100%

a) Análisis restringido a aquellos que trabajaron en África (83,2%).

En cuanto a la permanencia o no en un mismo sector o tipo de actividad³⁸, la Tabla 10 muestra que alrededor del 95% de las personas que trabajaban en África lo había hecho durante más de dos años en un mismo sector. Un 13,2% de éstos tenía, además, experiencia superior a dos años en algún otro sector (Tabla 11).

Tabla 10
¿HA TRABAJADO EN ALGÚN SECTOR PROFESIONAL EN EL QUE HAYA PERMANECIDO MÁS DE DOS AÑOS?

Sí	95,6%
No	4,4%

Tabla 11
¿EN CUÁNTOS SECTORES HA TRABAJADO MÁS DE DOS AÑOS?

1	86,8%
2	11,8%
3	1,4%

En lo que respecta al análisis de los sectores, propiamente dichos, en que las personas tenían experiencia superior a dos años, la Tabla 12 muestra, en primer lugar, que más del 50% había trabajado la agricultura. En segundo lugar, un 18,6% ejerció el sector servicios; entre los tipos de actividades categorizadas como “servicios” se encuentran las siguientes: mecánico, conductor de “taxi” y transporte de mercancías, electricista, peluquero, jardinero, panadero-hostelero, etc. En tercer y cuarto lugar aparecen los sectores “comercio” y “construcción” (13,9% y 12,1% de casos, respectivamente).

³⁸ Aún denominándolo sectores, no se ha aplicado ninguna clasificación estricta de los mismos en este estudio. Entiéndase como tipo de actividad, en un sentido más genérico.

Tabla 12
SECTORES PROFESIONALES
EN LOS QUE HA TRABAJADO MÁS DE DOS AÑOS

		Porcentaje ^{a, b}
Agricultura		55,4%
Servicios		18,6%
Comercio		13,9%
Construcción		12,1%
Otros	Industria	3,9%
	Ganadería	3,2%
	Pesca	2,5%
	Textil	1,8%
	Minería	1,1%
	Artesanía	0,4%
	Otro	1,8%

a) Análisis restringido a aquellos que trabajaron en África durante al menos dos años en un mismo sector (95,6% de la muestra de trabajadores).

b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

Ante la pregunta de si tenían trabajo en los seis meses anteriores a su marcha hacia Europa, la Tabla 13 muestra que así era para el 76,1% de los casos. Este dato realza el argumento de que no son necesariamente las personas que están en las circunstancias peores las que migran a Europa (De Haas, 2007; Ruiz-Giménez y Cebolla, 2007), sino con frecuencia personas que tienen acceso a un trabajo, el cual quizá cubre una subsistencia muy primaria pero no lo que se aspira a conseguir en Europa. A su vez, el mero hecho de lo costoso, a nivel económico, de este tipo de migración a costas para estas personas africanas (el pago por el “pasaje” en la embarcación, entre otros muchos costes) explica el que deban ser personas (familias), la mayoría de las veces, con una mínima capacidad económica.

Tabla 13
¿ESTABA TRABAJANDO (TENÍA TRABAJO) EN LOS SEIS MESES
PREVIOS AL INICIO DE SU VIAJE HACIA EUROPA?

Sí	76,1%
No	23,9%

Las siguientes dos tablas se refieren a la migración interna en África de las personas entrevistadas, tanto dentro de su propio país como en el continente en general.

En primer lugar, la Tabla 14 muestra que un 82,3% de la muestra (de trabajadores) nunca trabajó en otras regiones/provincias de su país durante su vida en África.

Tabla 14
¿TRABAJÓ EN OTRAS REGIONES DENTRO DE SU PROPIO PAÍS?

	Porcentaje ^a
Sí	17,7%
No	82,3%

a) Análisis restringido a aquellos que trabajaron en África (83,2%).

En cuanto al porcentaje de personas que trabajaron en otro país africano en algún momento de su vida, éste fue de un 14,9%. No se incluyen en este análisis los países intermedios (de tránsito) del propio recorrido por África hasta el lugar de salida de la embarcación, sino las migraciones anteriores a dicho proceso migratorio. No obstante, es sabido que, en diversos casos, el propio proyecto migratorio se va construyendo sobre la marcha y que, en este sentido, países en principio de tránsito acaban siendo destinos en sí mismos (De Haas, 2007). En concreto, es el caso de los países magrebíes por los que pasan muchas de estas personas (se verá en su momento cómo, además, en 2009 se ha pronunciado el aumento significativo ya detectado en 2008 sobre salidas de las embarcaciones desde costas magrebíes). Aún teniendo en un principio puestas las miras en Europa, algunos de estos migrantes subsaharianos acaban permaneciendo años en algún país magrebí, ante la imposibilidad de cruzar a Europa, quedando por ello desdibujada la frontera que separa los conceptos “país de destino” y “país de tránsito”. En otros casos, por el contrario, éstos son claramente países de destino desde un principio, y es la decisión de marchar a Europa la que surge con posterioridad como un paso diferenciado del proceso migratorio (aunque esta última opción sí quedaría recogida en el análisis realizado, como países en los que vivieron y trabajaron estas personas antes de decidir marcharse a Europa).

El 14,9% referido (junto con el porcentaje de migraciones dentro del propio país) confirma, en todo caso, el hecho de que, aún siendo en su conjunto las migraciones internas en el continente africano mucho más frecuentes que a otros continentes, África Occidental, de la que provienen la mayoría de personas entrevistadas, sí presenta una cierta preferencia por las migraciones a otros continentes, sin haber intentado en muchos casos migraciones previas en África. Ruiz-Giménez (2007) destaca, en este sentido, que África Occidental es la región africana con mayor emigración hacia otros continentes, al igual que De Haas (2007), quien matiza, no obstante, que, a pesar de ello, la migración intraregional en África Occidental sigue siendo claramente superior que la migración de la misma al resto del mundo³⁹.

Tabla 15
¿TRABAJÓ EN OTROS PAÍSES AFRICANOS?

	Porcentaje ^a
Sí	14,9%
No	85,1%

a) Análisis restringido a aquellos que trabajaron en África (83,2%).

39 Excepciones al respecto serían Costa de Marfil, Senegal o Gambia, donde son superiores las migraciones en concreto a Europa que las intraregionales.

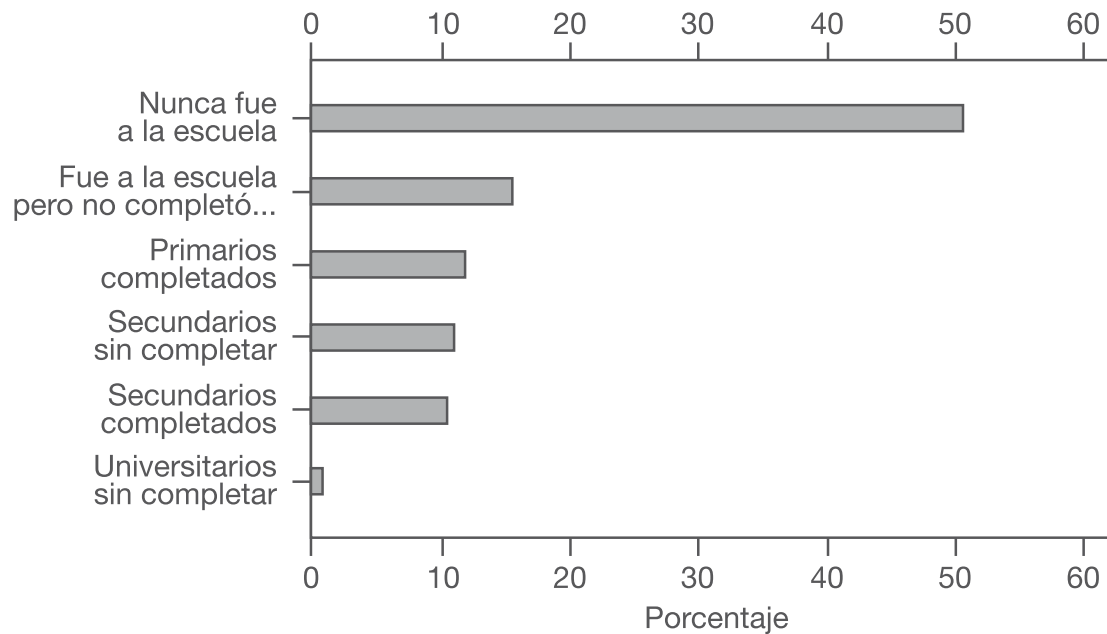
2.3. FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL PAÍS DE ORIGEN

En este apartado se recogen aspectos referidos a la escolarización y alfabetización de las personas entrevistadas.

En primer lugar, la mitad de personas entrevistadas nunca fue a la escuela en África (Tabla 16 y Figura 8). Este dato está, no obstante, relacionado con el país de nacionalidad ($H^2=47,904$; $P<0,0005$); se incrementa el porcentaje de escolarización, en la muestra presente, significativamente en Camerún, Ghana y Senegal y, por el contrario, decrece significativamente en Burkina-Faso y Mauritania.

Tabla 16 y Figura 8
¿ESTUDIOS REALIZADOS?

	Porcentaje
Nunca fue a la escuela	50,6%
Fue a la escuela pero no completó estudios Primarios	15,5%
Primarios completados	11,9%
Secundarios sin completar	11%
Secundarios completados	10,5%
Universitarios sin completar	0,6%



La Tabla 17 muestra lo relativo a otro tipo de formaciones recibidas.

Tabla 17
¿REALIZÓ ALGÚN OTRO TIPO DE FORMACIÓN?

		Porcentaje
No realizó ninguna otra formación		73,9%
Escuela coránica		16,5%
Formación profesional o técnica reglada		9,1%
Otros	Clases de conducir	0,3%
	Otra institución religiosa	0,3%

En cuanto a la alfabetización de las personas entrevistadas, la Tabla 18 muestra que cerca de un 60% sabe leer y escribir y no así un 36%. Se trata nuevamente de una variable significativamente relacionada con la nacionalidad de la persona entrevistada ($p < 0,0005$). En los datos presentes, hubo desplazamientos significativos de casos hacia la opción “sabe leer y escribir” en los países Ghana y Camerún; y hacia la opción “no sabe ni leer ni escribir” en los países Mauritania, Burkina-Faso y Mali.

Tabla 18
¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

	Porcentaje
Sabe leer y escribir	58,1%
No sabe ni leer ni escribir	36%
Sabe leer, pero no escribir	5,9%

En este punto, se deben traer de nuevo a colación las teorías que afirman que estos migrantes provienen a menudo de un entorno socio-económico superior al que se suele pensar. Autores como Escoffier o Schoorl (2006 y 2000, respectivamente, citados en De Haas, 2007) afirman que una proporción importante de los mismos ha alcanzado una educación secundaria o superior. Los datos presentes, aunque no parecen confirmar tales visiones, deberían nuevamente ser puestos en comparación con las proporciones poblacionales en origen sobre acceso a tales niveles educativos, para poder aportar alguna evidencia comparativa al respecto. Igualmente se debería proceder con los datos relativos al nivel de alfabetización y, puesto todo ello en relación con los resultados previos sobre área de procedencia y demás, considerar si efectivamente todos estos datos, tal y como sugiere Ruiz-Giménez (2007), “invitan a desterrar la idea de que los emigrantes subsaharianos son pobres, provenientes del mundo rural y semianalfabetos”. Son, en todo caso, porcentajes altos los aquí obtenidos sobre no-escolarización y analfabetismo.

Con respecto a las lenguas europeas habladas, cerca de un 90% hablaba alguna (Tabla 19). En la medida en que las principales nacionalidades presentes en la población objeto de estudio se corresponden con antiguas colonias francesas y británicas, por este orden, el conocimiento de las correspondientes lenguas europeas es importante.

Tabla 19
¿HABLA ALGUNA LENGUA EUROPEA?

	Porcentaje
Sí	88,5%
No	11,5%

En concreto, un 37,2% de la muestra total habla francés y un 18,2% inglés de forma fluida (Tabla 20).

Tabla 20
¿QUÉ LENGUAS HABLA DE FORMA FLUIDA?

	Porcentaje ^a
Francés	37,2%
Inglés	18,2%
Portugués	0,3%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

Así como un 35,5% y un 14,5% hablan, respectivamente, “un poco” de francés o inglés (Tabla 21).

Tabla 21
¿QUÉ LENGUAS HABLA “UN POCO”?

		Porcentaje ^a
Francés		35,5%
Inglés		14,5%
Otros	Español	2,5%
	Alemán	0,3%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

El conocimiento del español, como era de esperar, es prácticamente inexistente a la llegada de estas personas a costas españolas.

2.4. COMPOSICIÓN FAMILIAR EN ORIGEN

En este apartado se describe lo relativo a la presencia y composición en África de las familias de las personas entrevistadas.

En primer lugar, en lo que respecta a los padres, la Tabla 22 muestra que alrededor de un 35% tiene solo a su madre con vida en África; un 4,5% solo a su padre; un 16% ni padre ni madre; y el restante 45% tiene a ambos padres con vida.

Tabla 22
PADRE Y/O MADRE

	Porcentaje
Padre y madre	44,7%
Madre	34,8%
Ni padre ni madre	16%
Padre	4,5%

La Tabla 23 muestra que un 95% tiene algún hermano/hermanastro en África. En concreto, la Tabla 24 especifica un promedio de 5 hermanos por persona.

Tabla 23
¿TIENE HERMANOS/HERMANASTROS EN ÁFRICA EN LA ACTUALIDAD?

	Porcentaje
Sí	95,1%
No	4,9%

Tabla 24
¿CUÁNTOS HERMANOS/HERMANASTROS TIENE EN ÁFRICA EN LA ACTUALIDAD?

	Media	Mediana
Número de hermanos ^a	5	4

a) Análisis restringido a quienes tienen hermanos (95,1% de la muestra total).

La Tabla 25 muestra que un 25% de la muestra está casado. A su vez, un 28% tiene hijos (Tabla 26). En cuanto al número de hijos, se dio un promedio de dos por persona (Tabla 27).

Tabla 25
¿ESTÁ CASADO?

	Porcentaje
Sí	25,2%
No	74,8%

Tabla 26
¿TIENE HIJOS?

	Porcentaje
Sí	28%
No	72%

Tabla 27
¿CUÁNTOS HIJOS TIENE?

	Media	Mediana	Máximo	Mínimo
¿Cuántos hijos tiene? ^a	2	1	6	1

a) Análisis restringido a quienes tienen hijos (28% de la muestra total)

3. PROCESO MIGRATORIO A EUROPA

En este punto se describe el propio proceso migratorio hacia Europa. En concreto, se exponen los cuatro apartados siguientes: Razones-motivos para emigrar. Redes migratorias África-Europa (España); planteamiento del proyecto migratorio. España como país de destino; ejecución del viaje – recorrido realizado; llegada a España.

3.1. RAZONES-MOTIVOS PARA EMIGRAR. REDES MIGRATORIAS ÁFRICA-EUROPA (ESPAÑA)

En primer lugar, se trató de analizar los motivos migratorios de las personas entrevistadas.

Es importante, en todo caso, comenzar haciendo la salvedad de que, como en cualquier problema social de cierta complejidad, los factores explicativos (i.e. los motivos que explican estas migraciones, en el caso presente) son múltiples e interactuantes. Existen condicionantes macroestructurales (pobreza relativa, conflictos violentos, etc.) que empujan a las personas a emigrar, a la vez que no se pueden obviar motivos estrictamente individuales. En cuanto a los factores macro, por otra parte, se recuerda que, aún agrupándolos como África Subsahariana, son muy diversos países los que están aquí representados, cada cual con sus particularidades e idiosincrasia propias, lo que también impide hablar en términos generalistas que lo que hacen es precisamente subsumir esas particularidades y diferencias. Se trata a continuación, pues, de hacer una aproximación un tanto burda sobre los caracteres mayoritarios de estos migrantes llegados a costas en lo que respecta a sus motivos migratorios.

La Tabla 28 muestra, para comenzar, que más de un 90% aludió a un único motivo migratorio.

Tabla 28
¿CUÁNTOS MOTIVOS DECLARA
PARA MARCHARSE A EUROPA?

	Porcentaje
Uno	92,7%
Varios	7,3%

La Tabla 29 recoge los motivos concretos a los que aludieron las personas entrevistadas. En primer lugar, se restringió el análisis a quienes manifestaron un único motivo. Un 87,3% de los mismos se refirió a motivos

económico-laborales, mientras que un 10,6% lo hizo a motivos relacionados con una situación de inestabilidad y conflicto en el país de origen.

Se constata, por tanto, la preponderancia de migrantes económicos, sin perder de vista los potenciales solicitantes de asilo que alcanzan las costas españolas (véase Gallagher, Riera y Riiskjaer, 2009, para hacerse una idea cabal sobre la incidencia y tratamiento de los potenciales solicitantes de asilo entre los subsaharianos llegados a costas españolas).

Tabla 29
MOTIVOS PARA EMIGRAR

	Porcentaje ^a
Motivos económico-laborales	87,3%
Situación de inestabilidad/conflictos	10,6%
Motivos familiares	2,1%

a) Análisis restringido a quienes aludieron a un único motivo (92,7% de la muestra total).

La Tabla 30 muestra los motivos migratorios en su conjunto, sin restringir el análisis a quienes aludieron a un único motivo. Así como el porcentaje de motivos económico-laborales se mantiene prácticamente intacto, aumenta el de una situación de conflicto en el país de origen a un 16,2%. Es decir, que existe una parte de la muestra en que ambos motivos tienen un cierto peso. En términos más genéricos, De Haas (2007) insiste en que en ocasiones no es sencillo diferenciar claramente entre migrantes económicos y migrantes “políticos”, más aún cuando los motivos, como se planteaba líneas atrás, suelen ser complejos, interactuantes y cambiantes a lo largo del tiempo.

Tabla 30
MOTIVOS PARA EMIGRAR

		Porcentaje ^a
Motivos económico-laborales		87,7%
Situación de inestabilidad/conflictos		16,2%
Otros	Motivos familiares	3,1%
	Otro	0,3%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

Cuando se les preguntó a las personas que habían aludido a una situación de conflicto en su país como una de las razones por las que emigraron (no necesariamente la única), el 16,2% referido en la Tabla 30, si habían sufrido en persona alguna situación que puso su vida en peligro, cerca de un 70% manifestó que así era

(Tabla 31); lo cual realza la gravedad sufrida por este subconjunto referido de personas que están huyendo de situaciones violentas y peligrosas en origen⁴⁰.

Tabla 31
¿VIVIÓ PERSONALMENTE ALGUNA SITUACIÓN QUE PUSIERA SU VIDA EN PELIGRO?

	Porcentaje ^a
Sí	68,4%
No	31,6%

a) Análisis restringido a quienes aludieron a una situación de conflicto como una de las razones para emigrar (16,2% de la muestra total).

Por otra parte, al abordar los motivos para emigrar, se analizaron también las redes migratorias África-Europa. Más adelante se mostrará hasta qué punto la presencia de un contacto influyó en la decisión de venir en concreto a España, además de si el contacto se hizo efectivo en el momento de llegar al país.

Los datos referidos en la Tabla 32 muestran que tres de cada cuatro personas entrevistadas (aprox.) conocían a alguien que había emigrado a Europa con anterioridad. Una variable, en todo caso, relacionada significativamente con la nacionalidad de la persona entrevistada ($\chi^2=32,968$; $p<0,0005$). Se trata de un porcentaje que aumenta significativamente, en los datos analizados, para los nacionales de Mali, Mauritania y Senegal (tres de las nacionalidades principales en los datos de subsaharianos empadronados en concreto en España). Y que disminuye significativamente para el conjunto de nacionales (analizados en bloque) de los países agrupados como “Otros” en el estudio de la nacionalidad realizado en el punto 1 de esta primera parte del informe; países que representan, individualmente, a menos del 5%, en varios casos del 1%, de la muestra analizada y que, en consecuencia, encajan mayoritariamente con aquellos que apenas tienen una tradición migratoria hacia Europa y contactos previos en el continente.

Tabla 32
¿TIENE ALGÚN CONOCIDO O FAMILIAR QUE EMIGRASE A EUROPA ANTES QUE ÉL?

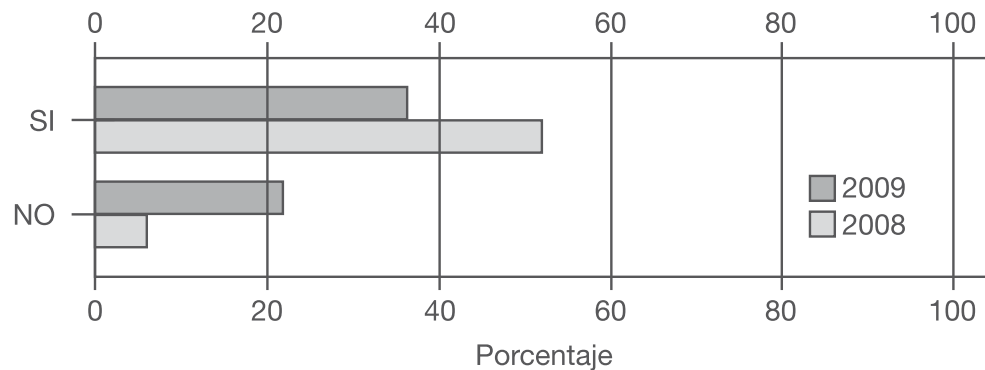
	Porcentaje
Sí	76%
No	24%

40 Debe destacarse que los solicitantes de asilo quedan, en principio, fuera del perfil PAHI (véase glosario de términos). Tales casos deberían detectarse en los propios CIEs, realizando la solicitud antes de salir de los mismos y siendo derivados, en consecuencia, a los dispositivos de acogida existentes para estas personas. No obstante, como se deduce de los datos presentes, no todos los casos son detectados en los CIEs. Por ello, durante la “acogida de urgencia” en Accem se pone especial atención en estos posibles casos de asilo no detectados en los CIEs. Siendo así, se le plantea a la persona la posibilidad de solicitar asilo y se la asesora y apoya en los correspondientes trámites y derivación a un centro de acogida para solicitantes de asilo.

Se debe destacar, además, que el porcentaje de personas que tenían redes previas en Europa⁴¹ fue significativamente inferior en 2009 que en 2008 ($X^2=34,459$; $p<0,0005$), tal y como muestra la Tabla 33 y Figura 9. Es importante advertir el hecho de que, en la medida en que la migración subsahariana a costas engloba a múltiples países de origen y perfiles heterogéneos, no se puede dar por sentado que el paso del tiempo, sin más, se traduzca en mayores redes sociales para el conjunto de todos ellos. Son las nacionalidades con mayor tradición migratoria las que van consolidando tales redes (se acaba de mostrar la relación significativa entre nacionalidad y redes previas), pero a la vez las que, en lo que respecta a migración a costas españolas, van viéndose muy reducidas, sobre todo a partir de los acuerdos de repatriación (y control de fronteras) que España va celebrando precisamente con los principales países de origen (Mauritania y Senegal serían dos ejemplos al respecto⁴²).

Tabla 33 y Figura 9
¿TIENE ALGÚN CONOCIDO O FAMILIAR
QUE EMIGRASE A EUROPA ANTES QUE ÉL?

	2008 Porcentaje	2009 Porcentaje
Sí	89,8%	62,6%
No	10,2%	37,4%



La Tabla 34 muestra el país europeo al que habían emigrado esos familiares o conocidos. Se observa la primacía de España, con un porcentaje asociado del 93,8%. Como segunda opción, la única por encima del 5%, Francia presenta un porcentaje del 7,9%. Este dato da cuenta de que las personas llegadas por costas a España están mayoritariamente vinculadas a redes migratorias África-España (sus contactos en Europa están básicamente en este país) y adelanta, en definitiva, que España no opera para ellos como país de tránsito a otros países euro-

41 Sobre la fortaleza y efectividad de tales redes, en lo que respecta a España, se hablará en el apartado 3.4, referido a la llegada a España y en concreto a la primera acogida por un contacto.

42 Como se señaló en el punto 1, la proporción de mauritanos se ha reducido significativamente en 2009 con respecto a 2008, así como la de senegaleses ha continuado disminuyendo (ya lo hizo en 2008 con respecto a 2007); a la vez que son dos de los países, como se decía líneas atrás, cuyos nacionales presentan un porcentaje de redes previas en Europa significativamente superior al referido en la Tabla 32.

peos, como mera puerta geográfica a Europa, sino como un destino en sí mismo. Es algo sobre lo que se aportará evidencia concreta más adelante.

Tabla 34
¿A QUÉ PAÍS/ES EMIGRARON ESAS PERSONAS?

		Porcentaje ^{a, b}
España		93,8%
Francia		7,9%
Otros	Italia	2,9%
	Alemania	1,3%
	Suiza	0,8%
	Portugal	0,8%
	Noruega	0,4%
	Inglaterra	0,4%
	No sabe	0,4%

a) Análisis restringido a quienes tenían algún conocido o familiar que emigró a Europa con anterioridad (76% de la muestra total).

b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen porqué sumar 100.

A partir de la proporción referida de tres de cada cuatro personas con conocidos/familiares en Europa, mayoritariamente en España, es importante hacer hincapié en la importancia de las redes migratorias como un factor de atracción en sí mismo, hasta el punto de que, como advierte De Haas (2007), la estabilización de aquellas acaba manteniendo los flujos migratorios independientemente incluso de las causas originarias.

Tras varios años produciéndose llegadas de subsaharianos a costas españolas (europeas), este autor apunta que este tipo de migración ha pasado su primera fase, con la consolidación de ciertos colectivos en los países de destino. Es probable, de este modo, que esta migración subsahariana siga un patrón muy parecido al de migrantes magrebíes (en concreto marroquíes) en España un tiempo atrás, con una importancia creciente de migraciones familiares y, en resumidas cuentas, de canales para una migración legal (por lo menos en lo que se refiere a las entradas) que minore la dramática y peligrosa opción de embarcarse hacia las costas europeas. No obstante, ello requeriría esa consolidación de estos colectivos en los países de destino, no solo en número, sino en las condiciones de vida, algo que, como muestra la segunda parte del informe, es, además de costoso, muy lento en el tiempo. Más aún cuando, además de la estructural limitación de la irregularidad, se interpone un período de inestabilidad y crisis socio-económica como la que está afectando a los países europeos de principal destino. Por último, se insiste en el hecho de que las redes migratorias se van consolidando para unas nacionalidades concretas, pero no para otras que se van abriendo camino en esta migración hacia costas europeas, en concreto españolas, y que suponen, en su conjunto, un porcentaje nada despreciable.

3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO MIGRATORIO. ESPAÑA COMO PAÍS DE DESTINO

En cuanto a la decisión de emigrar en sí misma, la Tabla 35 muestra si ésta fue individual o compartida. En la mitad de los casos, las personas se refirieron a ella como una decisión individual. Prácticamente la otra mitad tomó la decisión con su familia, habiendo un porcentaje mínimo (cercano al 4%) que la tomó con amigos.

Tabla 35

¿CON QUIÉN TOMÓ LA DECISIÓN DE MARCHARSE A EUROPA?

	Porcentaje
Con nadie. Fue una decisión individual	51,5%
Con la familia	44,5%
Con los amigos	3,9%

A su vez, la Tabla 36 especifica, para aquellos que tomaron la decisión de forma individual, si la familia estaba o no de acuerdo con la misma. Así fue en prácticamente la mitad de los casos. Llama la atención, no obstante, el 38% (prácticamente un 20% de la muestra total) que se marchó sin avisar a sus familiares.

Tabla 36

¿LA FAMILIA ESTABA DE ACUERDO CON LA DECISIÓN?

		Porcentaje ^a
Estaban de acuerdo		47,5%
Se fue sin avisarles/no se lo comunicó a su familia		38%
Otros	Les daba igual, les era indiferente	5%
	No estaban de acuerdo	4,5%
	No procede	2,8%
	Algunos estaban de acuerdo y otros no (o no sabían nada)	1,7%
	Otro	0,6%

a) Análisis restringido a quienes tomaron la decisión de ir a Europa de forma individual (51,5% de la muestra total).

En cuanto al país europeo en que querían vivir estas personas, un 90% dijo que ese país era España, frente a cerca de un 9% que manifestó no tener claro el país en cuestión, más allá del objetivo de llegar a Europa.

Tabla 37

¿CUÁL ERA EL PAÍS EUROPEO EN EL QUE QUERÍA VIVIR?

España	90,7%
Quería llegar a Europa/no lo tenía claro	8,7%
Francia	0,6%

Con respecto a las razones concretas por las cuales deseaban vivir en España, éstas quedan recogidas en la Tabla 38. En primer lugar destaca, con un 60% de casos asociado, las posibilidades laborales en España (como previsiblemente más favorables que en otros países europeos). En segundo lugar, cerca de un 40% de personas aludieron a que en España tenían un contacto. Próximo a un 20%, en tercer lugar, se manifestó una especial simpatía por el país.

En cuanto a la segunda opción manifestada, la de los contactos previos, ello incide en la mencionada teoría de redes, según la cual la presencia de contactos va a determinar el país de destino de los potenciales migrantes.

Por otra parte, en lo que respecta a la primera opción, se confirma el hecho de que son las posibilidades laborales las que constituyen el principal factor atractor de España como destino migratorio (otra cuestión distinta, referida a continuación, es la de las fuentes por las que obtienen información más o menos veraz del país). En este sentido, el contenido de la Tabla 38 desmonta, por lo menos en lo que respecta al colectivo migrante aquí analizado, el planteamiento de que es la mayor accesibilidad en España a ciertos derechos sociales básicos (asistencia sanitaria para extranjeros en situación irregular, educación, etc.) lo que constituye a este país como un principal destino migratorio. Por el contrario, y como se especificará más adelante en el apartado referido a los conocimientos previos de estas personas sobre España, de tales aspectos más detallados y técnicos no parecen tener apenas conocimientos previos (tanto es así que no los tienen, muchos de ellos, ni siquiera sobre los requisitos legales para residir y trabajar en el país). Son, en definitiva, factores más sencillos y categóricos como tener contactos en el país y unas buenas expectativas laborales, en términos muy generales, los que se confirman como elementos definitivamente atractivos de España para estos migrantes. Concluye Pajares (2009):

La sociología de las migraciones ha mostrado reiteradamente que los migrantes tienen poca información sobre los procedimientos y las condiciones legales de los países de destino, mientras que tienen muy buena información sobre algún aspecto clave de su mercado laboral, básicamente el de si hay o no trabajo para ellos (p. 25).

Tabla 38
¿CUÁLES ERAN LAS RAZONES PARA QUERER VIVIR EN ESPAÑA?

	Porcentaje ^{a, b}
Posibilidades laborales en España más favorables que en otros países europeos	59,1%
En España tiene algún contacto	37,8%
Modo de ser de los españoles/dice que le gusta España	18,6%
Por ninguna razón en particular/“Porque la gente viene a España”	9,9%
Por la idea previa de que en España es más fácil/en otros países más difícil	9,3%
Por su accesibilidad geográfica	7,7%
Otro	2,8%

a) Análisis restringido a quienes manifestaron que en España era el país donde deseaban vivir (90,7% de la muestra total).

b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen porqué sumar 100.

La Tabla 39 especifica, como ya se adelantaba líneas atrás, los medios por los cuales las personas entrevistadas obtenían información de España en África. En primer lugar destacan los comentarios de otras personas, con un porcentaje en torno al 65%. En segundo lugar, la televisión, con un 25% (aprox.). Por otra parte, el 17,6% manifestó que no conocía nada de España.

Tabla 39
MEDIOS POR LOS CUALES OBTIENE
INFORMACIÓN DE ESPAÑA EN SU PAÍS

		Porcentaje ^a
Por los comentarios de algunas personas		64,5%
Por la televisión		24,9%
No conocía nada de España en su país		17,6%
Otros	Por los periódicos	4,2%
	Por la radio	3,4%
	Por Internet	1,7%
	Escuela	0,6%
	Otro	0,8%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen porqué sumar 100.

En cuanto a aquellos que aludieron a los comentarios de otras personas como una de las fuentes (o la única) de información sobre España desde África (el 64,5% referido en la tabla anterior), se les preguntó si esos comentarios provenían de personas que habían estado alguna vez en España (o Europa en general). Como muestra la Tabla 40, prácticamente en la mitad de los casos no era así⁴³.

Nuevamente, en relación a este aspecto habría que diferenciar entre distintas nacionalidades, ya que en algunos casos sí que existen redes de información más fiables y contrastadas (sobre todo en aquellos países con una cierta tradición migratoria a España-Europa), así como en otros se constata una fuerte de desinformación, intensificada por un “boca a boca” que tiende a configurar una imagen más mítica que real sobre la situación española-europea (ver Ryan, 2008)⁴⁴.

43 Se debe advertir que este análisis se realizó únicamente con las personas entrevistadas en 2009, puesto que fue una subpregunta (la única) añadida en esa fase de la investigación. Se debe poner un tanto en entredicho, por ello, la generalización a toda la muestra del porcentaje referido, puesto que uno de los aspectos en que muestran diferencias significativas los datos de 2008 y 2009 (tal y como se ha reflejado y se volverá a reflejar) es precisamente el relativo a la redes migratorias.

44 Incluso cuando la información sí proviene de personas que están o han estado en España (Europa), es conocida la tendencia de muchas de estas personas a contar los aspectos más positivos y obviar los negativos. Se trata de un fenómeno psicológico bastante extendido entre algunos migrantes.

Tabla 40

¿LOS COMENTARIOS DE OTROS PROVENÍAN DE PERSONAS QUE HABÍAN ESTADO ALGUNA VEZ EN EUROPA?

	Porcentaje ^a
Sí	52,1%
No	47,9%

a) Análisis retringido a quienes habían aludido a los comentarios de otras personas como medio para conocer cosas de España en su país (64,5% de la muestra total).

3.3. EJECUCIÓN DEL VIAJE – RECORRIDO REALIZADO

En primer lugar, se les preguntó a las personas entrevistadas si era la primera vez que realizaban este viaje hacia Europa, a lo que un 96% respondió que sí (Tabla 41). Prácticamente ninguno lo había intentado antes por tierra (Ceuta/Melilla).

Tabla 41

¿HABÍA INTENTADO MÁS VECES EL VIAJE A EUROPA?

	Porcentaje
Era la primera vez	96,4%
Lo había intentado más veces	3,6%

Por otra parte, la Tabla 42 muestra que un 84% (aprox.) tuvo que atravesar otros países en África hasta el lugar del que partió la embarcación. Algo muy habitual en este tipo de migraciones, pero que todavía lo ha sido más en el año 2009 con respecto a 2008 ($H^2=10,167$; $p=0,001$); personas provenientes de la franja occidental, que antes incluso podían embarcarse desde su propio país (v.gr. Mauritania), han visto en 2009 muy controladas y taponadas las principales salidas occidentales y han tenido que desplazarse, la mayoría de ellas, hasta el norte de África.

Tabla 42

¿TIENE QUE DESPLAZARSE POR OTROS PAÍSES EN ÁFRICA HASTA EL LUGAR DESDE DONDE SALE LA EMBARCACIÓN?

	Porcentaje
Sí atraviesa otro países	83,8%
No	16,2%

En cuanto al comienzo del viaje, un 82,5% lo inició solo y un 13% con amigos. La mayoritaria soledad con la que se afronta dicho itinerario, por lo menos en un primer momento, es otro rasgo característico de tan difícil proceso migratorio (no se obtuvieron diferencias significativas entre los resultados de 2007, 2008 y 2009 en esta variable).

Tabla 43
¿CON QUIÉN COMIENZA EL VIAJE EN ÁFRICA?

		Porcentaje
Solo		82,5%
Con amigo/s		13%
Otros	Con hermanos (u otros miembros de la familia)	2%
	Con personas a las que no conocía que querían ir hacia Europa	1,7%
	Con mujer/esposa/hijos	0,6%
	Con otras personas	0,3%

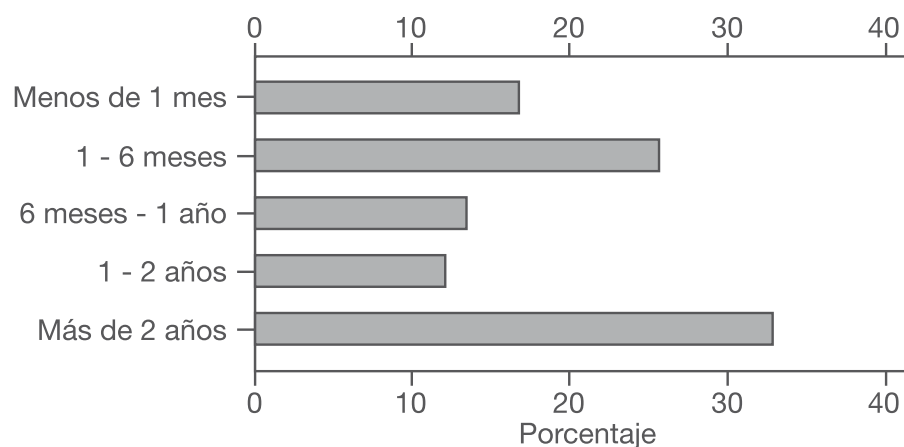
La Tabla 44 y Figura 10 muestran el tiempo que tardaron en realizar el recorrido por África las personas que atravesaron más de un país en el continente. Como se puede observar en la Tabla 44, alrededor de un 30% tardó más de dos años en realizar el recorrido. De Haas (2007) alude a un cuerpo importante de estudios empíricos que indican que estos itinerarios pueden durar, en efecto, desde menos de un mes a varios años; dependiendo de la distancia recorrida en África hasta el lugar de salida de la embarcación y dependiendo, a su vez, de las características de dicho recorrido. Como se comentaba anteriormente, es difícil, en este sentido, considerar a diversos países intermedios como países de tránsito en sentido estricto, cuando la persona puede permanecer en los mismos durante mucho tiempo, viviendo y trabajando, ahorrando para avanzar en el recorrido o conseguir embarcarse hacia Europa, etc.; algo muy común en lo que respecta a los países magrebíes, que cada vez están siendo más destinos migratorios en sí mismos para el África subsahariana.

En todo caso, el porcentaje de personas que tardaron más de dos años en su recorrido por África se incrementó significativamente en 2009 con respecto a 2008 ($H^2=12,279$; $p<0,0005$), un aumento significativo que ya mostraron los datos de 2008 comparados con los de 2007 (Accem, 2009). Ello está a su vez provocado (se plantea) por el aumento significativo, ya adelantado y a continuación mostrado, de salidas de las embarcaciones desde costas marroquíes (aumento significativo también registrado en 2008 con respecto a 2007), dada la imposibilidad de embarcarse desde las costas occidentales, lo cual obliga a un número creciente de subsaharianos a emprender las largas rutas hacia el norte de África. Es necesario destacar, en este punto, la peligrosidad y crudeza de estas rutas trans-saharianas, a veces más invisibilizadas que las propias travesías por mar. Al igual que las incontables muertes en el océano escapan a la mayoría de estadísticas o relatos al respecto, lo mismo ocurre con las personas que no consiguen traspasar el desierto, sufriendo todo tipo de atropellos naturales y humanos en un intento que en muchas ocasiones acaba siendo mortal.

Tabla 44 y Figura 10
¿CUÁNTO TIEMPO DURA SU RECORRIDO A TRAVÉS DE ÁFRICA?

	Porcentaje ^a
Menos de 1 mes	16,7%
1 - 6 meses	25,5%
6 meses - 1 año	13,3%
1 - 2 años	11,9%
Más de 2 años	32,7%

a) Análisis restringido a quienes tuvieron que atravesar otros países en África hasta el lugar de salida de la embarcación (83,8% de la muestra total).



A su vez, tal y como muestra la Tabla 45, una de cada cuatro personas fue devuelta por la policía de algún país a otro durante su itinerario por África. La Tabla 46, por su parte, muestra los países en que ello ocurrió⁴⁵.

Tabla 45
**A LO LARGO DE SU RECORRIDO POR ÁFRICA,
 ¿LE DEVOLVIÓ LA POLICÍA DE ALGÚN PAÍS A OTRO?**

	Porcentaje ^a
Sí	24,8%
No	75,2%

a) Análisis restringido a quienes tuvieron que atravesar otros países de África hasta el lugar de salida de la embarcación (83,8% de la muestra total).

45 Diversas organizaciones y agentes sociales han denunciado reiteradamente la violación de derechos humanos que se producen en algunos países, especialmente en países magrebíes, ante personas que tratan de cruzar sus fronteras y son tratadas al margen de toda seguridad jurídica. Si la persona en cuestión es, además, un potencial solicitante de asilo, las consecuencias humanas son todavía más devastadoras.

Tabla 46

¿EN QUÉ PAÍS/ES LA POLICÍA LE DEVOLVIÓ A OTRO PAÍS?

		Porcentaje ^a
Marruecos		56,2%
Argelia		50,7%
Mauritania		6,8%
Otros	Senegal	1,4%
	Nigeria	1,4%
	Camerún	1,4%

a) Análisis restringido a quienes atravesaron varios países en África y fueron devueltos por la policía en algunos de ellos (20,8% de la muestra total).

b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

Las siguientes variables hacen referencia a los lugares de salida (en África) y llegada (en España) de las embarcaciones, así como a algunas características de la travesía en sí misma.

En cuanto al país desde el cual partió la embarcación en África, Marruecos se posiciona en la primera posición.

Tabla 47

¿DESDE QUÉ PAÍS SALE LA EMBARCACIÓN?

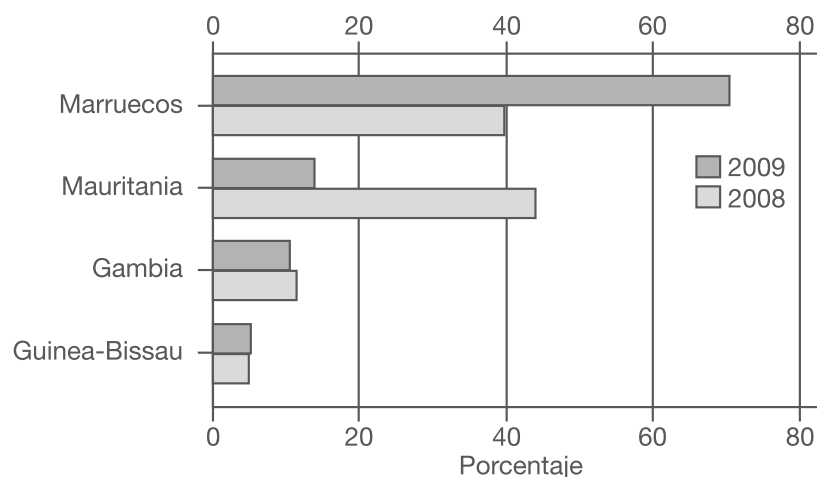
	Porcentaje
Marruecos	54,5%
Mauritania	29,5%
Gambia	11%
Guinea Bissau	5,1%

La Tabla 48 y Figura 11 muestran el país de salida diferenciando los datos de 2008 y 2009, dado que es una de las variables que sufren cambios con el paso del tiempo. Como se puede apreciar, y como así mostró el análisis estadístico, las diferencias son significativas ($H^2=42,694$; $p<0,0005$) y lo son en concreto en dos países: Mauritania, que experimenta una disminución significativa, y Marruecos, que, por el contrario, protagoniza un aumento significativo como lugar de salida de las embarcaciones: siete de cada diez personas en 2009 salieron de este país. Ya en 2008 (véase Accem, 2009) Marruecos registró un aumento significativo con respecto a 2007; y otros países del África Occidental una reducción significativa (fue el caso de Gambia y Guinea-Conakry, como lo es ahora de Mauritania).

Se puede hablar, en este sentido, de un cambio en las rutas migratorias de los subsaharianos que acceden por costas a España, independientemente de que en un futuro, como suele ocurrir, se abran nuevas rutas o se vuelvan a intensificar algunos puntos de la costa occidental africana, en función de las contingencias políticas y diplomáticas de los respectivos países costeros.

Tabla 48 y Figura 11
¿DESDE QUÉ PAÍS SALE LA EMBARCACIÓN?

	2008 Porcentaje	2009 Porcentaje
Marruecos	39,7%	70,3%
Mauritania	44%	14%
Gambia	11,4%	10,5%
Guinea Bissau	4,9%	5,2%



En cuanto al número de personas que iban juntas en la misma embarcación, es necesario diferenciar entre aquellas que partieron del África Occidental y las que lo hicieron desde Marruecos. Las primeras suelen ser embarcaciones más grandes (cayucos), dado que la travesía es más larga; las segundas pueden llegar a ser, por el contrario, incluso lanchas de plástico muy pequeñas. La Tabla 49 muestra los resultados para ambas submuestras.

Tabla 49
Nº DE PERSONAS QUE VIAJARON JUNTAS EN LA MISMA EMBARCACIÓN

		Número de personas			
		Media	Mediana	Máximo	Mínimo
Lugar de salida	África occidental	68	65	148	33
	Marruecos	40	36	76	5

En cuanto a la duración de la travesía, se debe diferenciar igualmente entre salidas desde África Occidental y salidas desde Marruecos, lo cual queda recogido en la Tabla 50. Se podría proceder, por otra parte, a diferenciar también entre puntos concretos de África Occidental, puesto que presentan diferencias significativas en esta variable ($F=137,905$; $p<0,0005$); baste simplemente con enfatizar la existencia de tales diferencias significativas, con el objetivo de no generalizar el promedio mostrado en la Tabla 50 a toda la costa occidental.

Tabla 50
¿CUÁNTO DURÓ LA TRAVESÍA?

		Duración (días)			
		Media	Mediana	Máximo	Mínimo
Lugar de salida	África occidental	6,9	5	15	3
	Marruecos	1,5	1	6	0,2

En cuanto al lugar al que llegó la embarcación, la Tabla 51 muestra si fue a las Islas Canarias o a costas andaluzas.

Tabla 51
¿A QUÉ LUGAR DE ESPAÑA LLEGÓ LA EMBARCACIÓN?

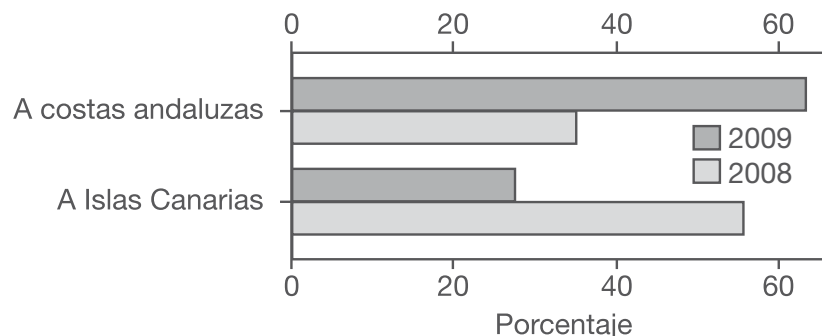
	Porcentaje
A costas andaluzas	53,7%
A Islas Canarias	46,3%

La diferencia entre los datos de 2008 y 2009 (asociada a la mostrada para los lugares de salida) se muestra en la Tabla 52 y Figura 12. Se trata de una diferencia estadísticamente significativa ($H^2=34,757$; $p<0,0005$), que ya se halló en los resultados de 2008 con respecto a los de 2007 (Accem, 2009), y que confirman la tendencia referida sobre mayores salidas desde el Norte de África y, consecuentemente, mayores llegadas a costas andaluzas, con todo lo que ello implica.

Tabla 52
¿A QUÉ LUGAR DE ESPAÑA LLEGÓ LA EMBARCACIÓN?

	2008 Porcentaje	2009 Porcentaje
A costas andaluzas	38,6%	69,8%
A Islas Canarias	61,4%	30,2%

Figura 12
¿A QUÉ LUGAR DE ESPAÑA LLEGÓ LA EMBARCACIÓN?



3.4. LLEGADA A ESPAÑA

A su llegada a España, mediante embarcación, estas personas suelen ser rescatadas en las inmediaciones de las costas españolas y posteriormente retenidas para comenzar los procedimientos de expulsión. Mientras se trata de impulsar la misma, son internadas en un CIE (véase glosario de términos) donde pasarán un máximo de 60-70 días⁴⁶ (véase el informe de CEAR, 2009, sobre el funcionamiento de estos Centros de Internamiento). No obstante, en muchos casos, por imposibilidad de identificar la nacionalidad de las personas, por falta de colaboración de los países de origen en dicha identificación y/o en la habilitación de medios para aceptar la repatriación, etc., no se puede materializar la expulsión⁴⁷ y se procede a poner a estas personas en libertad en territorio español (normalmente peninsular), pero manteniendo vigente la orden de devolución/expulsión que no se ha podido llevar a cabo, la cual va a imposibilitar el acceso legal a la residencia y empleo en el país de la persona hasta por lo menos pasados tres años (y ello en el caso de cumplir determinados requisitos)⁴⁸.

El Programa PAHI que lleva a cabo Accem tiene como una de sus acciones originarias y principales la acogida de estas personas (africanas en general, aunque el presente trabajo está restringido a subsaharianas) recién llegadas a costas, al ser puestas en libertad por la policía debido a la imposibilidad de haber sido repatriadas durante su internamiento en un CIE. Accem acude a los propios CIE, en coordinación con la policía y el Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de la DGII. Las personas son trasladadas por Accem desde el CIE hasta uno de sus

46 En el momento de realizarse esta investigación, no obstante, no había sido aprobada la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, la cual ha sido la que ha determinado (ampliado) este plazo máximo de internamiento. Hasta la entrada en vigor de dicha reforma, el plazo máximo de internamiento, el que afectó a las personas aquí entrevistadas, era de 40 días.

47 Carling (2007) estima que durante 2002 y 2003 sólo se materializaban un cuarto de las órdenes de expulsión, proporción que ha ido aumentando considerablemente hasta la fecha, sobre todo a partir de los acuerdos bilaterales alcanzados por España desde 2006 con los principales países de origen.

48 Se está haciendo referencia, indirectamente, a la autorización de residencia temporal por razones del denominado "arraigo social" (véase glosario de términos), que, trascurridos tres años de permanencia continuada (de facto) en el país –acreditada–, y mediando un contrato de trabajo no inferior a un año, entre otros requisitos, permitirá la regularización de la persona (el inicio de una residencia legal en el país). Y ello siempre y cuando se revoque la orden de expulsión/devolución que pesa sobre la persona, cuyo plazo de prescripción legal suele extenderse a cinco años o más.

centros de “acogida de urgencia” (así se denomina a esta dimensión del Programa –véase glosario de términos–). La acogida tiene, en principio, un plazo máximo de quince días y consiste, además de en la manutención y alojamiento durante dichos días, en una muy breve toma de contacto con la realidad española que están a punto de enfrentar estas personas, la situación administrativa en la que se encuentran, cuyo verdadero significado y consecuencias es una parte importante de lo que ha de explicárseles en este momento. Se les informará de aspectos muy básicos de contenido social y legal, sobre los recursos a los que pueden acceder, sobre los procesos habituales por los que pasan las personas que están en su situación, etc. Además, muy importante, se va a facilitar la comunicación con sus familiares en los países de origen y, a su vez, con algún contacto que tenga la persona en España y que pueda acogerle en dicho momento de extrema vulnerabilidad, recién llegado, en cuyo caso se le facilita el transporte hasta la localidad en que se encuentra el contacto y se articula el encuentro. Ello pondría fin a esta “acogida de urgencia”. Pero si, por el contrario, la persona no tiene ningún contacto con el que pueda marcharse, será Accem la que le derive a otros dispositivos del PAHI, los que constituyen la denominada “acogida humanitaria” (véase glosario de términos), la cual está destinada, bien a estas personas recién llegadas que no tienen ningún contacto, bien a otras personas entradas por costas en su día que, llevando un tiempo en España, se encuentran en una situación de “alta vulnerabilidad” en el país; se trata de una acogida de, en principio, tres meses (prorrogables a seis en determinados casos).

Así las cosas, lo que en primer lugar refleja la Tabla 53 es precisamente el porcentaje de la muestra que pudo ser derivado con un contacto tras esos días de “acogida de urgencia”, recién llegados a España. Como se puede observar, dicho porcentaje fue del 82,2% de los casos, que contaban con alguien que decidió acogerles⁴⁹.

Tabla 53

**¿SE VA CON ALGÚN CONTACTO TRAS PASAR
SUS PRIMEROS DÍAS ACOGIDO EN PENÍNSULA?**

	Porcentaje
Sí	82,2%
No	17,8%

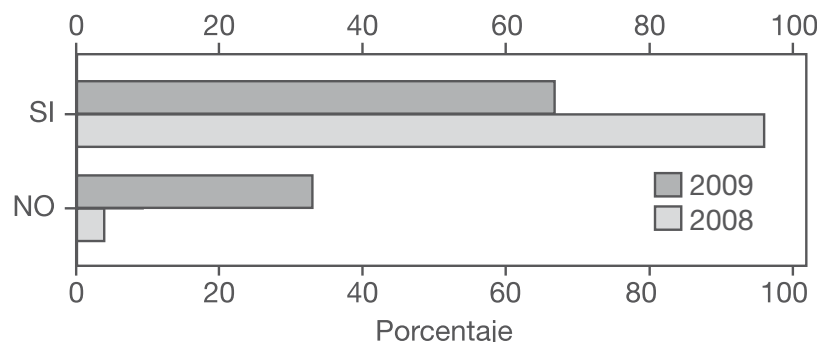
Se trata de una gran mayoría que, no obstante, ha sufrido (el porcentaje) una disminución significativa en 2009 con respecto a 2008 ($\chi^2=50,120$; $p<0,0005$). Ello se muestra en la Tabla 54 y Figura 13, y debe ser destacado como un dato muy importante. Así como en 2008 y 2007 los porcentajes fueron de alrededor del 95%, en 2009 se ha producido la mencionada disminución (a un 65%, aprox.). En cuanto al factor principal que puede explicar tal reducción, se debe hacer alusión al descenso en 2009 (indicado y discutido en el apartado 3.1) del porcentaje de personas que tenían redes previas en España. Se mantienen bastante efectivos en 2009, en todo caso, los contactos que en un principio tenían las personas en España (i.e. fueron acogidos por los mismos a su llegada),

49 En un principio, puede resultar incongruente este dato con el porcentaje que se refirió en el apartado 3.1 del informe sobre redes previas en Europa y en concreto en España. Sobrepasaba un 70% de la muestra total el porcentaje de personas que decían tener algún conocido o familiar que había emigrado a España con anterioridad. Habría, pues, un desfase de unos diez puntos porcentuales entre ese dato y el 82% aquí reflejado (sobre contactos efectivos a la llegada). No obstante, tal incongruencia no es tal, ya que, como se mostrará (y explicará) más adelante, cerca de un 12% fue acogido por un auténtico desconocido, con quien no contaba hasta su llegada a España.

lo que no deja de ser sorprendente, dada la situación crecientemente problemática que están sufriendo las redes sociales en el país (tal y como se mostrará en la segunda parte del informe). La solidaridad suele primar en estos casos, realizándose esas primeras acogidas. De lo que aquí no se tienen datos estadísticos, desgraciadamente, es de la duración y calidad que tuvieron las mismas. Sí tiene experiencia al respecto Accem, en su labor diaria, que muestra que, ciertamente, no son pocas las ocasiones en que la persona no es finalmente acogida, quedándose a los pocos días descolgada en una localidad, o en que la acogida es muy breve, dada la imposibilidad material del contacto para afrontarla y sufragarla.

Tabla 54 y Figura 13
 ¿SE VA CON ALGÚN CONTACTO TRAS PASAR
 SUS PRIMEROS DÍAS ACOGIDO EN PENÍNSULA?

	2008 Porcentaje	2009 Porcentaje
Sí	96,1%	67,1%
No	3,9%	32,9%



Aunque no se dispone aquí de evidencia sobre la duración y características de las acogidas realizadas, como se ha indicado, se les preguntó a estas personas quién era el contacto con quien se marchaban, puesto que la fortaleza de la relación, como resulta intuitivo, es también un factor de riesgo con respecto a la duración de la misma (véase Accem, 2009, en que ya se halló dicha relación significativa entre tipo de contacto y duración de la acogida).

La Tabla 55 contiene esta información, sobre quién era el contacto con el que se marchaba la persona. Como se puede observar, en cerca de la mitad de los casos se trataba de un amigo; en el 35,2% de un familiar; y en el resto de los casos (cerca de un 20%) se trataba de un contacto menos cercano (amigo de la familia, amigo de amigo, etc.). Para matizar este último porcentaje de personas que se marchaban con un contacto menos cercano, se les preguntó expresamente si se iban con alguien a quien conocían o que no habían visto nunca en su vida. La Tabla 56 recoge un 11,7% de casos que, efectivamente, se marchaban con un auténtico desconocido.

La presencia de algunos casos que se marchan con un “desconocido” es, en todo caso, congruente con la propia dinámica de Accem en lo que respecta a esta primera acogida. Existe un conjunto mayoritario de personas que sí tienen un contacto definido a su llegada, con los que el trabajo consiste en operativizar su encuentro, como se ha indicado (localización telefónica, traslado hasta la localidad, etc.). Pero existe, por otra parte, un subconjunto minoritario de personas que en un principio dicen no tener ningún contacto y finalmente dan con algún compatriota que está en España y está dispuesto a acogerles. Ello suele ser el resultado de una labor complicada que, en muchas ocasiones, pasa por una comunicación directa con los países de origen, con las familias a las que se va a interpelar para que se movilicen y exploren todas las redes sociales que sea posible para conseguir un contacto en España. Ello, no obstante, implica el riesgo que, como se decía, comporta el ser acogido por un desconocido, en cuanto a la posible fragilidad de dicha acogida. En lo que atañe a Accem, corresponde en estos casos poner en relación dicho riesgo con la verdadera disponibilidad de plazas de “acogida humanitaria” (o de otros recursos sociales), las cuales son siempre muy limitadas (todavía lo están siendo más en los últimos meses, se insiste) y han de asignarse por ello con criterios de máxima vulnerabilidad; como es la de quien, recién llegado a España y después de intentarlo, no tiene literalmente a nadie con quien poderse marchar. Se insiste, no obstante, en que ese porcentaje de personas finalmente acogidas que se mueven en esa barrera entre tener o no tener contacto es minoritario. Aunque también se advierte que en 2009 aumentó significativamente el porcentaje de casos que fueron acogidos por un contacto desconocido, como se refiere a continuación.

Se quiere destacar, en efecto, que en esta variable sobre el tipo de contacto que efectuaba la acogida a los recién llegados se produjeron también cambios significativos en 2009 con respecto a 2008. En concreto, se redujo significativamente en 2009 el porcentaje de personas que se marchaban con un familiar ($X^2=7,492$; $p=0,006$), así como aumentó significativamente el de quienes se iban con un contacto menos cercano –amigo de...; familiar de...; otros– ($X^2=21,903$; $p<0,0005$) o con un auténtico desconocido ($H^2=5,278$; $p=0,022$). Ello vuelve a incidir en el perfil mayoritario, en 2009, de personas con menos redes migratorias. No solo son inferiores en número (lo que ya se refirió en el apartado 3.1), sino que, por lo que se acaba de referir, se trata de redes constituidas por personas con menores lazos parentales y afectivos.

Tabla 55
¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON EL
CONTACTO CON EL QUE SE VA?

		Porcentaje ^a
Amigo		46,5%
Familiar		35,2%
Amigo de su familia		7,7%
Amigo de amigo		5,6%
Otro	Familiar de amigo	0,7%
	Conocido en el recorrido hacia España	2,1%
	Otro	2,1%

a) Análisis restringido a quienes fueron acogidos por un contacto después de pasar unos días acogido a su salida del CIE (82,2% de la muestra total).

Tabla 56
¿CONOCE O HA VISTO ALGUNA VEZ
EN SU VIDA A LA PERSONA QUE LE ACOGE?

	Porcentaje ^a
Sí	88,3%
No	11,7%

a) Análisis restringido a quienes fueron acogidos por un contacto después de pasar unos días acogidos a su salida del CIE (82,2% de la muestra total).

Por su parte, la Tabla 57 muestra que el 77,2% de las personas acogidas por un contacto (conocido) habían hablado con ese contacto en el último año, conteniendo la Tabla 58 los aspectos de los que habían hablado. Destacan aspectos primarios: la posibilidad de conseguir entrar en España sin ser repatriado; la posibilidad de residir con ese contacto en el país; y las posibilidades laborales en España. Salvo este último, y de una forma muy básica además, no se trata tanto de aspectos relativos a la vida en España, su sistema jurídico y demás, como de preocupaciones concretas y específicas de la persona (lo cual resulta lógico), básicamente si va a poder pasar el filtro de la repatriación, si se prestaría su contacto a acogerle en ese caso y si, una vez aquí, habría trabajo para él en este país.

A las personas que fueron acogidas por un contacto (al que conocían) a su llegada se les preguntó si habrían venido igualmente a España en caso de no haber tenido a esa persona en el país. Como se puede observar en la Tabla 59, un 63,3% manifiesta que habría venido igualmente; porcentaje que se reduce significativamente ($X^2=32,610$; $p<0,0005$) entre quienes aludieron a la tenencia de un contacto como uno de los factores atractores de España (véase apartado 3.2).

Tabla 57
¿HABLÓ CON SU CONTACTO ANTES DE
LLEGAR A ESPAÑA (EN EL ÚLTIMO AÑO)?

	Porcentaje ^a
Sí	77,2%
No	22,8%

a) Análisis restringido a quienes fueron acogidos por un contacto (conocido) después de pasar unos días acogidos a su salida del CIE (72,6% de la muestra total).

Tabla 58
¿DE QUÉ HABLARON SU CONTACTO Y ÉL?

		Porcentaje ^a
Posibilidades de llegar a España (no ser repatriado, etc.)		59,1%
Posibilidades de residir con el contacto en España		56,8%
Posibilidades laborales en España		43,8%
Otros	Situación jurídica/laboral (papeles, etc.) en España	4,5%
	Dinero que se puede ganar en España	3,4%
	Otro	1,1%

a) Análisis restringido a quienes habían hablado con su contacto con anterioridad a su llegada a España (77,2% de quienes se fueron con un contacto conocido).

b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

Tabla 59
¿HABRÍA VENIDO A ESPAÑA SI NO HUBIESE TENIDO UN CONTACTO PREVIO EN ESTE PAÍS?

	Porcentaje ^a
Sí	63,3%
No sabe	21,2%
No	15,5%

a) Análisis restringido a quienes fueron acogidos por un contacto (conocido) después de pasar unos días acogidos a su salida del CIE (72,6% de la muestra total).

La Tabla 60 muestra la provincia a la que se marcharon las personas que fueron acogidas por algún contacto. Almería, Barcelona, Madrid, Lérida y Murcia son, por este orden, las provincias con más representación en estos datos. Estas cinco provincias se encuentran entre las diez primeras en España, en efecto, en lo que respecta al total de subsaharianos empadronados en las mismas (en términos absolutos⁵⁰). En términos relativos (al total de extranjeros empadronados en cada provincia), solo Almería y Lérida se mantienen entre las diez primeras posiciones (en lo que se refiere, se insiste, al peso relativo del colectivo subsahariano en cada provincia). En lo que respecta a las Comunidades Autónomas, se aprovecha para señalar en este punto que el peso relativo del colectivo subsahariano en el conjunto de extranjeros empadronados en las mismas es superior a dicho peso en el conjunto de extranjeros en España (un 4% del total de extranjeros) en las siguientes comunidades, por orden de importancia porcentual: Aragón, País Vasco, Cataluña, Navarra, Asturias, Baleares y Andalucía.

50 Datos oficiales del INE a 1 de enero de 2009.

Tabla 60
¿A QUÉ PROVINCIA SE VA?

		Porcentaje ^a
Almería		20,2%
Barcelona		19,5%
Madrid		10,5%
Lleida		7,9%
Murcia		7,1%
Otros	Valencia	4,1%
	Girona	4,1%
	Zaragoza	3,4%
	Huelva	3,4%
	Málaga	2,6%
	Islas Baleares	2,6%
	Alicante	2,6%
	Sevilla	1,5%
	Tarragona	1,1%
	Albacete	1,1%
	Vizcaya	0,7%
	Toledo	0,7%
	La Rioja	0,7%
	Granada	0,7%
	Córdoba	0,7%
	Asturias	0,7%
	Soria	0,4%
	Navarra	0,4%
	Jaén	0,4%
	Huesca	0,4%
Guipúzcoa	0,4%	
Guadalajara	0,4%	
Castellón	0,4%	
Cantabria	0,4%	
Cádiz	0,4%	
Álava	0,4%	

a) Análisis restringido a quienes fueron acogidos por un contacto después de pasar unos días acogidos a su salida del CIE (82,2% de la muestra total).

Por último, tal y como se adelantó, se les preguntó a las personas entrevistadas si previamente en África sabían si existía algún requisito para trabajar de forma legal en España, a lo que la mitad de la muestra manifestó que no tenían noción previa de la existencia de ningún requisito (Tabla 61). A la otra mitad que dijo que sí conocía la necesidad de estar en posesión de determinados documentos (“papeles”), se les preguntó si tenían una idea previa del tiempo necesario para obtener, en su caso, dichos documentos en España. Un 50% de los mismos no sabía cuánto tiempo podía ser necesario esperar (Tabla 62). Se deduce, pues, que este último porcentaje, a pesar de aludir a la tenencia de los “papeles” como un requisito para trabajar, no sabía exactamente en qué consistía el requisito y lo que podía conllevar.

Es decir, si la previa deducción se asume como válida, que aproximadamente tres de cada cuatro personas, en los datos presentes, emprendieron este proyecto migratorio sin conocer verdaderamente lo relativo a la necesidad de poseer permiso de trabajo y residencia en España, cuya carencia es uno de los rasgos determinantes que va a condicionar de forma estructural su vida en el país. Esta proporción ha sufrido, además, un aumento significativo en 2009 con respecto a 2008. Ello puede resultar sorprendente, puesto que se tiende a asumir que, según trascurren los años, se va extendiendo mucho más por los países de origen este tipo de nociones. Lo cual es cierto, pero para determinadas nacionalidades con mayor tradición migratoria a España, como se especificará a continuación. 2009, en este sentido, mostró un cambio en el perfil mayoritario en lo que respecta precisamente a las redes migratorias África-España. Se ha venido mostrando una reducción significativa en el número y fortaleza de tales redes, vinculado a la presencia de nacionalidades con menor tradición migratoria a España, lo que también se traduce en menores conocimientos previos sobre el país (el flujo de información es menor y menos fiable), incluido lo referente a los determinantes legales.

Como se acaba de indicar, por tanto, el conocimiento sobre estos aspectos legales es un aspecto que está significativamente relacionado con el país de nacionalidad de la persona en cuestión ($X^2=43,402$; $p<0,0005$). En los datos presentes, la proporción reflejada (sobre desconocimiento de los requisitos legales) se reduce significativamente en Senegal y Mauritania, dos países con una tradición migratoria a España importante (dentro del conjunto del colectivo subsahariano); y aumenta significativamente en el conjunto de nacionalidades que se categorizaron como “otros” –por estar representadas por menos de un 5% de casos– en el análisis efectuado de las mismas en el punto 1 de esta parte del informe (se trata, ciertamente, de países poco representados tanto en estos datos como también en el conjunto de subsaharianos empadronados en España, lo que se traduce en una tradición migratoria escasa y muy reciente)⁵¹.

En resumen, se trata de una proporción, en todo caso y para el conjunto de recién llegados, muy elevada. A pesar de que ciertos autores plantean que es ficticia la imagen de personas mayoritariamente desinformadas en lo que respecta a estos aspectos de nuclear importancia, se entiende que los datos aquí reflejados, aún con todos los matices y reservas que deban hacerse, son contundentes en el sentido contrario.

51 Se cruzó también esta variable (la del conocimiento previo sobre los requisitos legales) con las variables relativas a la escolarización y alfabetización de las personas entrevistadas, no hallándose relación significativa.

Tabla 61
ANTES DE INICIARSE EL VIAJE A EUROPA,
¿SABÍA SI HAY ALGÚN REQUISITO PARA TRABAJAR EN ESPAÑA?

	Porcentaje
No conocía la existencia de ningún requisito	50,6%
Sabía que se necesitaban “papeles”/documentos para trabajar	49,4%

Tabla 62
ANTES DE INICIAR EL VIAJE A EUROPA,
¿CUÁNTO TIEMPO PENSABA QUE SE TARDA EN CONSEGUIR LOS PAPELES?

	Porcentaje ^a
No sabía	52,3%
Más de 3 años	11%
De 2 a 3 años	12,2%
Entre 1 año y medio y 2 años	3,5%
De 1 año a 1 año y medio	2,9%
Entre 6 meses y 1 año	7%
De 1 a 6 meses	7%
Menos de 1 mes	4,1%

a) Análisis retringido a quienes manifestaron que conocían previamente que se necesitan “papeles” para trabajar (49,4% de la muestra total).

PARTE II

**TRAYECTORIA Y VIDA EN ESPAÑA;
ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL
SOBRE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

FICHA TÉCNICA (PARTE II)

Población 2: personas subsaharianas llegadas entre 2005 y 2008 a las costas españolas de forma irregular, que, tras pasar más de un año en el país, terminan sufriendo una situación de “alta vulnerabilidad” en el mismo (N=desconocida).

Muestra 2: 211 personas de la Población 2.

Muestreo: El muestreo fue accidental o consecutivo (no-probabilístico). Se entrevistó a los miembros de la Población 2 acogidos por Accem entre julio de 2008 y julio de 2009 que cumpliesen los siguientes criterios:

- Ser usuarios de los pisos de “acogida humanitaria”⁵².
- Llevar por lo menos un año en España⁵³.

Error máximo de la estimación: No procede, por no haberse realizado un muestreo probabilístico. La representatividad de la muestra con respecto a la población objeto de estudio debe basarse en criterios lógico-rationales y no cuantitativos-probabilísticos.

Trabajo de campo (véase cuestionario en Apéndice 4):

- Período de administración del cuestionario: julio de 2008 a julio de 2009.
- Forma de realización de las entrevistas: en persona.

52 Se debe destacar que son personas en una situación de “alta vulnerabilidad” las que acceden a estos pisos (véase glosario de términos), la cual es una de las características de la Población 2.

53 Se trata también de una de las características de la Población 2. A pesar de que la “acogida humanitaria” está dirigida igualmente a recién llegados a España, se estableció el tiempo mínimo de un año en el país para poder registrar una trayectoria suficiente en el mismo.

1. PERFIL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

En este primer punto se describen una serie de variables que ayudan a caracterizar a las personas que fueron entrevistadas en esta segunda parte de la investigación; en lo que respecta a datos sociodemográficos básicos (sexo, edad y nacionalidad) y a otras variables de interés, referidas mayoritariamente a su vida en África.

A continuación se analizan las variables “sexo”, “edad” y “nacionalidad”, como una primera caracterización socio-demográfica de las personas entrevistadas.

En primer lugar, el 98,2% de las personas entrevistadas eran hombres (Tabla 1).

Tabla 1
DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES

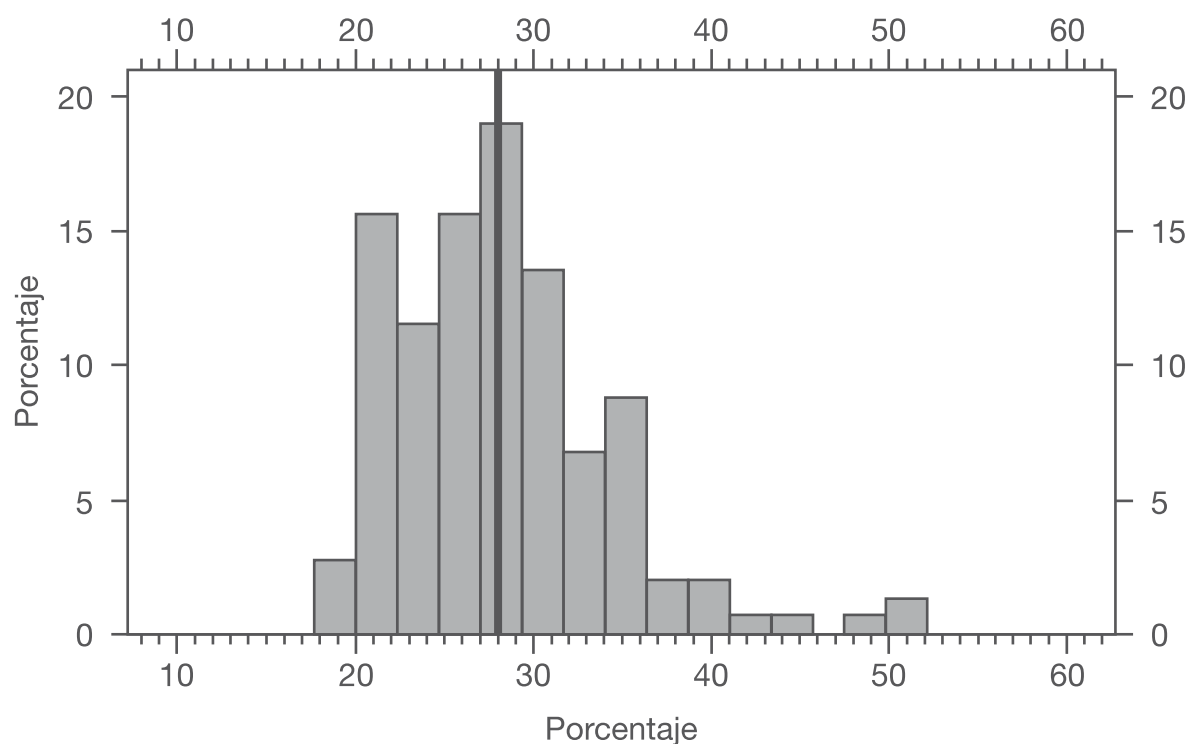
	Porcentaje
Hombre	98,2%
Mujer	1,8%

La Tabla 2 y Figura 1 muestran lo relativo a la edad de estas personas, con un promedio de 28 años de edad.

Tabla 2
EDAD EN AÑOS

	Media	Mediana	Máximo	Mínimo
Edad	28	28	52	18

Figura 1
EDAD EN AÑOS



A su vez, la Tabla 3 muestra dicha variable agrupada.

Tabla 3
EDAD (AGRUPADA)

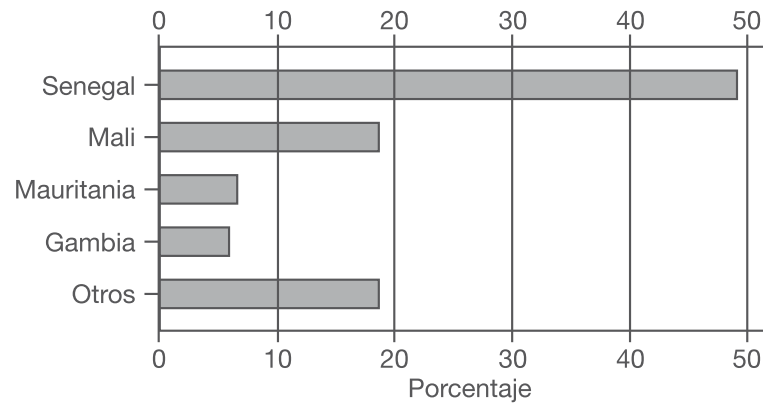
	Porcentaje
Menos de 24 años	23,6%
Entre 24 y 28 años	32,4%
Entre 29 y 33 años	27%
Más de 33 años	16,9%

Con respecto a la nacionalidad de las personas entrevistadas, la Tabla 4 y Figura 2 muestran cómo se distribuyen los distintos países de nacionalidad. La mitad de las personas entrevistadas son nacionales de Senegal. Ello concuerda con los datos del Padrón recogidos en la Introducción al estudio (véase punto 3 de la misma), donde la senegalesa es la nacionalidad más presente. A la vez que se diferencia de los datos de recién llegados mostrados en la primera parte del informe, en que ya se refirió la significativa reducción de senegaleses llegados a

costas en los últimos tiempos. Las tres nacionalidades siguientes recogidas en la Tabla 4 (Mali, Mauritania y Gambia), las cuales superan el 5% del total de la muestra entrevistada, son nacionalidades también situadas por encima del 5% del total de subsaharianos empadronados en España.

Tabla 4 y Figura 2
NACIONALIDAD (PAÍS)

		Porcentaje
Senegal		49,4%
Mali		18,9%
Mauritania		6,7%
Gambia		6,1%
Otros	Ghana	4,9%
	Nigeria	3,7%
	Guinea Conakry	3,7%
	Camerún	2,4%
	Burkina Faso	2,4%
	Níger	0,6%
	Guinea Bissau	0,6%
	Costa de Marfil	0,6%



Con respecto a los motivos migratorios de estas personas, la Tabla 5 muestra la presencia mayoritaria de migrantes económicos⁵⁴.

⁵⁴ Se recuerda que no tienen acceso al PAHI los solicitantes de asilo (por existir dispositivos creados al efecto para ellos –véase glosario de términos–), lo que hace que el porcentaje de motivos migratorios relacionados con tales situaciones se reduzca a mínimos.

Tabla 5
MOTIVOS PARA EMIGRAR

		Porcentaje ^a
Motivos económico-laborales		94,5%
Otros	Situación de inestabilidad/conflictos	4,2%
	Motivos familiares	1,8%
	Para estudiar	0,6%
	Otro	0,6%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

En lo que respecta a la experiencia laboral previa, la Tabla 6 muestra que el 92,7% de las personas entrevistadas trabajaron en África.

Tabla 6
TRABAJÓ A LO LARGO DE SU VIDA EN ÁFRICA

Sí	92,7%
No	7,3%

En cuanto al nivel de escolarización de estas personas, la Tabla 7 recoge los resultados obtenidos. En el caso de los recién llegados se recuerda que la mitad de personas entrevistadas no había ido a la escuela en África (véase apartado 2.3 de la primera parte del informe). No obstante, se trata de una variable, tal y como se reflejó en su momento, significativamente relacionada con la nacionalidad de la persona. En concreto se obtuvo, entre otros, un desplazamiento significativo de casos de origen senegalés que sí habían estudiado en África, lo cual podría ayudar a explicar el presente resultado más favorable (por la mencionada alta presencia de senegaleses en la muestra), donde el porcentaje de no escolarizados cae al 24,1%.

Tabla 7
ESTUDIOS REALIZADOS

	Porcentaje
Nunca fue a la escuela	24,1%
Fue a la escuela, pero no completó estudios	27,8%
Primarios completados	14,2%
Secundarios sin completar	10,5%
Secundarios completados	19,1%
Universitarios sin completar	2,5%
Universitarios completados	1,9%

La Tabla 8 recoge el nivel de alfabetización de estas personas, en el momento de ser entrevistadas⁵⁵. Los resultados son mejores que los obtenidos para la muestra de recién llegados.

Tabla 8
NIVEL DE ALFABETIZACIÓN

Sabe leer y escribir	67,5%
No sabe ni leer ni escribir	21,5%
Sabe leer pero no escribir	11%

En cuanto a las lenguas europeas habladas (en el momento de ser entrevistados), la mitad de la muestra habla francés de forma fluida (Tabla 9), un porcentaje algo superior al mostrado en la primera parte del informe para el conjunto de recién llegados (apartado 2.3), ya que las tres primeras nacionalidades aquí representadas (que acumulan un 75% de casos) son francófonas. Y cerca de un 40%, por otra parte, dice hablar español de forma fluida. Es un porcentaje importante este último, teniendo en cuenta que la gran mayoría llega a España con un conocimiento nulo del español. Más aún si se complementa con el 51,5% de la muestra que dice hablarlo “un poco”, según informa la Tabla 10. En cuanto al inglés, los resultados son parecidos a los del conjunto de recién llegados expuestos en la primera parte del informe.

Tabla 9
LENGUAS QUE HABLA “DE FORMA FLUIDA”

		Porcentaje ^a
Francés		50,9%
Español		38,8%
Inglés		18,8
Otros	Ruso	0,6%
	Alemán	0,6%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

Tabla 10
LENGUAS QUE HABLA “UN POCO”

	Porcentaje ^a			Porcentaje ^a
Español	51,5%	Otros	Portugués	3%
Francés	27,9%		Italiano	1,2%
Inglés	13,9%		Catalán	0,6%
			Ruso	0,6%
			Alemán	0,6%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

55 Téngase en cuenta que han podido acudir, durante su estancia en España, a cursos de alfabetización que ofrecen algunas entidades.

En cuanto a la travesía por mar, el 87,3% llegó a las Islas Canarias, tal y como muestra la Tabla 11. Se trata de un porcentaje que contrasta con la disminución reflejada en la primera parte del informe (apartado 3.3), en que se expone el resurgir de las rutas transaharianas en los últimos meses, que terminan con salidas desde el magreb y llegadas a costas peninsulares. Llegadas éstas que aquí solo representan a una minoría de casos (un 6,3%), lo que era habitual en los años próximos a 2006, en que se produjo la concentración de llegadas al archipiélago canario.

Tabla 11
¿ADÓNDE LLEGÓ EXACTAMENTE?

A las Islas Canarias		87,3%
A costas peninsulares/Islas Baleares		6,3%
Otros	A Ceuta/Melilla	3,9%
	Otro	2,5%

Por último, se les preguntó a estas personas si habían vivido, durante por lo menos seis meses, en algún otro país europeo. Prácticamente ninguno lo había hecho, como muestra la Tabla 12.

Tabla 12
¿HA VIVIDO EN ALGÚN OTRO PAÍS DE EUROPA DURANTE MÁS DE 6 MESES?

	Porcentaje
Sí	1,8%
No	98,2%

2. TRAYECTORIA Y VIDA EN ESPAÑA

Este punto contiene el análisis de la trayectoria y vida en España de las personas entrevistadas. Comienza por la llegada al país y describe, a continuación, diferentes dimensiones en las que se configura la situación de vulnerabilidad que padecen estas personas en España. Los ámbitos y dimensiones analizados son los siguientes: situación jurídico-administrativa y documentación; movilidad residencial y geográfica; acceso al trabajo; acceso a alojamiento; acceso a la asistencia sanitaria; utilización de recursos sociales y otras ayudas.

2.1. LLEGADA A ESPAÑA

En primer lugar, la Tabla 13 muestra si, al salir del CIE, las personas fueron acogidas por una ONG, tal y como se explicó que se procede en el Programa (véase apartado 3.4 de la primera parte del informe y glosario de términos, en lo que respecta a la “acogida de urgencia”).

Los resultados llaman la atención, por el alto porcentaje de personas que dicen haber estado en un CIE y no haber sido acogidas a su salida (un 30,9% de la muestra). No obstante, debe ser tomado con cierta cautela dicho dato ya que, entre otros aspectos, algunas personas entrevistadas pueden tener motivos para negar una primera acogida⁵⁶. En cualquier caso, se trata de un porcentaje muy alto que no encaja con el procedimiento habitual en que la Administración se pone en contacto con las ONG del PAHI para que acojan a estas personas a su salida de los CIE (tal y como ocurrió, por definición, con el 100% de la población objeto de estudio de la primera parte de la investigación e informe)⁵⁷.

Tabla 13
¿LE ACOGE ALGUNA ONG DESPUÉS DE SALIR DEL CIE?

	Porcentaje
Sí	61,7%
No	30,9%
Nunca estuvo en un CIE/entró sin ser detenido	7,4%

56 Los potenciales usuarios de “acogida humanitaria” a veces tienen conocimientos previos sobre algunos requisitos para poder tener acceso al Programa. Entre otros, el de no haber sido acogidos durante un período largo por otra ONG en el marco del PAHI, lo que les lleva a algunos a obviar incluso la “acogida de urgencia” (la aquí referida), cuando para nada es incompatible con la “acogida humanitaria”.

57 Ciertamente es que el PAHI ha experimentado una evolución y que ha de tenerse en cuenta, por ejemplo, el desbordamiento en 2006 tanto de la Administración como de las ONG en lo que respecta a la primera acogida de miles de personas que llegaron a costas y no pudieron ser repatriadas. No obstante, se analizó por ello la posible relación entre el año de llegada a España y esta variable, no obteniéndose dicha relación estadística ($X^2=0,766$; $p=0,382$).

Por otra parte, la Tabla 14 indica el porcentaje de personas que pudieron contactar con alguien (algún conocido u otro) que les acogiera en esos primeros días en España. Éste fue del 63%. Se trata de un porcentaje inferior al registrado en la primera parte del informe (apartado 3.4), referido al conjunto de subsaharianos recién llegados a costas. Ello da cuenta de que en este caso se trata de personas (las que conforman la Población 2 –véase Ficha Técnica–) que, desde el mismo momento de llegar a España, no contaban con una red social en la medida en que lo hace el conjunto de recién llegados, lo cual es ya un indicador de la mayor vulnerabilidad que iban a sufrir en España y que les llevó finalmente, en el caso presente, a ser usuarios de un centro de “acogida humanitaria” de Accem (por presentar una “alta vulnerabilidad”). No obstante, y esto es muy importante advertirlo, si comparamos el 63% aquí registrado con el porcentaje relativo a los recién llegados en 2009 (67,1%), la diferencia se minimiza mucho⁵⁸. Es decir, que si se pudiese constituir, por lo referido, como un factor de riesgo el ser acogido o no al llegar a España, en lo que respecta a la situación de vulnerabilidad que se va a sufrir posteriormente (lo cual, aunque no probado específicamente como tal, resulta bastante intuitivo y congruente con la evidencia aquí mostrada), no son éstos, desde luego, resultados alentadores. 2009, y esta es una idea que impregna todo el informe, ha supuesto un punto de inflexión hacia el agravamiento de la de por sí alta vulnerabilidad del colectivo aquí analizado. Con respecto a los que siguen llegando a costas en estos momentos, aunque son muchos menos (en términos globales) que los que llegaban hace unos meses-años, parece que se trata de personas con menos redes sociales y, en consecuencia, con una situación de riesgo acuciante desde su misma llegada. Y en lo que se refiere a las personas que ya están en España, tal y como se mostrará en las páginas siguientes, se ha producido en 2009 un empeoramiento de sus condiciones de vida, congruente con la situación de crisis socio-económica que atraviesa el país.

Tabla 14
¿CONTACTA CON ALGUIEN QUE LE ACOJA
EN ESTOS PRIMEROS DÍAS EN ESPAÑA?

	Porcentaje
Sí	63%
No	37%

La Tabla 15 y Figura 3 concretan quiénes eran las personas que acogieron al 63% referido. Se trata de una variable relacionada significativamente con la calidad y duración de la acogida llevada a cabo (Accem, 2009). En primer lugar, cerca de un 60% de estas personas fue acogido por un amigo. El porcentaje que fue acogido por un familiar se reduce hasta un 12,7%. Un 27,5%, por último, fue acogido por un amigo de..., familiar de..., etc. Si se comparan estos datos con los del conjunto de recién llegados de la primera parte del informe, el porcentaje que fue acogido por un familiar aumenta en estos últimos hasta un 35,2% y el de personas que fueron acogidas por un amigo de..., familiar de..., etc., se reduce hasta el 18,3%.

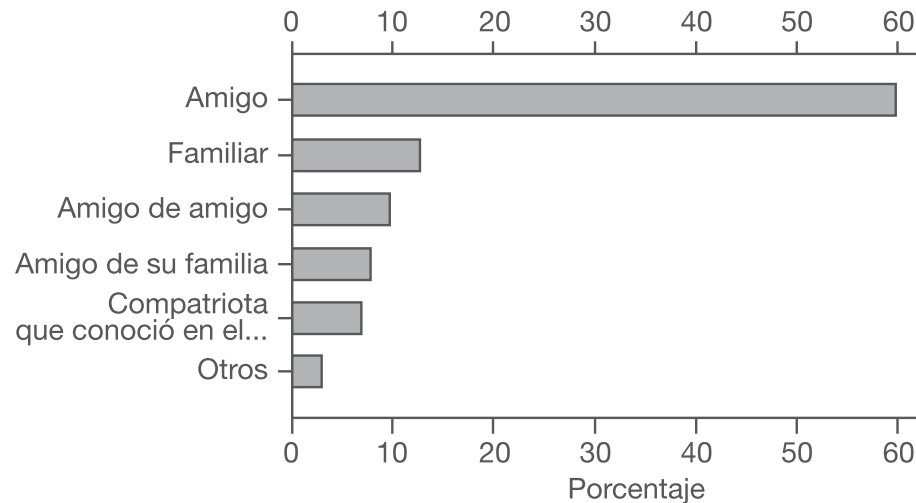
58 Tal y como se recogió en el apartado 3.4 de la primera parte del informe, en 2009 se produjo una reducción significativa del porcentaje de personas que se marchaban con un contacto a su llegada, con respecto a 2008, en que dicho porcentaje (así como ocurrió en 2007) era de alrededor del 95%.

Se trata, por tanto, en el caso de la Población 2, de redes menos fuertes y cercanas. No obstante, y al igual que ocurre con la variable anterior, los resultados en el año 2009 para la Población 1 (recién llegados) no son tan distintos de los mostrados en la Tabla 15 para la Población 2, de lo que se pueden extraer las mismas reflexiones que con la variable anterior.

Tabla 15 y Figura 3
¿QUIÉN ERA LA PERSONA CON LA QUE CONTACTÓ EN ESOS PRIMEROS DÍAS EN ESPAÑA?

		Porcentaje ^a
Amigo		59,8%
Familiar		12,7%
Amigo de amigo		9,8%
Amigo de su familia		7,8%
Compatriota que conoció en el viaje/a la llegada		6,9%
Otro	Familiar de amigo	1%
	Otro	2%

a) Análisis restringido a quienes fueron acogidos por un contacto durante sus primeros días en España (63% de la muestra total).



La Tabla 16 muestra si el contacto de las personas que fueron acogidas tenía permiso de trabajo/residencia en el momento de efectuar dicha acogida. Así era en al menos el 60% de los casos. Se trata de un porcentaje nada desdeñable; aunque resultó ser una variable no estadísticamente relacionada con el tiempo que estuvo acogida la persona por el contacto en cuestión ($X^2=7,959$; $p=0,788$).

Tabla 16
¿TENÍA SU CONTACTO PERMISO DE TRABAJO/RESIDENCIA EN EL MOMENTO DE ACOGERLE?

	Porcentaje ^a
Sí	61,2%
No	29,6%
No sabe/no se acuerda	9,2%

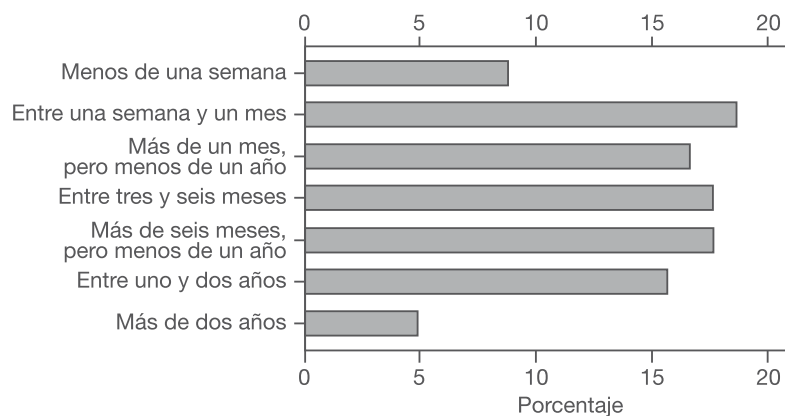
a) Análisis restringido a quienes fueron acogidos por un contacto durante sus primeros días en España (63% de la muestra total).

La Tabla 17 y Figura 4 especifican el tiempo que permanecieron acogidas por su contacto las personas referidas. Al igual que se halló en 2008 (Accem, 2009), el porcentaje de personas acogidas durante más de seis meses aumenta significativamente entre quienes fueron acogidos por un familiar ($X^2=13,320$; $p<0,0005$) y el de los que lo fueron durante menos de una semana lo hace entre quienes fueron acogidos por un contacto menos cercano –amigo de..., familiar de..., etc.– ($X^2=7,479$; $p=0,006$).

Tabla 17 y Figura 4
¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO ESTUVO CON ESE CONTACTO?

	Porcentaje ^a
Menos de 1 semana	8,8%
Entre 1 semana y 1 mes	18,6%
Más de 1 mes pero menos de 3 meses	16,7%
Entre 3 y 6 meses	17,6%
Más de 6 meses pero menos de 1 año	17,6%
Entre 1 y 2 años	15,7%
Más de 2 años	4,9%

a) Análisis restringido a quienes fueron acogidos por un contacto durante sus primeros días en España (63% de la muestra total).

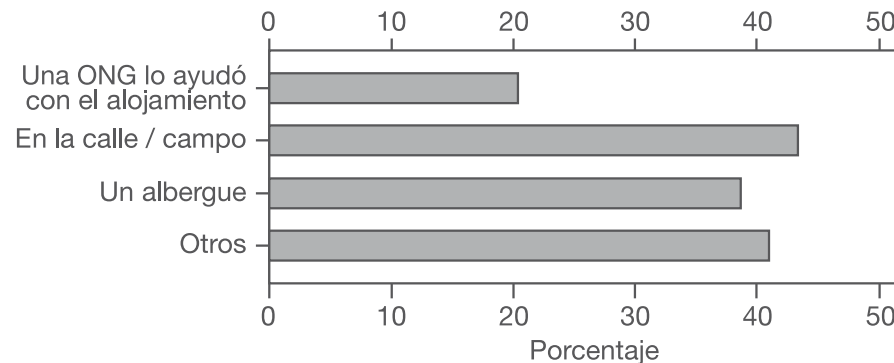


A aquellas personas que no fueron acogidas por ningún contacto en esos primeros días en España (el 37% anteriormente referido –Tabla 14–), se les preguntó dónde se alojaron entonces. Los resultados son los mostrados en la Tabla 18 y Figura 5. Un 45% (aprox.) fue acogido por una ONG. Se trata de un porcentaje que aumenta significativamente ($X^2=9,791$; $p=0,007$) entre quienes ya estaban acogidos previamente por una ONG⁵⁹. En segundo lugar, un 31% se quedó directamente en situación de “calle” en esos primeros días en España; una situación muy grave, teniendo en cuenta el desconocimiento del idioma, de los recursos sociales y de otros aspectos nucleares, que es lo que precisamente se trata de evitar desde los dispositivos de “acogida de urgencia” del PAHI y su continuidad, en estos casos, en la “acogida humanitaria” (véase glosario de términos). Cerca de un 20%, en tercer lugar, acudió por su cuenta (o a través de algún contacto) a un albergue gratuito.

Tabla 18 y Figura 5
¿DÓNDE SE ALOJÓ EN UN PRIMER MOMENTO,
NO TENIENDO CONTACTO QUE LO ACOGIESE?

		Porcentaje ^a
Una ONG lo ayudó con el alojamiento		44, %
En la calle/campo		31%
Un albergue (gratuito)		19%
Otros	Hostal (no cubierto por una ONG)	3,4%
	Casa abandonada	1,7%

a) Análisis restringido a aquellos que no contactaron con nadie que les acogiese durante sus primeros días en España (37%).



59 Como se describió en el apartado 3.4 de la primera parte del informe (véase a su vez el glosario de términos), es una práctica habitual en la “acogida de urgencia” que realiza Accem que las personas que no pueden ser derivadas con ningún contacto a su llegada sigan acogidas durante un período más largo (tres meses, en principio) por la ONG (en sus dispositivos de “acogida humanitaria”).

2.2. SITUACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN

Se analiza en este apartado la situación jurídica de la población estudiada y los documentos de que disponen. A pesar de no estar en posesión del permiso de trabajo/residencia, existen otros documentos y trámites de vital importancia para tratar de aminorar las consecuencias de su situación de irregularidad. En principio, es el empadronamiento el trámite administrativo de mayor relevancia, ya que posibilita, al margen de tal situación irregular, el acceso a la atención sanitaria y a servicios sociales básicos⁶⁰. Además de ello, es también indispensable estar empadronado para poder probar el tiempo de permanencia en España, a efectos de una posible regularización individual (básicamente mediante la figura del “arraigo social” –véase glosario de términos–) o ante un proceso de regularización extraordinaria.

En el punto 3 de la introducción al estudio se hizo mención a la ventaja del padrón (la explotación que del mismo hace el INE) frente a otras fuentes estadísticas utilizadas en otros países para contabilizar el número total de extranjeros que viven en los mismos, precisamente por ser un registro que engloba no solo a las personas en situación legal, sino también a quienes, estando en situación irregular, están empadronadas por los incentivos mencionados. No obstante, se advertía a su vez en dicho punto de que, aún con las ventajas reconocidas, existen otros factores que hacen que las cifras del padrón puedan ser superiores o inferiores a las verdaderas. Las cifras pueden estar sobredimensionadas, entre otros, porque puede haber duplicidades en los registros o porque hay personas que abandonan el país sin darse de baja en el padrón⁶¹, etc. En cuanto a los factores que harían que éstas cifras que subestimen el verdadero número, se encontrarían, entre otros, las reticencias de algunas personas extranjeras en situación irregular a empadronarse, a pesar de las ventajas mencionadas, debido a desconfianza o desconocimiento al respecto, o las dificultades prácticas para llevar a cabo dicho trámite, aparentemente abierto a toda persona que de facto viva en un municipio español. Con respecto a esto último, en ocasiones se da un debate social y político acerca de los impedimentos que ciertos consistorios ponen a sus vecinos extranjeros en situación irregular para poder empadronarse. Ha habido ayuntamientos que, ciertamente, han tratado de negar el padrón a extranjeros en situación irregular, hasta el punto de que una polémica suscitada al respecto a comienzos de 2010 en una determinada localidad española resultó en un informe de la Abogacía del Estado en que se concluía que: la inscripción de los extranjeros en el Padrón municipal procede con independencia de que los mismos tengan o no residencia legal en territorio español, por lo que, en consecuencia, no resulta procedente denegar la inscripción so pretexto de que el ciudadano extranjero no reside legalmente en España; y que, a los efectos de tramitar las solicitudes de los extranjeros de inscripción en el Padrón municipal, debe entenderse y considerarse como válido y suficiente un pasaporte aunque no cuente con el preceptivo visado.

Dicho esto, y aún en el supuesto de que las administraciones locales actúen como deben y acepten el pasaporte como documento suficiente para realizar la inscripción padronal, resulta que un porcentaje importante del colectivo subsahariano aquí analizado, se recuerda que entrado por costas, tiene serias dificultades para conse-

60 La educación es otro de los derechos a los que permite acceder el padrón, pero no se destaca aquí por no ser la población analizada potencial población escolar.

61 No obstante, la Ley Orgánica 14/2003 modificó el artículo 16 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, instaurando un procedimiento de caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros extracomunitarios sin permiso de residencia permanente. Las denominadas “bajas por caducidad” se producen si éstos no renuevan su empadronamiento en el plazo de dos años, entendiéndose que la persona ha abandonado el país.

guir su pasaporte desde España, con lo que queda bloqueado el proceso de empadronamiento desde el principio; como poco, se retrasa mucho en el tiempo⁶².

A continuación se muestra, por ello, en primer lugar lo relativo a la obtención del pasaporte por parte de estas personas, y en segundo lugar el empadronamiento en sí mismo⁶³.

En primer lugar, por tanto, la Tabla 19 muestra que un 67,1% de los casos tenía su pasaporte en España antes de entrar en el piso de acogida. Es decir, por contraposición, que una de cada tres personas entrevistadas (aprox.) no había conseguido aún su pasaporte, a pesar de llevar como mínimo un año en el país (véase ficha técnica).

Tabla 19
¿POSEÍA PASAPORTE?
(ANTES DE ENTRAR EN EL PISO)

	Porcentaje
Sí	67,1%
No	32,9%

Con respecto a la manera y tiempo en que consiguieron el pasaporte aquellos que sí lo poseían, ello queda recogido en la Tabla 20 y Figura 6. En primer lugar, y como opción más rápida (un promedio de siete meses, aún así), se encuentran las personas que tenían su pasaporte en el país de origen (o en otro país intermedio), desde el que se lo enviaron. En segundo lugar, con un mes de demora respecto al promedio anterior, se sitúan quienes procedieron de la misma manera, pero teniéndoles que tramitar previamente el pasaporte en origen. En tercer lugar, un 19,6% lo obtuvo a través de la embajada/consulado de su país en España, pero tardando para ello un promedio de 17 meses (un año y medio, aproximadamente).

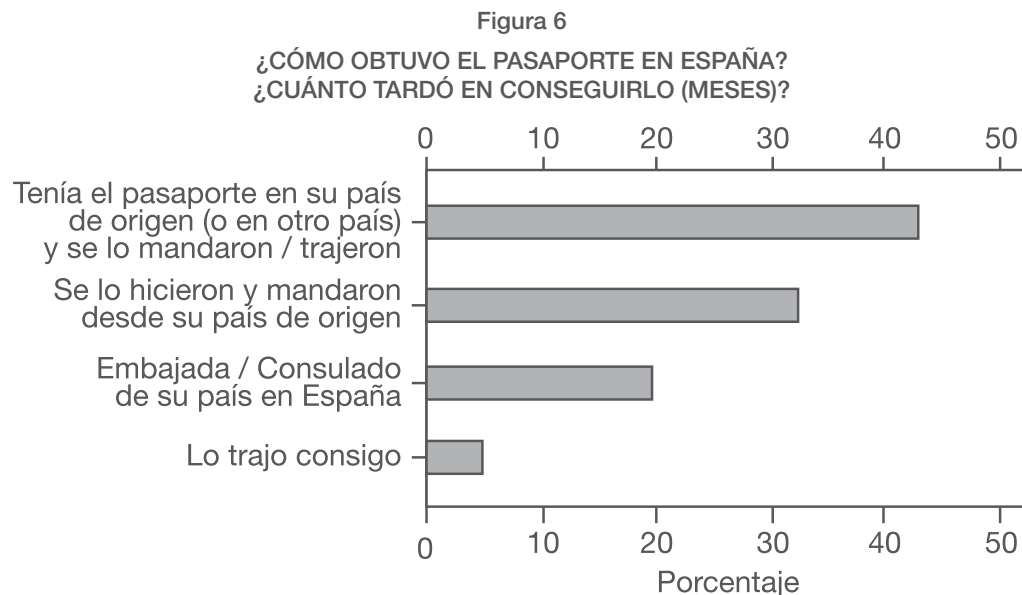
Tabla 20
¿CÓMO OBTUVO EL PASAPORTE EN ESPAÑA?
¿CUÁNTO TARDÓ EN CONSEGUIRLO (MESES)?

	Porcentaje	Tiempo en conseguirlo (media en meses)
Tenía el pasaporte en su país de origen (o en otro país) y se lo mandaron/se lo trajeron	43,1%	7
Se lo hicieron y mandaron desde su país de origen	32,4%	8
Lo ha obtenido a través de la Embajada/Consulado de su país en España	19,6%	17
Lo trajo consigo	4,9%	0

a) Análisis restringido a quienes poseían pasaporte antes de entrar en el piso de acogida (67,1% de la muestra total).

62 Como se indicó en el punto 3 de la introducción, el subsahariano es un colectivo que tiene una importancia relativa, no tanto en lo que respecta a la estancia irregular en España, sino a la “entrada irregular”; entrada que no suele ir acompañada de pasaporte, el cual facilitaría la identificación y consiguiente expulsión de la persona.

63 Como se verá, la no tenencia de pasaporte no es la única causa por la que no están empadronadas algunas de estas personas.



En cuanto a los problemas para obtener el pasaporte, se le preguntó por los mismos al 32,9% que no lo poseía. Dichos problemas se muestran en la Tabla 21. En primer lugar, más de la mitad se refirió a la demora excesiva e impedimentos que interponen las distintas instituciones implicadas (embajadas, básicamente) para tramitar el pasaporte. Cerca del 50%, a su vez, aludió a problemas económicos para poder pagar la gestión (en algunos casos el envío desde África), teniendo en cuenta que en ocasiones las autoridades/funcionarios del país en cuestión exigen dinero extra –informal– para tramitar con éxito el documento⁶⁴. Uno de cada tres aludió, por otra parte, a la carencia de algún documento que se les exigía para poder tramitar el pasaporte. Por último, y ya con un 10,4% y 8,3%, respectivamente, algunos señalaron que no tenían un lugar al que les pudiesen enviar el pasaporte desde su país y otros que no tenían a nadie en origen que les pudiese ayudar con dicho trámite.

Como se ve, por tanto, toda una serie de impedimentos por los que pasan algunas de estas personas, algunos de los cuales no encuentran solución ni siquiera con la ayuda de entidades como Accem. Y ello, se insiste, sumado a los largos tiempos que han de esperar incluso quienes tienen éxito en la realización del trámite (los mostrados en la Tabla 20).

64 Ello dificulta enormemente la labor de Accem para sufragar tales costes. Ya que, al ser pagos informales, no son fácilmente justificables ante las auditorías que ejerce el Estado (Tribunal de Cuentas e Intervención General de la Administración del Estado, en el caso del PAHI, además de la memoria justificativa rendida ante la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración). A la vez que no es fácil cambiar tales prácticas, que, aunque deplorables, provienen de organismos de los países de origen que quedan fuera de la jurisdicción española y no son, por ello, denunciables.

Tabla 21

¿QUÉ PROBLEMAS TIENE PARA OBTENER EL PASAPORTE?

	Porcentaje ^{a, b}
Demora excesiva en el curso de los trámites/negligencia de las instituciones	54,2%
No tiene suficiente dinero para cubrir los gastos de tramitación/gestión/envío del pasaporte	47,9%
No tiene algún documento necesario para iniciar el trámite del pasaporte	33,3%
No tiene algún lugar al que se lo puedan enviar	10,4%
No tiene a nadie que le ayude a tramitarlo en su país	8,3%
Otro	2,1

a) Análisis restringido a quienes no poseen pasaporte (32,9% de la muestra total).

b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

La Tabla 22 especifica, en este punto, qué porcentaje de las personas entrevistadas acudió a su embajada/consulado desde su llegada a España. No llegan a un 40% quienes lo hicieron⁶⁵.

La Tabla 23 indica, por su parte, si las personas que sí acudieron consideran que la embajada les ayudó, opinando la mitad que sí y la otra mitad que no.

Tabla 22

¿SE HA PUESTO ALGUNA VEZ EN CONTACTO CON SU EMBAJADA/CONSULADO EN ESPAÑA?

	Porcentaje
Sí	38,7%
No	61,3%

Tabla 23

¿CONSIDERA QUE LA EMBAJADA/CONSULADO LE HA AYUDADO?

	Porcentaje ^a
Sí	48,3%
No	51,7%

a) Análisis restringido a quienes han acudido alguna vez a su embajada/consulado en España (38,7% de la muestra total).

65 Téngase en cuenta que algunos países de nacionalidad no tienen embajada/consulado en España. A su vez, cuando la persona vive en una ciudad distinta a aquella en que está la embajada, no suele ser fácil el desplazamiento a la misma.

Con respecto al trámite del empadronamiento en sí mismo, la Tabla 24 muestra que un 56,1% estaba empadronado con anterioridad a su entrada en el piso, frente al 43,9% que no lo estaba⁶⁶. Se trata de un porcentaje superior al porcentaje de quienes no tenían pasaporte, ya que, tal y como se recoge en la Tabla 26, su carencia no es la única causa por la que no se empadronan algunas personas.

Tabla 24
¿ESTABA EMPADRONADO ANTES
DE ENTRAR EN EL PISO DE ACOGIDA?

	Porcentaje
Sí	56,1%
No	43,9%

La Tabla 25 y Figura 7 especifican los lugares en los que estaban empadronados quienes sí lo estaban, teniendo en cuenta que la carencia de un lugar donde poder empadronarse fue, según muestra la Tabla 26, la segunda razón, después del pasaporte, por la que no pudieron realizar dicho trámite algunas personas.

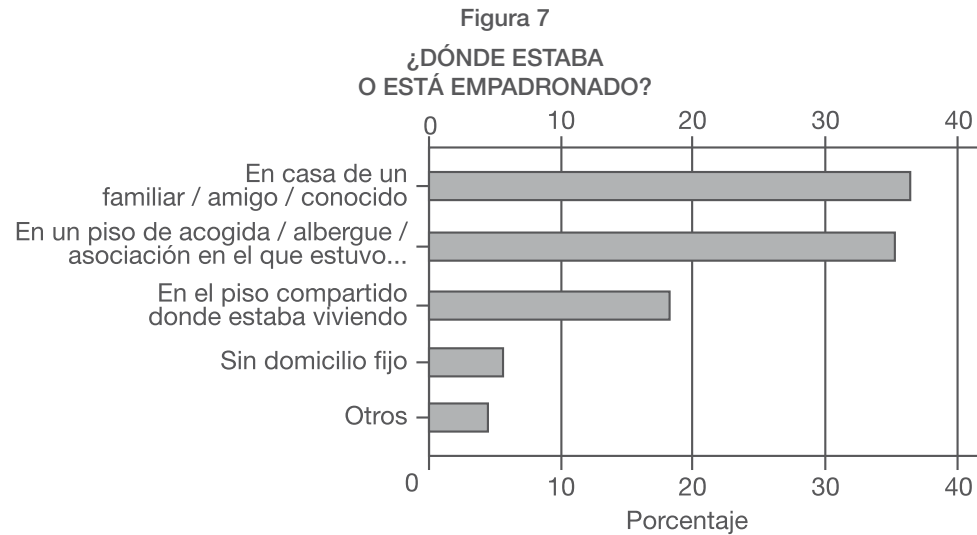
Se aprecia en esta tabla la importancia que juegan las redes sociales y las entidades y asociaciones en la realización de este trámite, puesto que siete de cada diez empadronados lo estaban o en casa de un familiar/amigo/conocido o en un centro de acogida/dispositivo en el que habían estado con anterioridad.

Tabla 25
¿DÓNDE ESTABA
O ESTÁ EMPADRONADO?

		Porcentaje ^a
En casa de un familiar/amigo/conocido		36,4%
En un piso de acogida/albergue/asociación en el que estuvo anteriormente		35,2%
En el piso compartido donde estaba viviendo		18,2%
Sin domicilio fijo		5,7%
Otros	Asentamiento	1,1%
	Otro	3,4%

a) Análisis restringido a quienes estaban empadronados con anterioridad a su entrada en el piso de acogida (56,1% de la muestra total).

66 Este porcentaje sugiere el alto número de subsaharianos que se encuentran en España, en situación irregular, sin empadronar; con todo lo que ello conlleva.



La Tabla 26 señala las razones por las cuales no estaban empadronadas las personas referidas anteriormente (el 43,9% de la muestra). En primer lugar, como ya se ha venido adelantando, fue la no tenencia de pasaporte el principal impedimento al que se aludió. En segundo lugar, como también se acaba de indicar, un 36% se refirió a que no tenía un lugar donde poder empadronarse.

No se debe pasar por alto, por último, el 15,3% que manifestó no saber qué es el empadronamiento/para qué sirve o el 9,7% que nunca había intentado inscribirse (se recuerda que la variable es de respuesta múltiple). Se constata, por tanto, que sí existe un cierto desconocimiento por parte de algunas personas en lo que respecta a este trámite de vital importancia.

Tabla 26
¿POR QUÉ NO ESTABA/ESTÁ EMPADRONADO?

		Porcentaje ^{a, b}
No tenía/tiene pasaporte		55,6%
No tenía/tiene a nadie que le dejase/deje empadronarse en su vivienda		36,1%
No sabe/sabía qué es el empadronamiento/para qué sirve		15,3%
nunca había intentado empadronarse		9,7%
Otros	Intentó empadronarse con otro documento de identificación pero no pudo	2,8%
	Pensaba que era mejor no empadronarse	1,4%

a) Análisis restringido a quienes no estaban empadronados con anterioridad a su entrada en el piso (43,9% de la muestra total).
b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

La Tabla 27 informa, para finalizar este apartado, sobre otro tipo de documentos identificativos, de su país de origen, con los que contaban algunas de las personas entrevistadas.

Tabla 27
OTRA DOCUMENTACIÓN

		Porcentaje ^a
Carné/tarjeta de identidad		30,3%
Partida de nacimiento		21,2%
Certificado de antecedentes penales		8,5%
Otros	Carné de conducir	2,4%
	Tarjeta consular	1,8%
	Certificado de nacionalidad	1,8%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

2.3. MOVILIDAD RESIDENCIAL Y GEOGRÁFICA

La Tabla 28 muestra el número de ciudades/pueblos en los que han vivido (durante más de dos meses) las personas entrevistadas a lo largo de su vida en España.

Tabla 28
NÚMERO DE CIUDADES/PUEBLOS
EN LOS QUE HA VIVIDO EN ESPAÑA
(DURANTE MÁS DE 2 MESES)

	Porcentaje
1 Ciudad/pueblo	41,2%
2 - 4 ciudades/pueblos	50,3%
5 ó mas ciudades/pueblos	8,5%

La Tabla 29 recoge los motivos por los que cambiaron de ciudad/es aquellos que han vivido en varias a lo largo de su vida en España, predominando los aspectos laborales –la búsqueda de trabajo– y, en segundo lugar, razones de alojamiento.

Tabla 29

**¿CUÁLES ERAN LAS RAZONES PRINCIPALES
PARA CAMBIAR DE CIUDAD/PUEBLO?**

		Porcentaje ^{a, b}
Aspectos laborales		77,3%
Razones de alojamiento		41,2%
Presencia de contactos		8,2%
Otros	Tramitación documentos	1%
	Otro	2,1%

a) Análisis restringido a quienes estuvieron en dos o más ciudades/pueblos (58,8% de la muestra total).

b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

La Tabla 30, por su parte, recoge los motivos por los que el 41,2% anteriormente referido ha permanecido siempre en la misma ciudad. En este caso se equilibran más los aspectos laborales con las razones de alojamiento y la presencia de contactos, que constituyen importantes factores de apego a la localidad en cuestión.

Tabla 30

**¿CUÁLES SON LAS RAZONES PRINCIPALES PARA HABER
PERMANECIDO SIEMPRE EN LA MISMA CIUDAD/PUEBLO?**

		Porcentaje ^{a, b}
Aspectos laborales		44,1%
Razones de alojamiento		36,8%
Presencia de contactos		35,3%
Hay más compatriotas (africanos)		19,1%
Falta de dinero para moverse a otro lugar		14,7%
Es el lugar que más conoce/no conoce otros sitios		10,3%
Otros	Ciudad tranquila/le gusta esa ciudad	2,9%
	Otro	4,4%

a) Análisis restringido a quienes han permanecido siempre en la misma ciudad/pueblo (41,2% de la muestra total).

b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

2.4. ACCESO AL TRABAJO

La siguiente dimensión analizada es la del acceso al mundo laboral. A pesar de encontrarse en situación irregular, estas personas deben encontrar alguna fuente de ingresos para su subsistencia en España y, lo que es todavía más difícil pero aún así frecuente (véase punto 3 de esta parte del informe), enviar remesas a sus familias en origen.

Se trata de una dimensión que, como se verá más adelante, ha sufrido cambios significativos en 2009 con respecto a 2008. La situación de estancamiento y recesión económica por la que pasa España, sobre todo en ciertos sectores más proclives a la economía sumergida, como es el caso de la construcción, ha pasado factura a la población aquí analizada.

Algunos autores, en lo que respecta a los motivos migratorios de estas personas (véase apartado 3.1 de la primera parte del informe), aseguran que el verdadero efecto llamada de un país como España es el alto porcentaje del Producto Interior Bruto que representa su economía sumergida, a la que en un principio pueden acceder, sobre todo en ámbitos no cualificados, personas inmigrantes en situación irregular. En este sentido, la Tabla 31 no deja lugar a dudas sobre el alto porcentaje de personas entrevistadas (se recuerda que se trata de extranjeros en situación irregular) que han accedido en algún momento en España a algún trabajo por el que han obtenido algún dinero. La Tabla 32 y Figura 8 muestran el tiempo que tardaron esas personas en encontrar su primer trabajo, habiendo cierta variabilidad en las respuestas.

Tabla 31

¿HA TRABAJADO ALGUNA VEZ EN ESPAÑA DESDE QUE LLEGÓ?

	Porcentaje
Sí	81,8%
No	18,2%

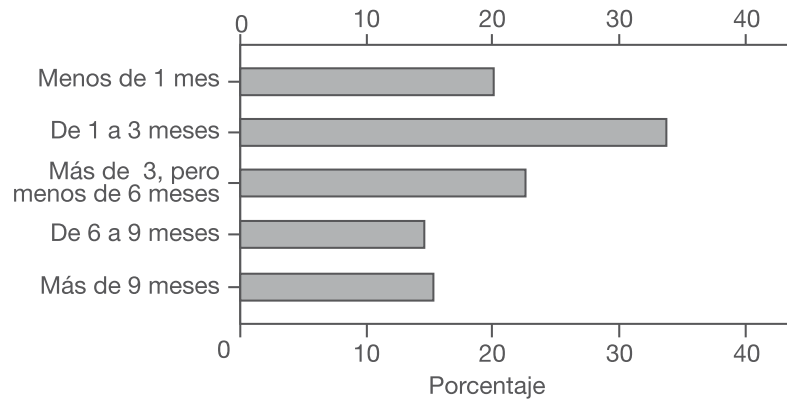
Tabla 32

¿CUÁNTO TARDÓ EN REALIZAR POR PRIMERA VEZ UN TRABAJO EN ESPAÑA?

	Porcentaje ^a
De 1 a 3 meses	31,8%
Más de 3, pero menos de 6 meses	21,2%
Menos de 1 mes	18,9%
Más de 9 meses	14,4%
De 6 a 9 meses	13,6%

a) Análisis restringido a quienes han trabajado alguna vez en España (81,8% de la muestra total).

Figura 8
¿CUÁNTO TARDÓ EN REALIZAR POR PRIMERA VEZ UN TRABAJO EN ESPAÑA?



En cuanto a los tipos de trabajos realizados desde que están en España, la Tabla 33 muestra un elenco de ámbitos en que tiene cabida la economía sumergida e irregular, lo que es aprovechado por las personas entrevistadas. Destaca, en primer lugar, el trabajo en la agricultura, con un 63,7% de casos. En segundo lugar, la venta ambulante, con aproximadamente un 35% de casos. En tercer lugar, uno de cada cuatro ha trabajado alguna vez en la construcción. Y, en cuarto lugar, trabajos del tipo carga y descarga, que ha ejercido en alguna ocasión el 18,5% de la muestra.

Tabla 33
TRABAJOS REALIZADOS

		Porcentaje ^{a, b}
Trabajo en agricultura/campo/limpiando fincas...		63,7%
Venta ambulante (CD, bolsos, paraguas, pulseras, gafas...)		34,8%
Trabajo en obras (construcción, reformas de viviendas, pintura, electricista...)		25,3%
Carga y descarga de cajas/palés (mozos de almacén)		18,5%
Cocinero, camarero, friegaplatos, limpiador... en bares/restaurantes/discotecas		6,7%
Aparcando/limpiando coches		6,7%
Recogida de cartones, chatarra, muebles viejos...		6,7%
Vigilante/Guardia de seguridad (en obras, recintos...)		5,9%
Pesca		5,9%
Otros	Repartiendo publicidad	4,4%
	Trabajo en tiendas/negocios de africanos	1,5%
	Ayudando a la salida de los supermercados	1,5%

a) Análisis restringido a quienes han trabajado alguna vez en España (81,8% de la muestra total).

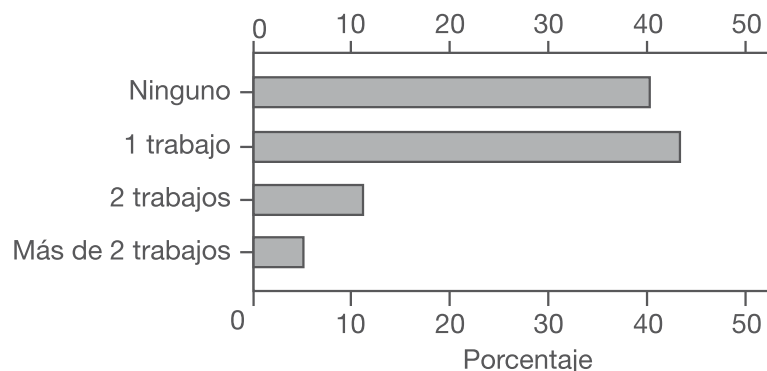
b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

La Tabla 34 y Figura 9, por su parte, muestran que un 40% (de entre quienes han trabajado alguna vez) no ha tenido ningún trabajo que le haya durado más de dos meses de forma continuada. A la vez que un 43% dice haber tenido uno y el restante 16% más de uno. De estos datos se puede deducir, en primer lugar, la inestabilidad consustancial a los trabajos que realizan estas personas en la economía informal. Pero también, en segundo lugar, el importante porcentaje de personas que dice haber tenido por lo menos un trabajo que le ha durado más de dos meses de forma continuada, confirma la verdadera accesibilidad que al mercado de trabajo (sumergido) han tenido estas personas en situación irregular. Trabajo irregular que, no se olvide, da lugar a verdaderas situaciones de explotación laboral e indefensión de quienes se ven abocados al mismo.

Tabla 34 y Figura 9
**¿CUÁNTOS TRABAJOS HA REALIZADO EN ESPAÑA
 QUE LE HAYAN DURADO MÁS DE 2 MESE DE FORMA CONTINUADA?**

	Porcentaje ^a
Ninguno	40,3%
1 trabajo	43,3%
2 trabajos	11,2%
Más de 2 trabajos	5,2%

a) Análisis restringido a quienes han trabajado alguna vez en España (81,8% de la muestra total).



En lo que respecta a la forma de encontrar trabajo, la Tabla 35 especifica las distintas maneras en que las personas que han trabajado alguna vez en España encontraron su último trabajo. En primer lugar, son las propias redes sociales las que comparten información y oportunidades al respecto; a ello se refirió el 56,5%. En segundo lugar, cerca de un 20% manifestó haber ido en persona a lugares donde vienen a buscar trabajadores.

Tabla 35
¿CÓMO ENCONTRÓ SU ÚLTIMO TRABAJO?

		Porcentaje ^a
A través de un amigo/conocido africano que le facilitó el contacto		56,5%
Yendo a “lugares” donde vienen a buscar a trabajadores		19,1%
A través de un amigo/conocido no africano que le facilita el contacto		9,9%
Visitando personalmente empresas, polígonos, obras, cooperativas de agricultores...		9,2%
Otros	A través de ONG/asociaciones/servicios públicos gratuitos que ayudan a la búsqueda de empleo	3,8%
	A través de una empresa de trabajo temporal	0,8%
	Otro	0,8%

a) Análisis restringido a quienes han trabajado alguna vez en España (81,8% de la muestra total).

En cuanto a las personas que estaban trabajando en el momento de ser entrevistadas, la Tabla 36 señala que se trata del 28,5% de la muestra total; es decir, que aproximadamente siete de cada diez personas entrevistadas no tenían ningún trabajo en dicho momento.

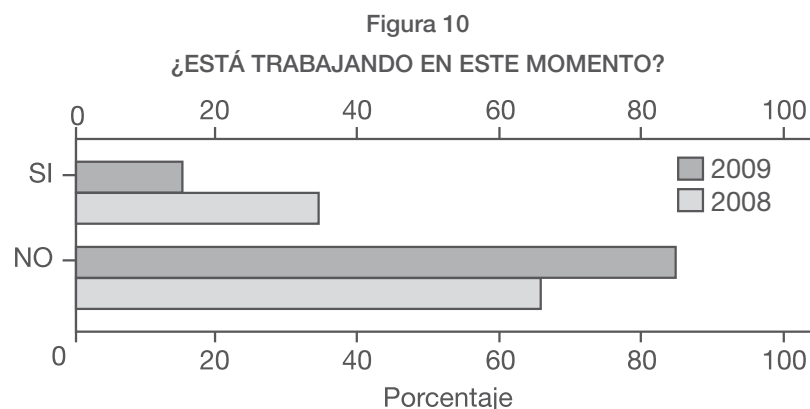
Tabla 36
¿ESTÁ TRABAJANDO EN ESTE MOMENTO?

	Porcentaje
Sí	28,5%
No	71,5%

Por otra parte, tal y como muestran la Tabla 37 y Figura 10, en 2009 se produjo, con respecto a 2008, un aumento significativo del porcentaje de personas que no tenía trabajo en el momento de ser entrevistadas ($X^2=5,710$; $p=0,017$).

Tabla 37
¿ESTÁ TRABAJANDO EN ESTE MOMENTO?

	2008 Porcentaje	2009 Porcentaje
Sí	34,3%	15,2%
No	65,7%	84,8%



La Tabla 38 especifica en qué trabajaban quienes lo hacían en ese momento. Como se puede observar, destaca en primer lugar la venta ambulante, habiéndose reducido mucho, con respecto a la Tabla 33, los trabajos en agricultura y en la construcción. Se deja entrever en dicha Tabla 38 la situación económica que atraviesa el país. Por un lado, el declive en concreto del sector de la construcción, que en pleno boom inmobiliario generaba bastante actividad sumergida. Por otro, el declive de la economía en general, en que casi todos los sectores económicos se ven de un modo u otro afectados. En lo que respecta a la agricultura, además, algunas personas que no han ejercido en los últimos años en dicho sector están procurando reincorporarse al mismo por falta de trabajo en otros ámbitos, produciéndose en ocasiones conflictos de intereses (a veces acompañados de brotes xenófobos cuando el pulso se produce entre personas españolas y extranjeras, más aún si éstas se encuentran en situación irregular).

Tabla 38
¿CUÁL ES SU TRABAJO ACTUAL?

		Porcentaje ^a
Venta ambulante (CD, bolsos, paraguas, pulseras, gafas...		55,8%
Carga y descarga de cajas/palés (mozo de almacén)		16,3%
Trabajo en la agricultura/campo/limpiando fincas, etc.		11,6%
Vigilante/guarda de seguridad (en obras, recintos...)		9,3%
Otros	Trabajo en obras (construcciones, reformas de viviendas, pintura, electricista...)	4,7%
	Pesca	2,3%

a) Análisis restringido a quienes tenían trabajo en el momento de efectuarse la entrevista (28,5% de la muestra total).

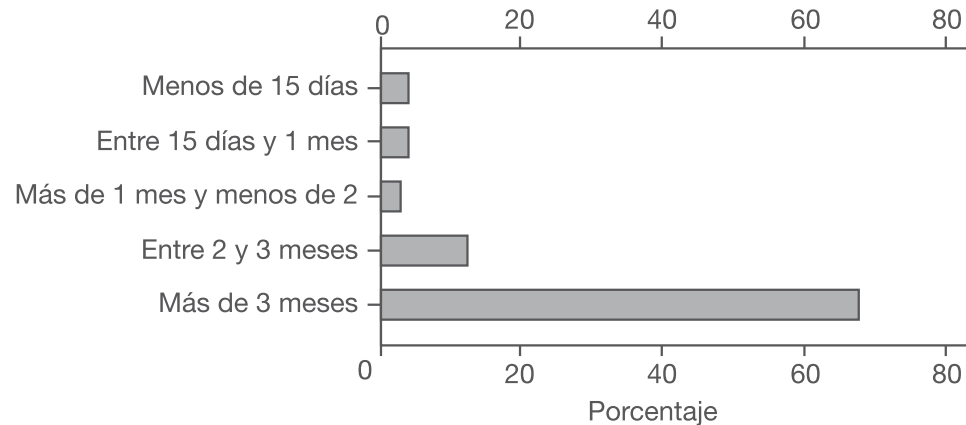
Por último, la Tabla 39 y Figura 11 señalan el tiempo que llevaban sin trabajar las personas que en el momento de realizar la entrevista no tenían trabajo. Tres de cada cuatro personas llevaban más de tres meses

en dicha situación, sin acceso a ningún tipo de prestación o subsidio debido a su condición de irregularidad. Cada semana sin empleo para cualquiera de estas personas tiene consecuencias muy dramáticas en lo que respecta a su situación de exclusión social, más aún cuando las propias redes sociales se están viendo, en conjunto, muy resentidas y deterioradas y las entidades y servicios sociales pasan por una situación de colapso y desbordamiento. La dimensión analizada en el apartado siguiente, el acceso a un alojamiento, muestra algunos de estos extremos.

Tabla 39 y Figura 11
¿CUÁNTOS TIEMPO LLEVA SIN TRABAJAR?

	Porcentaje ^a
Menos de 15 días	4,5%
Entre 15 días y 1 mes	4,5%
Más de 1 mes y menos de 2	3,4%
Entre 2 y 3 meses	13,5%
Más de 3 meses	74,2%

a) Análisis restringido a quienes no tenían trabajo en el momento de realizarse la entrevista (71,5% de la muestra total).



2.5. ACCESO A ALOJAMIENTO

El presente apartado se refiere a los aspectos relacionados con el alojamiento de las personas entrevistadas; las formas y lugares en que han vivido.

En primer lugar, la Tabla 40 muestra los lugares en que han vivido las personas entrevistadas a lo largo de su vida en España.

Llama la atención que en primera posición se encuentren las situaciones de calle/asentamiento. En 2009 hubo, de hecho, un incremento significativo de dicho porcentaje ($X^2=5,168$; $p=0,023$), tal y como muestran la Tabla 41 y Figura 12.

Se destaca, en segundo lugar, la importancia de las redes sociales y de las entidades/asociaciones en lo que respecta a esta variable. Cerca de un 65% de la muestra había vivido alguna temporada en el piso de algún familiar/amigo/conocido, sin poder pagar por la estancia. A su vez, cerca del 50% había pernoctado en ocasiones en algún albergue cubierto por una ONG/institución religiosa o público, así como un 35% había vivido algún período en un centro de acogida.

Se destaca, por último, que la mitad de la muestra había vivido, en alguna ocasión, en un piso compartido por el que pagaba un alquiler.

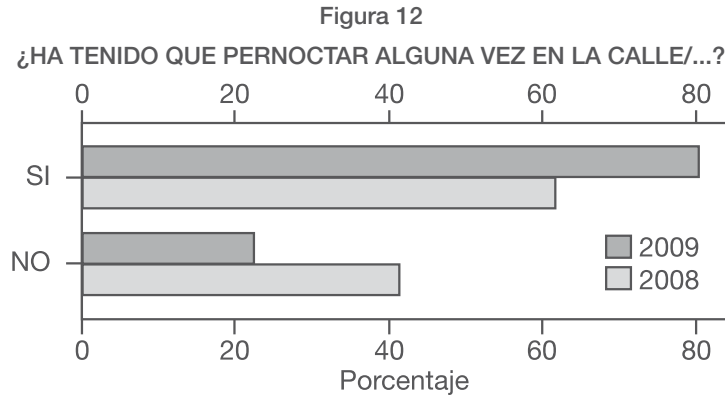
Tabla 40
¿EN QUÉ LUGAR A VIVIDO/PERNOCTADO DESDE QUE ESTÁ EN ESPAÑA?

	Porcentaje ^a
En la calle/parque/campo/asentamiento	65,5%
Piso/casa “compartido” sin pagar: facilitado por amigos/familiares/contacto	64,2%
Piso/casa “compartido” pagando un alquiler	50,3%
En un albergue cubierto por una ONG/institución religiosa/público	47,9%
En un piso de acogida (ONG, institución religiosa, público)	34,5%
Hostal cubierto por una ONG	15,8%
Piso/casa/nave/espacio cubierto: “ocupado”	10,3%
Hostal pagado con su dinero, por un amigo o familiar	9,1%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

Tabla 41
¿HA TENIDO QUE PERNOCTAR ALGUNA VEZ EN LA CALLE/...?

	2008 Porcentaje	2009 Porcentaje
Sí	60%	77,6%
No	40%	22,4%

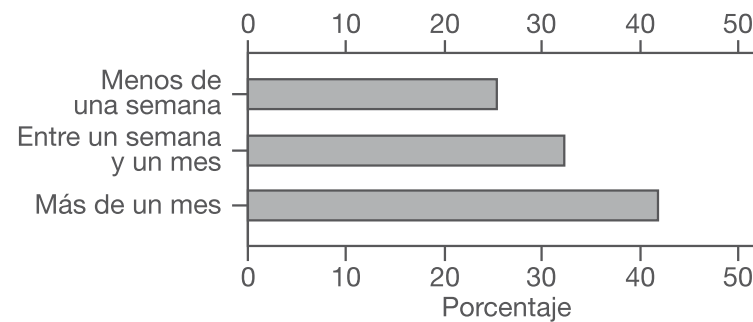


La Tabla 42 y Figura 13 muestran cuánto fue el tiempo más largo que tuvieron que pernoctar en calle/asentamiento... las personas que estuvieron alguna vez en dicha situación desde que llegaron a España. Supera el 40% el porcentaje de personas que estuvieron más de un mes en dicha situación.

Tabla 42 y Figura 13
¿CUÁL ES EL TIEMPO MÁS LARGO QUE HA TENIDO QUE PERNOCTAR EN LA CALLE/...?

		Porcentaje ^a
Menos de 1 semana		25,5%
Entre 1 semana y 1 mes		32,4%
Más de 1 mes	Más de 1 mes pero menos de 2	12,7%
	Entre 2 y 3 meses	12,7%
	Más de 3 meses	16,7%

a) Análisis restringido a quienes han pernoctado en la calle/... en alguna ocasión desde que llegaron a España (65,5% de la muestra total).

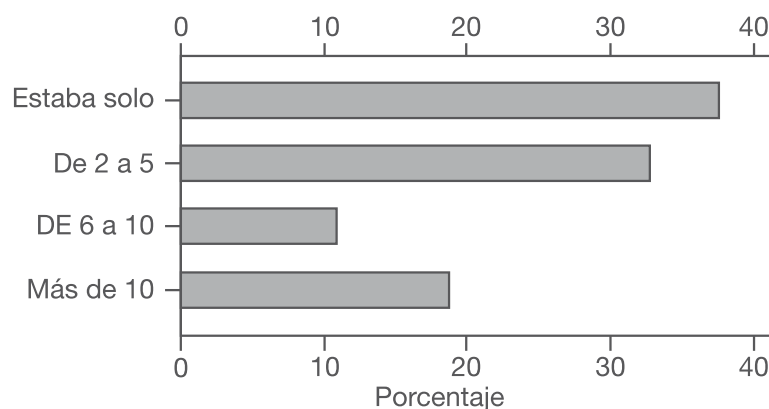


La Tabla 43 y Figura 14 especifican, a su vez, cuántas personas pernoctaron juntas en calle en la ocasión más larga que vivieron en dicha situación. Cerca del 40% la padecieron solas, así como cerca de un 20% se refirió a más de diez personas compartiendo juntas el lugar de pernocta, lo que evoca claramente una situación de asentamiento.

Tabla 43 y Figura 14⁶⁷
 ¿CUÁNTAS PERSONAS COMPARTÍAN EL LUGAR DE PERNOCTA EN CALLE/...?

	Porcentaje ^a
Estaba solo	37,6%
De 2 a 5	32,7%
De 6 a 10	10,9%
Más de 10	18,8%

a) Análisis restringido a quienes han pernoctado en la calle/... en alguna ocasión desde que llegaron a Espasña (65,5% de la muestra total).



2.6. ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA

Se diferencia el análisis de tres aspectos concernientes a la asistencia sanitaria, por la gran importancia que tiene. En primer lugar, la Tabla 44 muestra qué porcentaje de personas poseía tarjeta sanitaria con anterioridad a su entrada en el piso de Accem. Se trata de un 60%, aprox. Es decir, que alrededor de un 40% no la poseía; un porcentaje muy elevado y que está en gran parte explicado por la situación de no empadronamiento del 43,9% de la muestra (véase apartado 2.2), ya que el padrón es, como se refirió en su momento, la llave de acceso a la asistencia sanitaria.

67 Pregunta referida a la ocasión en que más duró, de forma continuada, la situación de calle.

Tabla 44
¿TENÍA TARJETA SANITARIA ANTES DE ENTRAR EN ACCEM?

		Porcentaje
Sí	Sí	55,5%
	La había solicitado (en trámite)	4,3%
No		37,8%
Otros	Tarjeta sanitaria de otra comunidad autónoma	1,2%
	Otro	1,2%

La Tabla 45 concreta si las personas entrevistadas fueron al médico en las ocasiones en que estuvieron enfermas, siendo así para el 53% de la muestra. Básicamente fueron al médico, en dichas ocasiones, quienes tenían tarjeta sanitaria, no habiendo hecho apenas uso de la atención por urgencias quienes no la poseían.

Tabla 45
¿FUE AL MÉDICO CUANDO ESTUVO ENFERMO?

	Porcentaje
Sí	53%
No	30,5%
Nunca ha estado enfermo desde que está en España	16,5%

Por último, en cuanto a los dispositivos sanitarios a los que acudieron las personas que sí fueron en alguna ocasión al médico, estos quedan reflejados en la Tabla 46. Destacan en primer lugar los centros de salud, a los que acudió el 71,3% de las mismas, y en segundo lugar los hospitales, a los que acudió la mitad de éstas en alguna ocasión. Cerca de un 15%, por otra parte, accedió alguna vez a una ONG/asociación/fundación con atención sanitaria.

Tabla 46
CUANDO ESTUVO ENFERMO Y FUE AL MÉDICO,
¿A CUÁL DE LOS SIGUIENTES CENTROS-SERVICIOS SANITARIOS ACUDIÓ?

	Porcentaje ^{a, b}
Centro de salud/ambulatorio	71,3%
Hospital	54%
ONG/asociación/fundación con atención sanitaria	13,8%
Dentista (en hospital)	13,8%
Médico privado, clínica privada (se incluye dentista privado)	2,3%

a) Análisis restringido a aquellos que han acudido al médico en alguna ocasión en que han estado enfermos (53% de la muestra total).

b) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

2.7. UTILIZACIÓN DE RECURSOS SOCIALES Y OTRAS AYUDAS

La Tabla 47 muestra las instituciones o agentes sociales que, con anterioridad a su entrada en el piso de “acogida humanitaria” de Accem, dieron ayuda a las personas entrevistadas. Destacan, como ya se ha venido indicando en los apartados anteriores, las redes sociales de apoyo y el tejido asociativo como proveedores de ayuda a las personas entrevistadas. Los organismos y servicios públicos, en sí mismos, disminuyen hasta un 17%, aunque debe tenerse presente que muchos de los programas humanitarios que llevan a cabo las ONG están financiados por entes públicos. Por último, los centros religiosos tienen un porcentaje asociado del 13,3%, pero es muy factible que algunas de las personas entrevistadas no identificasen como religiosos algunos dispositivos a los que acudieron y que en realidad sí pertenecen a instituciones religiosas.

Tabla 47
 ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACOGIDA
 DE ACCEM, DE QUÉ INSTITUCIONES
 O AGENTES RECIBIÓ AYUDA

	Porcentaje ^a
Amigos, familiares, conocidos	76,4%
ONG, asociaciones	66,1%
Organismos, servicios públicos	17%
Centros religiosos	13,3%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

La Tabla 48 especifica la valoración que de dichos agentes hicieron, en primer lugar toda la muestra, y en segundo lugar quienes recibieron ayuda de cada uno de ellos. Para el conjunto de la muestra, las redes sociales y las ONG/asociaciones son los más valorados, significativamente más que los otros dos agentes ($p < 0,0005$); la diferencia entre las redes sociales y las ONG/asociaciones también fue significativa a favor de aquellas ($p = 0,018$)⁶⁸. Estas diferencias se explican, entre otros aspectos, por la mayor presencia y accesibilidad/disponibilidad de cada uno de los agentes (deducible de la Tabla 47); ya que, si se restringe el análisis a quienes habían recibido ayuda de los distintos agentes referidos, las diferencias se minimizan y aumentan todas las puntuaciones (véase segunda columna de medias de la Tabla 48⁶⁹).

68 Pruebas post hoc realizadas a partir del análisis de medidas repetidas que resultó en una $F = 108,470$; $p < 0,0005$.

69 En este caso no se pudo realizar el análisis de medidas repetidas, por insuficiencia de datos válidos.

Tabla 48
**¿EN QUÉ MEDIDA DIRÍA
 QUE LE HAN AYUDADO
 LOS SIGUIENTES AGENTES^b?**

	Media	Media ^a
Amigos, familiares, conocidos	2,8	3,2
ONG, asociaciones	2,5	3
Organismos, servicios públicos	1,4	2,5
Centros religiosos	1,3	2,7

a) 1=nada; 2=poco; 3=bastante; 4=mucho

b) Análisis restringido a quienes recibieron ayuda de los agentes
 (76,4%, 66,1%, 17% y 13,3% respectivamente)

La Tabla 49 recoge el tipo de ayudas recibidas por las personas entrevistadas. Por encima del 75% de casos destaca únicamente lo relativo a la comida/alimentación, un servicio común a los cuatro agentes referidos.

Entre el 50% y el 75%, la tabla recoge servicios correspondientes a la manutención de estas personas (ropa, aseo personal, alojamiento gratuito) y la enseñanza del idioma (básicamente español).

Entre el 25% y el 50%, en tercer lugar, se encuentran ayudas de contenido económico y servicios más concretos ofertados básicamente por ONG y asociaciones: formación y orientación de tipo ocupacional⁷⁰; ayuda para conseguir atención médica, incluso en ocasiones atención directa por la propia asociación/fundación; y asesoramiento y orientación socio-jurídica, de vital importancia y muy demandada por estas personas.

Por último, por debajo del 25%, se sitúan otro tipo de formaciones/cursos/talleres; y la atención psicológica, como la que lleva a cabo Accem en el marco del PAHI a través de su equipo psicológico.

70 Aunque las personas entrevistadas se encuentran en situación irregular, es importante no perder de vista su futura inserción en el sistema laboral normalizado, para lo cual deberán estar preparadas. La regularización mediante la figura del "arraigo social" tiene, de hecho, como uno de sus requisitos la consecución de un contrato laboral por un año de duración (véase glosario de términos).

Tabla 49
¿QUÉ AYUDAS HA RECIBIDO?

		Porcentaje ^a
>75%	Comida/alimentación	83%
50-75%	Ropa	65,5%
	Clases de castellano/catalán/euskera/otros	65,5%
	Ayuda para el aseo personal (ducha, productos de higiene, lavado de ropa)	64,8%
	Alojamiento gratuito (pisos de acogida)	55,8%
25,50%	Ayuda para contactar con familia/amigos (llamadas)	48,5%
	Pago de transporte (dentro de la ciudad, pueblo, para desplazamientos...)	48,5%
	Ayuda/orientación/formación para buscar trabajo	38,2%
	Ayuda para conseguir atención médica, medicamentos, etc.	37,6%
	Asesoramiento, orientación socio-jurídica	35,8%
	Ayuda económica (en dinero)	35,8%
<25%	Otras formaciones/cursos/talleres	18,8%
	Atención psicológica	9,1%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

Las Tablas 50 y 51 muestran, respectivamente, el porcentaje de personas que acudieron a comedores públicos y/o a baños/lugares de aseo públicos, tratándose de un 62,8% y un 40,9%, respectivamente. Tales porcentajes varían, a su vez, entre las diferentes localidades en que han vivido estas personas, que presentan una oferta de recursos distinta.

Tabla 51
DESDE QUE ESTÁ EN ESPAÑA,
¿HA ACUDIDO ALGUNA VEZ A COMEDORES PÚBLICOS?

	Porcentaje
Sí	62,8%
No	37,2%

Tabla 50
DESDE QUE ESTÁ EN ESPAÑA,
¿HA ACUDIDO ALGUNA VEZ A BAÑOS PÚBLICOS
O SERVICIOS DE DUCHAS PARA ASEARSE?

	Porcentaje
Sí	40,9%
No	59,1%

3. EXPECTATIVAS DE FUTURO Y OTRA INFORMACIÓN

Por último, se les realizó a las personas entrevistadas una serie de preguntas dicotómicas, para conocer sus expectativas y posicionamientos con respecto a determinados asuntos.

En primer lugar, la Tabla 52 muestra que cerca de un 90% se mostró optimista con respecto a la posibilidad de conseguir su permiso de trabajo en los siguientes dos años. No obstante, poco más de la mitad de la muestra conocía, según presenta la Tabla 53, qué es el “arraigo social”, la principal figura legal que posibilita la regularización de personas de este perfil y que, como ya se ha señalado, exige requisitos difíciles de cumplir (véase glosario de términos). No obstante, y dado que se trata de personas que llevan más de un año en España, es una posibilidad real la de acabar teniendo acceso a dicho supuesto de regularización en un plazo de dos años, pues se exige un mínimo de tres en España.

Tabla 52

¿CREE QUE CONSEGUIRÁ UN PERMISO DE TRABAJO DE AQUÍ A DOS AÑOS?

	Porcentaje
Sí	87,4%
No	12,6%

Tabla 53

¿CONOCE QUÉ ES EL “ARRAIGO SOCIAL”?

	Porcentaje
Sí	54,9%
No	45,1%

En segundo lugar, la Tabla 54 muestra que un 61,6% de la muestra envió dinero a su familia en África en el último año. Curiosamente, esta pregunta no arrojó porcentajes significativamente distintos entre los datos de 2008 y 2009 ($X^2=0,101$; $p=0,751$), lo que muestra que, a pesar de que la situación se ha visto empeorada en este

último año (así se ha venido mostrando en puntos importantes de esta segunda parte del informe), el impulso solidario y el compromiso con origen han mantenido muy vivo el envío de remesas. Se debe insistir, en este sentido, en que un porcentaje de alrededor del 60% es un porcentaje alto, dada la precariedad y necesidades vitales que sufren estas personas en España.

Tabla 54
 EN EL ÚLTIMO AÑO,
 ¿HA ENVIADO EN ALGUNA OCASIÓN
 DINERO A SU FAMILIA/AMIGOS?

	Porcentaje
Sí	61,6%
No	38,4%

De la precariedad y sufrimiento padecidos en España por estas personas da cuenta, de manera indirecta, el resultado recogido en la Tabla 55. Cerca del 75% de personas entrevistadas, esto es, tres de cada cuatro, no le recomendaría a un amigo o familiar que viniese a España. Lo que fue un proyecto por el que luchar uno mismo no es algo recomendable para otros, a la vista de la realidad española a la que se han tenido que enfrentar. Realidad española que ha empeorado en 2009, lo que también tiene su reflejo en esta variable, en que el porcentaje de la opción “No” aumentó significativamente con respecto a 2008 ($X^2=4,033$; $p=0,045$).

Tabla 55
 ¿LE DIRÍA A SU MEJOR AMIGO
 O A SU HERMANO QUE VINIERA A ESPAÑA?

	Porcentaje
Sí	26,1%
No	73,9%

El resultado anterior contrasta, en todo caso, con el de la Tabla siguiente (56). En ella se observa que tres de cada cuatro personas, a su vez, no se han planteado seriamente en ningún momento la posibilidad de regresar a África. Es decir, que, aunque no recomendarían a nadie que pasase por lo mismo que ellos, no piensan en abandonar un proyecto vital por el que han sacrificado tantos aspectos y por el que, literalmente, han arriesgado la vida. El sentimiento de fracaso vital que conlleva tal opción parece que supera a la realidad objetiva de que, en muchos casos, sería la opción más razonable. No obstante, es importante destacar que el porcentaje de personas que sí se plantearon en algún momento dicha opción también aumentó significativamente en 2009 con respecto a 2008 ($X^2=7,613$; $p=0,006$).

Tabla 56

¿SE HA PLANTEADO SERIAMENTE, EN ALGÚN MOMENTO,
LA POSIBILIDAD DE REGRESAR A SU PAÍS?

Sí	23,5%
No	76,5%

En todo caso, es importante que estas personas conozcan la existencia de Programas de Retorno Voluntario, como el que Accem gestiona, entre otros, para colectivos en una situación de vulnerabilidad (irregulares en muchas ocasiones) como el aquí estudiado⁷¹. La Tabla 57 señala que un 35,2% de la muestra sí estaba al corriente de la existencia de tales programas, porcentaje que aumenta significativamente entre quienes se habían planteado alguna vez regresar a África ($X^2=4,778$; $p=0,029$).

Tabla 57

¿SABE QUE EXISTEN PROGRAMAS Y AYUDAS PARA SALIR DE ESPAÑA
Y REGRESAR VOLUNTARIAMENTE A SU PAÍS?

Sí	35,2%
No	64,8%

Por último, la Tabla 58 contiene aquellos aspectos que las personas entrevistadas habrían deseado conocer antes de venir a España. Destaca con un 72,1% de casos, muy por encima del resto de respuestas, el deseo de haber sabido en su momento que para trabajar en España de forma legal es necesario estar en posesión de un permiso. Un dato que debe ser puesto en relación con el recogido en el apartado 3.4 de la primera parte del informe, sobre el alto porcentaje de personas que siguen embarcándose hacia las costas españolas sin conocer estos requisitos legales.

Tabla 58

SABIENDO LO QUE SABE AHORA SOBRE COMO FUNCIONAN ALGUNAS COSAS EN ESPAÑA,
¿CUÁL DE ESAS COSAS LE HABRÍA GUSTADO CONOCER ANTES DE VENIR A ESPAÑA?

		Porcentaje ^a
Que para trabajar en España es necesario tener "papeles"		72,1%
Que para conseguir los "papeles" hay que esperar bastante tiempo		20,6%
Que no es fácil encontrar trabajo		4,8%
Otros	Las dificultades (en general) que pasan los inmigrantes	1,8%
	No es fácil pagar/conseguir un alojamiento	1,2%
	Otros	3,6%

a) Respuesta múltiple: los porcentajes no tienen por qué sumar 100.

71 Se recuerda, no obstante, la dificultad de parte del colectivo para conseguir su pasaporte desde España, lo que impide el retorno al país de origen.

CONCLUSIONES

El presente informe sobre población subsahariana llegada a las costas españolas concluye el proceso de investigación que ha llevado a cabo Accem, de 2007 a 2009, en el marco del Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes.

Se realizaron tres grandes recogidas de datos diferenciadas, en 2007, 2008 y 2009, que han permitido abstraer ciertas constantes en lo que respecta a este tipo de migración y a los perfiles de quienes la ejercen, además de algunos cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo.

Las tres recogidas de datos se dividieron, cada año, en dos trabajos de campo diferenciados, cada uno con su correspondiente cuestionario, relativos a las dos partes en que se ha estructurado este informe: vida en África y proceso migratorio hasta llegar a las costas españolas; trayectoria y vida en España desde la llegada al país.

A continuación se extraen una serie de conclusiones, a partir del conjunto de datos recabados durante estos tres años.

La migración subsahariana a costas españolas vivió un aumento considerable en el año 2006, en que más de treinta mil personas alcanzaron las Islas Canarias. Se trata de un tipo de migración (subsahariana), no obstante, que ya estaba presente desde el año 2000, pero en cifras inferiores, y que fue ejercida en la década anterior (de los 90) principalmente por población magrebí (básicamente a costas andaluzas).

Las llegadas a costas han seguido, desde 2006, una clara progresión a la baja. Según los datos del MIR (2010), el total de llegadas (tanto a Canarias como a costas peninsulares) se ha reducido desde 39.180 en 2006 hasta 7.285 en 2009 (i.e. una reducción del 81.4%). Los acuerdos diplomáticos de España con los principales países de origen y de salida han tenido, por tanto, resultados claros. Se deduce de los datos mostrados en la primera parte de este informe, no obstante, un cierto resurgimiento de las antiguas rutas transsaharianas que culminan en salidas desde el norte de África y consiguientes llegadas a costas andaluzas; lo que, junto con otros factores, debería inspirar prudencia a la hora de predecir el futuro próximo de estas migraciones.

El estado de los hechos, a día de hoy, es en todo caso el de una clara disminución de llegadas a costas españolas de personas procedentes del África subsahariana. Lo cual no debe retirar el foco de atención sobre otras dos evidencias. La primera (de dominio común): a día de hoy existe en España un colectivo importante de subsaharianos llegados a costas en los últimos años que se encuentran en una situación muy vulnerable, determinada principalmente por su situación administrativa “irregular”. La segunda (a partir de los datos del presente estudio): el perfil de personas llegadas en los últimos meses (2009) a España presenta un carácter más vulnerable que el de años anteriores, básicamente por poseer menos redes sociales en el país.

En lo que respecta a la segunda evidencia destacada en el párrafo anterior, se debe hacer hincapié en que las nacionalidades de las personas que llegan a costas españolas van variando a lo largo del tiempo. Países subsaharianos con una tradición migratoria importante (v.gr. Senegal) van abandonando este tipo de migración, principalmente como consecuencia de acuerdos bilaterales con España, que impone un mayor control sobre sus costas (en su caso) y/o una mayor colaboración en la repatriación de sus nacionales llegados de forma irregular. Se va dando paso, en consecuencia, a otros países de origen con menor tradición migratoria a España que, aún siendo todavía minoritarios, presentan un crecimiento paulatino (significativo en casos concretos) que va modificando el perfil mayoritario del conjunto de personas llegadas a costas. Los datos registrados en 2009 han mostrado ya, en este sentido, ciertos cambios a destacar, como una menor presencia y fortaleza de redes migratorias previas África-España, lo que se traduce en menores canales de información sobre España y las referidas menores redes sociales en el país⁷². Es algo a destacar, puesto que, intuitivamente, se tiende a pensar que el mero paso del tiempo va consolidando las redes de subsaharianos en España; intuición producida por el error de tratar de subsumir a todo el colectivo en un único perfil (cuando, si algo lo caracteriza, es precisamente su diversidad).

Por ello, y a pesar de ser, en términos absolutos, muy inferiores las llegadas en los últimos tiempos, se debe mantener un dispositivo de primera acogida, por parte de las ONG, activo y eficaz ante situaciones muy críticas de vulnerabilidad y desamparo social de quienes a día de hoy siguen llegando a costas⁷³.

La intuición de que el mero paso del tiempo va mejorando la situación de los subsaharianos que migran a España es errónea, no solo en lo que afecta a los recién llegados a costas, sino también a quienes llevan ya un tiempo en el país. La situación irregular en que se encuentran provoca un auténtico estancamiento en su evolución, la cual puede ir a peor si, además, las condiciones socioeconómicas del país empeoran, tal y como ocurre en la actual crisis económica que atraviesa España. La segunda parte de esta investigación precisamente ha mostrado, en 2009, un agravamiento significativo de dimensiones nucleares. Se han registrado significativamente más casos de pernocta en calle/asentamiento, de personas que no tienen ningún tipo de trabajo-ingreso, etc., lo cual concuerda con posiciones personales más pesimistas con el futuro próximo.

La situación de crisis socioeconómica que atraviesa España limita las de por sí precarias posibilidades de subsistencia de estas personas e intensifica su demanda de servicios sociales, a la vez que éstos se ven amenazados por el colapso de sus recursos y problemas de financiación. No quiere dejarse de enfatizar, al respecto, la labor tan importante, diseccionada a lo largo de la segunda parte del informe, que llevan a cabo las propias redes sociales de subsaharianos, muy solidarios entre ellos, y las ONG/asociaciones para combatir sus situaciones de vulnerabilidad.

72 Se ha constatado una fuerte desinformación sobre aspectos relativos a la vida en España para un gran porcentaje de las personas recién llegadas en 2009 (algo tan nuclear como el requisito legal de poseer permiso de trabajo/residencia para trabajar y residir en España sigue siendo desconocido por tres de cada cuatro personas recién llegadas); así como la disminución significativa de primeras acogidas por un contacto en el momento de llegar al país.

73 Ha sido un hecho para Accem, más allá de la evidencia estadística aquí referida, esas situaciones de mayor vulnerabilidad y menores contactos en España, a su llegada, de las personas acogidas a lo largo de 2009.

Por último, como dato a destacar a su vez de la segunda parte del informe, sigue siendo una barrera fundamental para una parte importante del colectivo subsahariano en España (llegado a costas) la especial dificultad que posee para tramitar con éxito su empadronamiento, un derecho y deber para toda persona que viva de facto en España. La causa principal es la carencia de pasaporte (y dificultad/imposibilidad de obtenerlo) de muchos de ellos, lo que bloquea el trámite del padrón desde su origen (se trata del documento indispensable para llevarlo a cabo). En la medida en que el padrón constituye en España la llave de acceso a la asistencia sanitaria y a servicios sociales básicos de las personas extranjeras (y españolas), independientemente de su situación administrativa, su carencia constituye a gran parte del colectivo subsahariano aquí analizado como un subgrupo de especial riesgo de exclusión con respecto al conjunto de extranjeros en situación irregular en España.

La llegada tan importante de personas subsaharianas a costas españolas en los últimos años ha resultado, en resumen, en dos grandes hechos:

- La significativa reducción de nuevas llegadas en los últimos meses, a partir de los acuerdos de España con los principales países de origen (y de salida de las embarcaciones), que ha reducido a mínimos tales llegadas en relación a su punto álgido en 2006 (sobre todo en lo que respecta a las Islas Canarias), pero que ha resultado en un incipiente resurgir de las rutas transaharianas que culminan en salidas desde el norte de África y llegadas a costas andaluzas. El perfil mayoritario de las personas llegadas en 2009, por otra parte, es significativamente distinto al de años anteriores (debido a los cambios en las nacionalidades de origen), básicamente en lo que respecta a su carencia de redes sociales en el país, lo que les sitúa en una posición muy vulnerable desde su misma llegada.
- La situación crecientemente problemática, en el marco de crisis socioeconómica que atraviesa España, de miles de personas subsaharianas que llegaron por costas unos años atrás y que mantienen una situación administrativa irregular, que les impide acceder a un trabajo y residencia legal en el país. Tal situación irregular, debe enfatizarse, es el resultado de una orden de expulsión/devolución que no se pudo materializar en el momento en que llegaron a España pero que se mantuvo en todo caso vigente. La situación de vulnerabilidad de los inexpulsables subsaharianos, tal y como se les ha bautizado en distintos contextos, constituye una responsabilidad para el Estado español, en este sentido, que no debe obviarse, menos aún si se tiene en cuenta el importante número que ya representan a día de hoy en España. Acciones como el Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes, subvencionado por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración), son indispensables en tanto perdure el estado actual de los hechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Accem (2005). *Informe de evaluación y seguimiento de las actuaciones en el CETI de Melilla.*
- Accem (2006). *Memoria 2005.*
- Accem (2007). *Memoria 2006.*
- Accem (2009). *Estudio sobre población subsahariana llegada a las costas españolas 2008.*
- Banesto, CGAE y UNICEF (2009). *Ni ilegales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España. Informe 2009.*
- Carling, J. (2007). *Migration control and migrant fatalities at the Spanish-African borders. International Migration Review, 41-2, 316-343.*
- CEAR (2009). *Situación de los centros de internamiento para extranjeros en España.* Informe Técnico en el marco del estudio europeo DEVAS.
- Cebolla, H. y González, A. (2008). *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Defensor del Pueblo (2008). *Informe anual 2007.*
- De Haas, H. (2006). *Trans-Saharan Migration to North Africa and the EU: Historical Roots and Current Trends.* Migration Information Source: November issue.
- De Haas, H. (2007). *The myth of invasion. Irregular migration from West Africa to the Maghreb and the European Union.* International Migration Institute (IMI): research report.
- De Haas, H. (2008). *La migración irregular del África Occidental hacia el Magreb y la Unión Europea: panorama general de las tendencias recientes.* Organización Internacional para las Migraciones (OIM): serie de estudios de la OIM sobre la migración (No. 32).
- European Group of National Human Rights Institutions (2009): *Stockholm Programme should strengthen the human rights of non-renewable persons.*
- Frontex (2009). *The impact of the global economic crisis on illegal migration to the EU.*
- Gallagher, A. M., Riera, J. y Riiskjaer, M. (2009). *Protección de los refugiados y migración internacional: revisión del papel del ACNUR en las Islas Canarias, España.* Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: Servicio de Evaluación y Elaboración de Políticas (PDES).

- González-Enríquez, C. (2009). *Undocumented Migration. Counting the Uncountable. Data and Trends Across Europe*. European Commission: Country report Clandestino Project.
- Jabardo, M. (2006). *Senegaleses en España. Conexiones entre origen y destino*. Observatorio Permanente de Inmigración: Publicación.
- Ministerio del Interior (2010). *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2009*.
- Iglesias, J. y Legaz, F. (2009). *Estudio sobre la migración internacional de Menores Extranjeros No Acompañados Subsaharianos hacia las Islas Canarias*. Madrid: Fundación Nuevo Sol.
- Pajares, M. (2009). *Inmigración y mercado de trabajo*. Informe 2009. Observatorio Permanente de Inmigración: Publicación.
- Ruiz-Giménez, I. y Cebolla, H. (2007): *Origen y causas de la emigración de África a España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ryan, A. (2008). *Learning from the cayuqueros. What the African “boat people” are teaching Spain –and Europe– about immigration policy*. International Catholic Migration Commission (ICMC).
- Sanabria, H. (2008). *Los inmigrantes colombianos en España: trayectoria y perspectivas*. Real Instituto Elcano: Documento de Trabajo.

APÉNDICE 1

ABREVIATURAS

ABREVIATURAS

CEAR	Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
CEDIE	Centro de Día de Emergencia Social.
CETI	Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes.
CIE	Centro de Internamiento de Extranjeros.
CRE	Cruz Roja Española.
DGII	Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
FRONTEX	Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
MIR	Ministerio del Interior.
PAHI	Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes.

APÉNDICE 2

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ABREVIATURAS

Acogida de urgencia:

Dimensión del PAHI destinada a personas recién llegadas a costas españolas, tras su puesta en libertad desde un Centro de Internamiento de Extranjeros en territorio peninsular. Se trata de una acogida de un máximo de 15 días, en que, además de la manutención de la persona, se van a cubrir determinados objetivos. En primer lugar, se les dará a los usuarios una formación intensa sobre aspectos socio-jurídicos muy básicos y nucleares que están a punto de enfrentar en la sociedad española. En segundo lugar, se les pondrá en contacto, tanto con sus familiares en origen para transmitirles su situación, como con sus posibles contactos en España que puedan acogerles en esos primeros días en el país. De ser así, se articulará el encuentro de la persona con su contacto. En caso contrario, se les derivará a un dispositivo de “acogida humanitaria”.

Acogida humanitaria:

Dimensión del PAHI en que se efectúa una acogida integral de, en principio, tres meses (prorrogables a seis en determinados casos), bien a personas recién llegadas a costas españolas que carecen de un contacto que los pueda acoger, bien a personas que llevan un tiempo en el país (inferior a tres años) y se encuentran en una situación de “alta vulnerabilidad” que motiva su acogida (normalmente provenientes de una situación de calle/asentamiento). Durante la acogida se trata de trabajar distintas dimensiones que redunden en una mayor autonomía de la persona, a pesar de la limitación estructural que supone su situación administrativa irregular.

Arraigo social:

Podrán obtener una autorización de residencia temporal por razones del denominado arraigo social aquellos extranjeros que acrediten una permanencia continuada en España durante un período mínimo de tres años, siempre que cuenten, al tiempo de la solicitud, con un contrato de trabajo firmado de duración no inferior a un año y carezcan de antecedentes penales tanto en España como en su país de origen. Así mismo, han de acreditar vínculos familiares con otros extranjeros residentes o, en su defecto, presentar un informe emitido por el ayuntamiento de la localidad en que residan que acredite su inserción social. En caso de seguir vigente (no haber prescrito) una orden de expulsión o devolución impuesta a la persona solicitante del arraigo (como suele ser habitual para la población analizada en este informe), deberá revocarse la misma para que éste pueda concederse, al margen de cumplir todos los requisitos (véase en este mismo glosario los largos plazos de prescripción de las sanciones de expulsión de territorio español).

Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes:

Los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes están presentes en Ceuta y Melilla. Son establecimientos dependientes del Ministerio de Trabajo e Inmigración, pertenecientes a la red pública de centros de migraciones. Están concebidos como dispositivos de primera acogida.

Centro de internamiento de Extranjeros:

Establecimiento público de carácter no penitenciario, dependiente de la Dirección General de la Policía. Con finalidad preventiva y cautelar, mediante la privación de su libertad ambulatoria, se ingresa en el mismo a aquellas persona extranjeras sobre las que se incoe un expediente por el que pueda proponerse su expulsión del territorio español. Siempre habrá de ser un Juez de Instrucción el que disponga dicho ingreso en tanto se realiza la tramitación del expediente sancionador, previa solicitud del instructor del expediente.

El internamiento se mantendrá por el tiempo imprescindible para los fines del expediente, siendo su duración máxima de 60 días, sin que pueda acordarse un nuevo internamiento por cualquiera de las causas previstas en un mismo expediente. Transcurridos los 60 días, el extranjero será inmediatamente puesto en libertad por la autoridad administrativa que lo tenga a su cargo.

Devolución:

No será preciso expediente de expulsión para la devolución de los extranjeros que pretendan entrar ilegalmente en el país. La devolución será acordada por la autoridad gubernativa competente para la expulsión y llevará consigo la prohibición de entrada en territorio español por un plazo máximo de tres años.

Cuando la devolución no se pudiera ejecutar en el plazo de 72 horas, se solicitará de la autoridad judicial la medida de internamiento prevista para los expedientes de expulsión.

Entrada irregular:

Entrada a España sin la debida autorización y/o por puesto no habilitado como frontera.

Estancia irregular:

Encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la persona extranjera la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente.

Expulsión:

Procede en virtud de las causas tasadas en la Ley de Extranjería (entre otras, la estancia irregular), previa la tramitación del correspondiente expediente administrativo (iniciado e instruido por la Policía y resuelto motivadamente por el delegado/subdelegado del Gobierno correspondiente). La resolución de expulsión deberá ser notificada al interesado, con indicación de los recursos que contra la misma se pueden interponer, órgano ante el que hubieran de presentarse y plazo para presentarlos.

La prescripción de la orden de expulsión se produce, por lo general, al transcurrir el tiempo que resulte de sumar dos años al período de prohibición de entrada que lleve aparejada tal sanción (que es de un máximo de cinco años).

Ley de extranjería:

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (conocida como Ley de extranjería), reformada en diversas ocasiones (Leyes Orgánicas 8/2000, 11/2003, 14/2003 y 2/2009).

El reglamento de desarrollo de la Ley de extranjería actualmente en vigor está regulado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes (PAHI):

Programa subvencionado por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración), en el marco del Real Decreto 441/2007, de 3 de abril, por el que se aprueban las normas reguladoras de la concesión directa de subvenciones a entidades y organizaciones que realizan actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes.

Está destinado a personas procedentes de África y entradas por costas españolas (o por Ceuta/Melilla) de forma irregular y que se encuentran en una situación de “alta vulnerabilidad”. Las dos dimensiones principales en que se estructura el Programa son las denominadas “acogida de urgencia” y “acogida humanitaria”, definidas en el presente glosario.

Los solicitantes de asilo, llegados a costas españolas, no tienen acceso al PAHI, ya que existen otros programas y dispositivos creados al efecto para ellos. Al igual que los menores no-acompañados, para los que también existen recursos y cauces administrativos específicos.

La subvención tiene un carácter anual y, junto con Accem, han sido receptores de la misma, en determinados ejercicios presupuestarios, otras entidades del sector como CEAR, Cepaim, Colectivo la Calle, CRE, MPDL, etc.

Vulnerabilidad:

Se trata de un constructo social muy utilizado y en muy diversos contextos que admite, en consecuencia, diferentes acepciones. En el caso presente, y en el contexto más amplio de los inmigrantes en situación irregular, alude a las situaciones de potencial exclusión social e indefensión en que éstos se encuentran, sin acceso normalizado a un alojamiento, medio de subsistencia, asistencia social y ejercicio de derechos básicos. El PAHI está destinado a personas que sufren una “alta vulnerabilidad”, en que normalmente se añade a los anteriores factores una carencia de redes sociales en el país que puedan paliar o aminorar tales condicionantes.

APÉNDICE 3

CUESTIONARIO PARTE I

ZONA:

ACOGIDA DE URGENCIA

NÚMERO DE ENTREVISTADO:

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR

1.- PERFIL BÁSICO DEL ENTREVISTADO

1.1.- DATOS DEMOGRÁFICOS:

1) SEXO: (a rellenar por el entrevistado)

 Hombre. (1) Mujer. (2)

¿Qué edad tienes? (en años):

o Año de nacimiento:

¿Cuál es tu nacionalidad? (marcar país)

 Angola. (1) Ghana. (8) Nigeria. (15) Burkina-Faso. (2) Guinea-Conakry. (9) Rep. Democrática del Congo. (16) Cabo Verde. (3) Guinea-Bissau. (10) Senegal. (17) Camerún. (4) Liberia. (11) Sierra Leona. (18) Congo-Brazzaville. (5) Mali. (12) Argelia. (19) Costa de Marfil. (6) Mauritania. (13) Marruecos. (20) Gambia. (7) Níger. (14) Otro:

1.2.- INFORMACIÓN REFERIDA A SU VIDA EN ÁFRICA

A continuación, vamos a hablar de tu vida en África...

1.2.1- ÁREA DE PROCEDENCIA:

4) A lo largo de tu vida en África, ¿dónde has vivido?

 Siempre en pueblo. (1) → (Ibas con frecuencia a alguna ciudad?: Si No) Siempre en ciudad. (2) En ambas. (3)

1.2.2.- SITUACIÓN LABORAL PREVIA AL PROYECTO DE INMIGRACIÓN:

Te voy a hacer unas preguntas sobre tu situación laboral en África...

5) ¿HAS TRABAJADO ALGUNA VEZ?

Sí

No → (pasar a pregunta 11)

6) ¿A qué edad empezaste a trabajar?

A los ___ años

7) A lo largo de tu vida en África, ¿en cuál/es de los siguientes sectores has trabajado más de 2 años? (pueden marcarse varias)

No ha trabajado durante más de 2 años en un mismo sector. (0)

Agricultura. (1)

Servicios (2) (Especificar actividad: _____)

Comercio. (3)

Construcción. (4)

Ganadería. (5)

Pesca. (6)

Industria. (7)

Textil. (8)

Otro: _____

8) En los 6 meses previos al comienzo de tu viaje a Europa, ¿estuviste trabajando?

Sí

No

9) En tu país de origen, ¿trabajaste en otras regiones/provincias (aparte de la tuya de nacimiento) en algún momento de tu vida?

Sí

No

10) ANTES DE COMENZAR TU VIAJE HACIA EUROPA, ¿trabajaste en otros países de África (aparte del tuyo) en algún momento de tu vida? (No incluir países en los que trabajó durante su recorrido por África hasta el lugar de salida de la embarcación)

Sí → (¿En qué países?: _____)

No

1.2.3.- RAZONES/MOTIVOS PARA EMIGRAR:

En cuanto a la decision de marcharte de tu país...

11) ¿Por qué razones/motivos saliste de tu país?: (pueden marcarse varias; respuesta espontánea)
<input type="checkbox"/> Motivos económico-laborales: (1) ———> (pasar a pregunta 13)
<input type="checkbox"/> Situación de inestabilidad/conflictos (guerra, grupos armados, violencia, inseguridad, etc.) (2)
<input type="checkbox"/> Otras razones: _____

12) En tu país, ¿viviste personalmente alguna/s situación/es que pusiera/n tu vida en peligro?
<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No

1.2.4.- SITUACIÓN FAMILIAR:

Con respecto a tu familia...

13) ¿Tienes padres?
<input type="checkbox"/> Padre y madre. (1)
<input type="checkbox"/> Solo padre. (2)
<input type="checkbox"/> Solo madre. (3)
<input type="checkbox"/> Ni padre ni madre. (4)

14) ¿Estás casado?
<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No

15) ¿Tienes hijos?
<input type="checkbox"/> Sí ———> (¿Cuántos?: _____)
<input type="checkbox"/> No

16) ¿Cuántos hermanos/as (y/o hermanastros/as) tienes en África en la actualidad?:	_____
--	-------

17) ¿Tienes algún conocido y/o familiar que haya emigrado a Europa antes que tú?: (pueden marcarse varias)	
<input type="checkbox"/>	Algún conocido viajó a Europa antes que él. (1)
<input type="checkbox"/>	Algún familiar viajó a Europa antes que él. (2)
<input type="checkbox"/>	No tiene ni familiares ni conocidos que emigrasen a Europa antes que él. (3)

18) ¿A qué país/es emigró/aron esta/s personas?: (pueden marcarse varias)			
<input type="checkbox"/>	Francia. (1)	<input type="checkbox"/>	Alemania. (5)
<input type="checkbox"/>	Portugal. (2)	<input type="checkbox"/>	Inglaterra. (6)
<input type="checkbox"/>	España. (3)	<input type="checkbox"/>	Holanda. (7)
<input type="checkbox"/>	Italia. (4)	<input type="checkbox"/>	Otro/s: _____

19) ¿Cómo veían en tu familia el hecho de que vinieses a Europa? (añadir explicación si procede)	
<input type="checkbox"/>	Estaban de acuerdo. (1)
<input type="checkbox"/>	No estaban de acuerdo. (2)
<input type="checkbox"/>	Algunos estaban de acuerdo y otros no (o no sabían nada). (3)
<input type="checkbox"/>	Se fue sin avisarles/no se lo comunicó a su familia. (4)
<input type="checkbox"/>	Les daba igual/les era indiferente. (5)
<input type="checkbox"/>	Otro: _____

20) ¿Con quién tomaste la decisión de venir?: (pueden marcarse varias)	
<input type="checkbox"/>	Con nadie. Fue una decisión individual. (1)
<input type="checkbox"/>	Con la familia. (2)
<input type="checkbox"/>	Con amigos. (3)
<input type="checkbox"/>	Otro: _____

1.2.5.- FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL PAÍS DE ORIGEN:

Vamos a hablar ahora sobre aspectos referidos a tu contacto con la escuela, sobre si sabes escribir y leer, sobre las lenguas que puedes hablar... No hay respuestas buenas o malas; simplemente queremos conocer mejor estos aspectos.

21) ¿Has ido a la escuela? ¿Qué estudios has realizado?: (poner atención a si están completados ó sin completar)	
<input type="checkbox"/>	Nunca fue a la escuela. (1)
<input type="checkbox"/>	Fue a la escuela, pero no completó Estudios Primarios. (2)
<input type="checkbox"/>	Estudios Primarios (completados). (3)
<input type="checkbox"/>	Estudios Secundarios (sin completar). (4)

<input type="checkbox"/> Estudios Secundarios (completados). (5)
<input type="checkbox"/> Estudios Universitarios (sin completar). (6)
<input type="checkbox"/> Estudios Universitarios (completados). (7)

22) ¿Has realizado algún otro tipo de formación?: (pueden marcarse varias)
<input type="checkbox"/> No realizó ninguna otra formación. (0)
<input type="checkbox"/> Formación profesional o técnica –reglada-. (1)
<input type="checkbox"/> Escuela coránica. (2)
<input type="checkbox"/> Otro: _____

NIVEL DE ALFABETIZACIÓN:

23) ¿Sabes leer y escribir?:
<input type="checkbox"/> No sabe ni leer ni escribir. (1)
<input type="checkbox"/> Sabe leer, pero no escribir. (2)
<input type="checkbox"/> Sabe leer y escribir. (3)

LENGUAS EUROPEAS HABLADAS:

24) ¿Cuáles de las siguientes lenguas europeas hablas?: (marcar más de una cuando proceda)	
<input type="checkbox"/> No habla ninguna lengua europea. (0)	
De forma fluida:	Un poco:
Francés. (1)	Francés. (1)
Inglés. (2)	Inglés. (2)
Español. (3)	Español. (3)
Portugués. (4)	Portugués. (4)
Alemán. (5)	Alemán. (5)
Otra: _____	Otra: _____
Otra: _____	Otra: _____

2.- PROCESO MIGRATORIO A EUROPA

2.1.- PLANTEAMIENTO-PREPARACIÓN DEL VIAJE (ANTES DE INICIARLO):

Ahora vamos a pasar a hablar sobre tu viaje a Europa...

En primer lugar, te voy a hacer unas preguntas sobre la decisión de venir a España...

25) ¿Cuál era el país europeo final en el que querías vivir?: (respuesta espontánea)
<input type="checkbox"/> Le era indiferente/no lo tenía claro. Solo quería llegar a Europa. (1)
<input type="checkbox"/> España. (2)
<input type="checkbox"/> Otro/s país/es: _____

26) ¿Por qué razones quieres vivir en España (y no en otro país europeo)?: (pueden marcarse varias; respuesta espontánea)
<input type="checkbox"/> Posibilidades laborales en España más favorables que en otros países europeos. (1)
<input type="checkbox"/> Modo de ser de los españoles/dice que le gusta España. (2)
<input type="checkbox"/> Porque en España tiene algún contacto. (3)
<input type="checkbox"/> Por su accesibilidad geográfica. (4)
<input type="checkbox"/> Por ninguna razón en particular/"porque la gente viene a España". (5)
<input type="checkbox"/> Otra razón: _____

27) ¿De qué forma –por qué medios– se saben cosas de España en tu país? (pueden marcarse varias):
<input type="checkbox"/> Él no conocía nada de España en su país. (0)
<input type="checkbox"/> Por los periódicos. (1)
<input type="checkbox"/> Por la televisión. (2)
<input type="checkbox"/> Por la Radio. (3)
<input type="checkbox"/> Por Internet. (4)
<input type="checkbox"/> Por los comentarios de personas africanas que habían estado en Europa. (5)
<input type="checkbox"/> Por los comentarios de otras personas africanas. (6)
<input type="checkbox"/> Otro: _____

2.2.- EJECUCIÓN DEL VIAJE:

Ahora vamos a hablar del viaje en sí mismo: el recorrido que realizaste, etc.

28) ¿Era la primera vez que intentabas realizar este viaje a Europa o emprendiste este viaje en alguna otra ocasión anterior?
<input type="checkbox"/> Era la primera vez ———> (pasar a pregunta 30)
<input type="checkbox"/> Lo había intentado más veces ———> (¿Por Ceuta/Melilla en alguna ocasión?: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No)

29) En esas ocasiones previas, ¿por qué no llegaste a Europa? (pueden marcarse varias; respuesta espontánea)
<input type="checkbox"/> Detención policial/expulsión en algún país africano (1)
<input type="checkbox"/> Accidente. (2)
<input type="checkbox"/> Falta de recursos económicos durante el recorrido. (3)
<input type="checkbox"/> Llegó a Europa, pero lo repatriaron. (4) ———> (¿A qué país llegaste?: _____).
<input type="checkbox"/> Otra razón: _____

30) ¿Con quién comenzaste el viaje (desde tu país)?: (pueden marcarse varias)
<input type="checkbox"/> Solo. (0)
<input type="checkbox"/> Con mujer/esposa y/o hijos. (1)
<input type="checkbox"/> Con hermanos (u otros miembros de la familia). (2)
<input type="checkbox"/> Con amigo/s. (3)
<input type="checkbox"/> Con personas a las que no conocía que querían ir hacia Europa. (4)
<input type="checkbox"/> Con otras personas. (5)

31) ¿Cómo accediste a territorio español?:
<input type="checkbox"/> Por mar (1) ———> (¿En patera/cayuco/lancha?: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No)
<input type="checkbox"/> Otro (especificar): _____

32) ¿Desde qué país salió la embarcación?	
<input type="checkbox"/> Marruecos. (20)	<input type="checkbox"/> Cabo Verde. (3)
<input type="checkbox"/> Argelia. (19)	<input type="checkbox"/> Guinea-Bissau. (10)
<input type="checkbox"/> Mauritania. (13)	<input type="checkbox"/> Guinea-Conakry. (9)
<input type="checkbox"/> Senegal. (17)	<input type="checkbox"/> Sahara Occidental. (99)
<input type="checkbox"/> Gambia. (7)	<input type="checkbox"/> Otro: _____

33) ¿Tuviste que atravesar más de un país en África hasta llegar a ese país?

Sí.

No. —→ (pasar a pregunta 36)

34) ¿Cuánto tardaste, aproximadamente, hasta ese país desde el que salió la embarcación?

Menos de 1 mes

1-6 meses

6 meses-1 año

1-2 años

Más de 2 años

35) A lo largo de tu recorrido por África, ¿te devolvió la policía de algún país a otro?

Sí. —→ (¿En qué país/es te ocurrió esto?: _____).

No.

36) ¿Cuántas personas fuisteis en la embarcación?

_____ personas aprox.)

37) ¿Cuántos días (u horas) duró la travesía?

_____ días ó _____ horas

38) ¿Adónde llegó exactamente la embarcación en la que viajaste?:

A las Islas Canarias. (1)

A costas andaluzas. (2) —→ (¿Adónde?: _____).

A otro lugar. (3) —→ (¿Adónde?: _____).

2.3.- LLEGADA A ESPAÑA:

39) Fecha de llegada a España (a rellenar por el entrevistador)

_____ / _____ / _____

2.3.1.- PRIMERA ACOGIDA EN PENÍNSULA:

Situémonos ahora en España...

40) ¿Te vas con algún contacto ahora?

Sí.

No. —→ (pasar a pregunta 46)

41) ¿Con quien te vas? (respuesta espontánea)

Amigo (1)

Familiar de amigo (4)

Familiar (2)

Amigo de familia (5)

Amigo de amigo (3)

Persona que conoció en el viaje (6)

Otro (conocidos, etc.): _____

42) ¿Conoces o has visto alguna vez a esta persona?
<input type="checkbox"/> Sí.
<input type="checkbox"/> No.

43) Si no hubieses tenido a esta/s persona/s en España, ¿habrías venido a este país?:
<input type="checkbox"/> Sí. (1)
<input type="checkbox"/> No. (2)
<input type="checkbox"/> No sabe. (3)
<input type="checkbox"/> No sabía que esta persona estaba en España hasta que llegó al país. (4)
<input type="checkbox"/> Otro: _____

44) ANTES DE TU LLEGADA A ESPAÑA, ¿habías hablado con tu contacto en el último año?
<input type="checkbox"/> Sí.
<input type="checkbox"/> No. ———> (pasar a pregunta 46)

45) ¿De qué cosas hablasteis? (pueden marcarse varias; respuesta espontánea)
<input type="checkbox"/> Posibilidades de llegar a España (no ser repatriado, etc.). (1)
<input type="checkbox"/> Posibilidades laborales en España. (2)
<input type="checkbox"/> Posibilidades de residir con el contacto en España. (3)
<input type="checkbox"/> Situación jurídica/legal (papeles, etc.) en España. (5)
<input type="checkbox"/> Otras cuestiones: _____

46) ¿Tienes algún contacto en otro país de Europa en la actualidad?:
<input type="checkbox"/> Sí. ———> (¿En qué país/es?: _____).
<input type="checkbox"/> No.

47) ¿Adónde te vas ahora? (marcar la provincia)				
<input type="checkbox"/> Álava (1)	<input type="checkbox"/> Cádiz (11)	<input type="checkbox"/> Guipúzcoa (21)	<input type="checkbox"/> Murcia (31)	<input type="checkbox"/> Soria (41)
<input type="checkbox"/> Albacete (2)	<input type="checkbox"/> Cantabria (12)	<input type="checkbox"/> Huelva (22)	<input type="checkbox"/> Navarra (32)	<input type="checkbox"/> Tarragona (42)
<input type="checkbox"/> Alicante (3)	<input type="checkbox"/> Castellón (13)	<input type="checkbox"/> Huesca (23)	<input type="checkbox"/> Orense (33)	<input type="checkbox"/> Tenerife (43)
<input type="checkbox"/> Almería (4)	<input type="checkbox"/> Ciudad Real (14)	<input type="checkbox"/> I. Baleares (24)	<input type="checkbox"/> Palencia (34)	<input type="checkbox"/> Teruel (44)
<input type="checkbox"/> Asturias (5)	<input type="checkbox"/> Córdoba (15)	<input type="checkbox"/> Jaén (25)	<input type="checkbox"/> Las Palmas (35)	<input type="checkbox"/> Toledo (45)
<input type="checkbox"/> Ávila (6)	<input type="checkbox"/> A Coruña (16)	<input type="checkbox"/> León (26)	<input type="checkbox"/> Pontevedra (36)	<input type="checkbox"/> Valencia (46)
<input type="checkbox"/> Badajoz (7)	<input type="checkbox"/> Cuenca (17)	<input type="checkbox"/> Lérida (27)	<input type="checkbox"/> La Rioja (37)	<input type="checkbox"/> Valladolid (47)
<input type="checkbox"/> Barcelona (8)	<input type="checkbox"/> Girona (18)	<input type="checkbox"/> Lugo (28)	<input type="checkbox"/> Salamanca (38)	<input type="checkbox"/> Vizcaya (48)
<input type="checkbox"/> Burgos (9)	<input type="checkbox"/> Granada (19)	<input type="checkbox"/> Madrid (29)	<input type="checkbox"/> Segovia (39)	<input type="checkbox"/> Zamora (49)
<input type="checkbox"/> Cáceres (10)	<input type="checkbox"/> Guadalajara (20)	<input type="checkbox"/> Málaga (30)	<input type="checkbox"/> Sevilla (40)	<input type="checkbox"/> Zaragoza (50)

2.3.2.- EXPECTATIVAS:

Vamos a hablar, por último, sobre algunas ideas que tenías de España antes de venir...

48) ANTES DE INICIAR TU VIAJE A EUROPA, ¿sabías si existía algún requisito especial para poder trabajar en España? (respuesta espontánea)

- Sabía que se necesitan “papeles”/documentos para trabajar. (1)
- No conocía la existencia de ningún requisito. (2) —————> (pasar a pregunta 50)
- Otro: _____

49) ANTES DE INICIAR TU VIAJE A EUROPA, ¿cuánto tiempo creías que podías tardar en conseguir los documentos necesarios para trabajar en España? (respuesta espontánea)

- No sabía. (0)
- Menos de 1 mes. (1)
- De 1 a 6 meses. (2)
- Entre 6 meses y 1 año. (3)
- De 1 año a 1 año y medio. (4)
- Entre 1 año y medio y 2 años. (5)
- De 2 a 3 años. (6)
- Más de 3 años. (7)

50) Ya hemos terminado la entrevista; ¿deseas añadir algo, quieres expresar alguna otra cosa?

MUCHAS GRACIAS

Observaciones:

APÉNDICE 4

CUESTIONARIO PARTE II

CUESTIONARIO POBLACIÓN AFRICANA 2009

ZONA Nº ENTREVISTADO NOMBRE DEL ENTREVISTADOR

FECHA DE ALTA DEL ENTREVISTADO EN EL PISO DE ACCEM (año y mes)

Año Mes

1.- DATOS PERSONALES Y VIDA EN ÁFRICA

1) SEXO: (a rellenar por el entrevistador)

- Hombre (1)
 Mujer (2)

En primer lugar, te voy a preguntar por tu edad y nacionalidad, además de por algún aspecto relacionado con tu vida en África y el viaje que realizaste para llegar a Europa.

2) ¿Qué edad tienes?: (en años) ó Año de nacimiento

3) ¿Cuál es tu nacionalidad?: (marcar país)

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Angola (1) | <input type="checkbox"/> Ghana (8) | <input type="checkbox"/> Nigeria (15) |
| <input type="checkbox"/> Burkina-Faso (2) | <input type="checkbox"/> Guinea-Conakry (9) | <input type="checkbox"/> R.D. del Congo (16) |
| <input type="checkbox"/> Cabo Verde (3) | <input type="checkbox"/> Guinea-Bissau (10) | <input type="checkbox"/> Senegal (17) |
| <input type="checkbox"/> Camerún (7) | <input type="checkbox"/> Liberia (11) | <input type="checkbox"/> Sierra Leona (18) |
| <input type="checkbox"/> Congo-Brazzaville (5) | <input type="checkbox"/> Mali (12) | <input type="checkbox"/> Argelia (19) |
| <input type="checkbox"/> Costa de Marfil (6) | <input type="checkbox"/> Mauritania (13) | <input type="checkbox"/> Marruecos (20) |
| <input type="checkbox"/> Gambia (7) | <input type="checkbox"/> Níger (14) | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |

4) En África, antes de venir a España, ¿habías trabajado alguna vez?:

- Sí.
 No.

5) ¿Por qué razones/motivos saliste de tu país?: (pueden marcarse varias; respuesta espontánea)

- Motivos económico-laborales. (1)
 Situación de inestabilidad/conflictos (guerra, grupos armados, violencia, inseguridad, etc.). (2)
 Otras razones: _____

6) En África, ¿fuiste a la escuela? ¿Qué estudios realizaste?: (poner atención a si los completó o no)

- Nunca fue a la escuela. (1)
- Fue a la escuela, pero no completó Estudios Primarios. (2)
- Estudios Primarios (completados). (3)
- Estudios Secundarios (sin completar). (4)
- Estudios Secundarios (completados). (5)
- Estudios Universitarios (sin completar). (6)
- Estudios Universitarios (completados). (7)

7) En la actualidad, ¿sabes leer y escribir?:

- No sabe ni leer ni escribir. (1)
- Sabe leer, pero no escribir. (2)
- Sabe leer y escribir. (3)

8) En la actualidad, ¿qué lenguas europeas eres capaz de hablar (un poco y/o de forma fluida)?: (marcar más de una cuando proceda)

- No habla ninguna lengua europea. (0)

De forma fluida:

- Francés. (1)
- Inglés. (2)
- Español. (3)
- Portugués. (4)
- Italiano. (5)
- Otra: _____

Un poco:

- Francés. (1)
- Inglés. (2)
- Español. (3)
- Portugués. (4)
- Italiano. (5)
- Otra: _____

8.1) Por último, ¿tenías pasaporte en tu país en África?

- Sí.
- No.

2.- LLEGADA A ESPAÑA

Vamos a hablar ahora sobre el momento en que llegaste a España...

9) ¿Cómo accediste a territorio español?:

- Por tierra (1)
- Por mar (2 → (¿En patera/cayuco/lancha?: Sí No)
- En avión (3)

10) ¿Adónde llegaste exactamente?

- A las Islas Canarias. (1)
- A costas peninsulares/Islas Baleares. (2)
- A Ceuta/Melilla. (3)
- Otro: _____

11) Aparte de España, ¿has estado viviendo en otro país de Europa durante por lo menos 6 meses?

- Sí. —→ (¿En qué país/es?: _____)
- No.

Este ítem es crucial rellenarlo (tanto el año como el mes)

12) ¿En qué fecha llegaste a ESPAÑA? (año y mes)

Año	
Mes	

13) Al salir del CIE/CETI, una vez puesto en libertad en la PENÍNSULA, ¿fuieste acogido por alguna ONG? (nos estamos refiriendo a la “acogida de urgencia” en península)

- Sí. (1)
- No. (2)
- Nunca estuvo en un CIE/CETI. Entró en la Península sin ser detenido por la policía. (3)

14) En esos primeros días en España (en la península), ¿contactaste con alguna persona que te diera alojamiento?

- Sí.
- No. —→ (pasar a pregunta 18)

15) ¿Tenía tu contacto permiso de trabajo en el momento en que te acogió?

- Sí.
- No.
- No sabe/No se acuerda.

16) En el momento de acogerte, ¿qué relación tenías con esa persona?

- Amigo. (1)
- Familiar. (2)
- Amigo de amigo. (3)
- Familiar de amigo. (4)
- Amigo de su familia. (5)
- Compatriota que conoció en el viaje/a la llegada. (6)
- Otro (conocidos, etc.): _____

17) ¿Cuánto tiempo estuviste viviendo con esta persona?

- | | |
|---|---------------------------------|
| <p><input type="checkbox"/> Menos de una semana. (1)</p> <p><input type="checkbox"/> Entre una semana y un mes. (2)</p> <p><input type="checkbox"/> Más de un mes, pero menos de tres meses. (3)</p> <p><input type="checkbox"/> Entre tres y seis meses. (4)</p> <p><input type="checkbox"/> Más de seis meses, pero menos de un año. (5)</p> <p><input type="checkbox"/> Entre uno y dos años. (6)</p> <p><input type="checkbox"/> Más de dos años. (7)</p> | <p>—→ (pasar a pregunta 19)</p> |
|---|---------------------------------|

18) Y entonces, ¿en dónde te alojaste?
(solo primer alojamiento; respuesta espontánea – AQUÍ YA NO ENTRARÍA LA “ACOGIDA DE URGENCIA”)

- Una ONG le ayudó con el alojamiento (pisos, hostel, albergue... cubierto por la ONG). (1)
- Un albergue (gratuito). (2)
- En la calle/campo. (3)
- Hostel (no cubierto por ONG). (4)
- Otro: _____

3.- TRAYECTORIA (en España) HASTA LLEGAR A LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1.- MOVILIDAD RESIDENCIAL Y GEOGRÁFICA:

Vamos a hablar ahora sobre los lugares en los que has vivido a lo largo de tu vida aquí en España...

19) Desde que estás en España, ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM,
¿en cuántas ciudades/pueblos has vivido durante más de dos meses?

- 1 ciudad/pueblo. —————> (pasar a pregunta 21)
- 2 ciudades/pueblos.
- 3 ciudades/pueblos.
- 4 ciudades/pueblos.
- 5 o más ciudades/pueblos.

20) ¿Cuáles han sido las principales razones por las que has cambiado de ciudad/pueblo?
(pueden marcarse varias; respuesta espontánea)

- Aspectos laborales. (1)
 - Razones de alojamiento. (2)
 - Presencia de contactos. (3)
 - Otras razones: _____
- > (pasar a pregunta 22)

21) ¿Por qué has permanecido siempre en la misma ciudad/pueblo? (pueden marcarse varias; respuesta espontánea)

- Aspectos laborales. (1)
- Razones de alojamiento. (2)
- Presencia de contactos. (3)
- Hay más compatriotas (africanos). (4)
- Falta de dinero para moverse a otro lugar. (5)
- Otras razones: _____

3.2.- SITUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTACIÓN:

Vamos a hablar ahora sobre la documentación que tienes...

22) ¿Tienes permiso de residencia y/o trabajo ("papeles") en este momento?

- Sí.
 No.

23) ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM, ¿tenías en España alguno de los siguientes documentos de tu país que te permitiese demostrar tu identidad? (leer una a una las respuestas y contestar a todas)

PASAPORTE	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
CARNÉ/TARJETA DE IDENTIDAD	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
PARTIDA DE NACIMIENTO	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
CARNÉ DE CONDUCIR	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
¿OTRO/S DOCUMENTO/S?	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.

24) ¿Tienes pasaporte en la actualidad?

- Sí.
 No. —————> (pasar a pregunta 27)

25) ¿Desde qué fecha (indicar año y mes) tienes tu pasaporte contigo aquí en España?

Año	
Mes	

26) ¿Cómo obtuviste el pasaporte? (respuesta espontánea)

- Lo traje consigo a España. (1)
 Tenía el pasaporte en su país de origen (o en otro país) y se lo mandaron/se lo trajeron. (2)
 Se lo hicieron y mandaron desde su país de origen. (3)
 Lo ha obtenido a través de la Embajada/Consulado de su país en España. (4)
 Otra situación: _____

27) ¿Has tenido/tuviste algún problema o dificultad para intentar obtener el pasaporte?

- Sí. (1)
 No. (2) —————> (pasar a la pregunta 29)
 Nunca lo ha intentado. (3) —————> (pasar a la pregunta 29)

28) ¿Qué problemas has tenido/ tienes para conseguir tu pasaporte? (pueden marcarse varias; respuesta espontánea) (INDICAR PROBLEMAS QUE TAMBIÉN TUVO ANTES DE ESTAR CON ACCEM)

- No tiene/tenía a nadie que le ayude/ayudase a tramitarlo en su país. (1)
- No tiene/tenía suficiente dinero para cubrir los gastos de tramitación/gestión del pasaporte. (2)
- No tiene/tenía algún documento necesario para iniciar el trámite del pasaporte. (3)
- No tiene/tenía un lugar al que se lo puedan/pudiesen enviar. (4)
- Demora excesiva en el curso de los trámites/negligencia de las instituciones-embajadas-consulados. (5)
- Otro: _____

29) Desde que estás en España, ¿te has puesto en contacto alguna vez con la embajada/consulado de tu país?

- Sí. (1) —→ (¿Consideras que te han ayudado? Sí No)
- No. (2)
- No hay embajada/consulado de su país en España. (3)

30) ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM, ¿estabas empadronado?

- Sí.
- No. —→ (pasar a pregunta 32)

31) ¿Dónde estabas empadronado? (puede seguir empadronado en dicho lugar)

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En un piso de acogida/albergue/asociación en el que estuvo anteriormente. (1) <input type="checkbox"/> En casa de un familiar/amigo/conocido. (2) <input type="checkbox"/> En el piso compartido donde estaba viviendo. (3) <input type="checkbox"/> Otro sitio (especificar): _____ | <p style="text-align: center;">—→ (pasar a pregunta 33)</p> |
|--|---|

32) ¿Cuáles son las razones por las que no estabas (o estás) empadronado? (pueden marcarse varias)

- No sabía qué es el empadronamiento/para qué sirve, por lo que nunca intentó empadronarse. (1)
- Nunca intentó empadronarse por miedo a ser localizado. (2)
- No tenía a nadie que le dejase empadronarse en su vivienda. (3)
- No tenía pasaporte. (4)
- Intentó empadronarse con otro documento de identificación, pero no pudo. (5)
- Otras: _____

3.3.- ACCESO AL TRABAJO:

Ahora me gustaría preguntarte sobre las posibilidades de trabajo que has tenido...

33) Desde que llegaste a España, ¿has trabajado?

- Sí.
- No. —→ (pasar a pregunta 42)

34) Desde tu llegada a España (a la península), ¿cuánto tiempo tardaste en encontrar tu primer trabajo?	
<input type="checkbox"/> Menos de 1 mes. (1)	
<input type="checkbox"/> De 1 a 3 meses. (2)	
<input type="checkbox"/> Más de 3, pero menos de 6 meses. (3)	
<input type="checkbox"/> De 6 a 9 meses. (4)	
<input type="checkbox"/> Más de 9 meses. (5)	

35) ¿Has realizado alguna de las siguientes actividades/trabajos en España? (leer una a una las respuestas y contestar a todas)		
1. Trabajo en la agricultura/campo/limpiando fincas/etc.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
2. Venta ambulante (CD, bolsos, paraguas, pulseras, gafas...)	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
3. Trabajo en tiendas/negocios de africanos.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
4. Cocinero, camarero, friegaplatos, limpiador... en: bares/restaurantes/discotecas	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
5. Trabajo en obras (construcción, reformas de viviendas, pintura, electricista, fontanería, limpieza...).	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
6. Aparcando/limpiando coches	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
7. Ayudando a la salida de los supermercados	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
8. Repartiendo publicidad	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
9. Carga y descarga de cajas/palés (mozo de almacén)	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
10. Recogida de cartones, chatarra, muebles viejos...	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
11. Vigilante/Guardia de seguridad (en obras, recintos...)	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
12. Pesca	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.

36) Aparte de estos trabajos, ¿has realizado otro tipo de trabajos en España? ¿Cuáles? (Describir específicamente las tareas concretas que realizaba)	
1.	
2.	
3.	
<input type="checkbox"/> No ha realizado otros trabajos.	

Y ACTUALMENTE...

37) ¿Estás trabajando en este momento?	
<input type="checkbox"/> Sí. —————> (pasar a pregunta 39)	
<input type="checkbox"/> No.	

38) ¿Cuánto tiempo hace que no trabajas (en España)?	
<input type="checkbox"/> Menos de 15 días. (1)	—————> (pasar a pregunta 40)
<input type="checkbox"/> Entre 15 días y un mes. (2)	
<input type="checkbox"/> Más de 1 mes y menos de 2. (3)	
<input type="checkbox"/> Entre 2 y 3 meses. (4)	
<input type="checkbox"/> Más de 3 meses. (4)	

39) ¿En qué estás trabajando en este momento? (respuesta espontánea; pueden marcarse varias)

- Trabajo en la agricultura/campo/limpiando fincas/etc. (1)
- Venta ambulante (CD, bolsos, paraguas, pulseras, gafas...). (2)
- Cocinero, camarero, friegaplatos, limpiador...en: bares/restaurantes/discotecas. (4)
- Trabajo en obras (construcción, reformas de viviendas, pintura, electricista, fontanería, limpieza...). (5)
- Aparcando/limpiando coches. (6)
- Repartiendo publicidad. (8)
- Carga y descarga de cajas/palés (mozo de almacén). (9)
- Vigilante/Guardia de seguridad (en obras, recintos...). (11)
- Pesca. (12)
- Otro: _____

40) ¿Cómo encontraste tu último trabajo? (respuesta espontánea)

- Yendo a “lugares” donde vienen a buscar a trabajadores. (1)
- Visitando personalmente empresas, polígonos, obras, cooperativas de agricultores... (2)
- A través de un amigo/conocido africano que le facilitó el contacto. (3)
- A través de un amigo/conocido, no africano, que le facilitó el contacto. (4)
- A través de ONG/asociaciones/servicios públicos gratuitos que ayudan a la búsqueda de empleo. (5)
- Otro: _____

41) ¿Cuántos trabajos has realizado en España que te hayan durado más de 2 meses de forma continuada?

- Ninguno.
- 1 trabajo.
- 2 trabajos.
- Más de 2 trabajos.

41.1) Desde que estás en España, ¿cuánto es lo máximo (aproximadamente) que te ha durado un trabajo de forma continuada?

- Menos de 1 mes. 1 mes. 2 meses. 3 meses. 4 meses. 5 meses. 6 meses o más.

3.4.- ACCESO A ALOJAMIENTO

Me gustaría hacerte unas preguntas acerca de las situaciones y dificultades por las que has pasado para encontrar un alojamiento...

42) Desde que llegaste a España (península), ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM, ¿me puedes decir si has estado alojado alguna vez en los siguientes lugares? (leer una a una las respuestas y contestar a todas)

- | | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 1. En un albergue cubierto por ONG/institución religiosa/público. | <input type="checkbox"/> Sí. | <input type="checkbox"/> No. |
| 2. En un piso de acogida (ONG/institución religiosa/ público). | <input type="checkbox"/> Sí. | <input type="checkbox"/> No. |
| 3. Hostal cubierto por una ONG/... | <input type="checkbox"/> Sí. | <input type="checkbox"/> No. |
| 4. Hostal pagado con tu dinero, por un amigo o familiar. | <input type="checkbox"/> Sí. | <input type="checkbox"/> No. |
| 5. Piso/casa “compartido” sin pagar: facilitado por amigos/familiares/contactos. | <input type="checkbox"/> Sí. | <input type="checkbox"/> No. |
| 6. Piso/casa “compartido” pagando un alquiler. | <input type="checkbox"/> Sí. | <input type="checkbox"/> No. |
| 7. Piso/Casa/Nave/ espacio cubierto; “ocupado” | <input type="checkbox"/> Sí. | <input type="checkbox"/> No. |
| 8. En la calle/parque/campo/asentamiento. | <input type="checkbox"/> Sí. | <input type="checkbox"/> No. |

Otro: _____

SI HA DORMIDO ALGUNA VEZ EN CALLE/PARQUE/CAMPO... (EN CASO CONTRARIO, PASAR A PREG. 46)

Antes me has dicho que, desde que llegaste a España, has tenido que dormir en algún momento en la calle/parque/campo...

43) ¿Me puedes decir, desde que entraste en España, en cuántas ocasiones has tenido que dormir/vivir en situación de calle/parque/campo... (sin techo)? (respuesta espontánea)

- De 1 a 4 ocasiones. (1)
 De 5 a 8 ocasiones. (2)
 En 9 o más ocasiones. (3)

43.1) ¿Has estado en situación de calle en ocasiones puntuales (algunas noches concretas) o algún período de forma continuada (al menos una semana seguida)?

- En ocasiones puntuales. (1)
 Uno o varios períodos de forma continuada (al menos una semana seguida). (2)
 Ambas cosas. (3)

44) ¿Cuál es el tiempo más largo, de manera continuada, que has tenido que dormir en la calle/parque/campo...?

- Menos de una semana. (1)
 Entre una semana y un mes. (2)
 Más de un mes, pero menos de dos. (3)
 Entre dos y tres meses. (4)
 Más de tres meses. (5)

45) En esta ocasión en que pasaste más tiempo seguido en esta situación, ¿cuántas personas dormíais en ese lugar? (aproximadamente) (respuesta espontánea)

- Estaba solo. De 2 a 5. De 6 a 10. De 11 a 15. 16 o más.

45.1) En esta ocasión en que pasaste más tiempo seguido en esta situación, ¿intentaste acudir a algún albergue donde poder dormir? (respuesta espontánea)

- Sí, pero no había plazas en las ocasiones en que lo intentó.
 No conocía ningún albergue donde poder pasar la noche/no tenía cerca ninguno.
 No.
 Otro: _____

45.2) ¿Solías acudir, durante tu vida en España, a albergues donde poder dormir? (respuesta espontánea)

- Sí. —→ (¿Normalmente conseguías plaza para dormir? Sí No Solo a veces).
 No. —→ (¿Por qué no?: _____).

3.5.- ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA:

En cuanto a los servicios y documentación sanitaria...

46) ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM, ¿tenías tarjeta sanitaria en vigor/válida?	
Sí. (1) La había solicitado (en trámite). (2) No. (3) ———> (¿Por qué no?: _____).	
Otro: _____	

47) ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM, en la/s ocasión/es en que has estado “malo/enfermo” (problemas de salud) en España, ¿fuiste alguna vez a algún lugar para que te viera un médico?	
<input type="checkbox"/> Sí. (1) ———> (¿Únicamente por urgencias? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No) <input type="checkbox"/> No. (2) ———> (pasar a pregunta 49) <input type="checkbox"/> Nunca ha estado enfermo desde que está en España. (3) ———> (pasar a pregunta 49)	

48) ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM, ¿has ido a alguno de los siguientes lugares cuando has estado enfermo? (leer una a una las respuestas y contestar a todas)		
1. Hospital.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
2. Centro de salud/Ambulatorio.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
3. ONG/Asociación/Fundación con atención sanitaria directa.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
4. Médico privado/Clinica privada (se incluye dentista privado).	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
5. Dentista (en hospital).	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
Otro: _____		

3.6.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS SOCIALES Y OTRAS AYUDAS

Ahora vamos a realizarte algunas preguntas acerca de ayudas que has podido recibir en España...

49) Desde que estás en España, y ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM, ¿has recibido ayuda de las siguientes personas/instituciones? (leer una a una las respuestas y contestar a todas)		
1. Amigos/Familiares/Conocidos.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
2. ONG/Asociaciones.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
3. Organismos/servicios Públicos.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
4. Centros religiosos.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
Otros: _____		

50) Desde que estás en España, y ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM, ¿en qué grado dirías que te han ayudado las siguientes personas/instituciones? (leer una a una las respuestas y contestar a todas)		
1. Amigos/Familiares/Conocidos.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
2. ONG/Asociaciones.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
3. Organismos/servicios Públicos.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
4. Centros religiosos.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
Otro: _____		

51) Desde que estás en España, y ANTES DE ENTRAR EN EL PISO DE ACCEM, ¿has recibido/utilizado alguna de las siguientes ayudas/recursos provenientes de alguna persona/institución?		
1. Asesoramiento/orientación socio-jurídica.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
2. Ayuda/orientación/formación para buscar trabajo.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
3. Alojamiento gratuito (pisos de acogida...)	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
4. Ayuda para conseguir atención médica, medicamentos, etc.	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
5. Ayuda para contactar con familia/amigos (llamadas...)	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
6. Ayuda para el aseo personal (ducha, productos de higiene, lavado de ropa)	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
7. Ayuda económica (en dinero)	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
8. Ropa	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
9. Pago de transporte (dentro de la ciudad/pueblo, para desplazamientos...)	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
10. Comida/alimentación	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
11. Clases de español/catalán/euskera/otros	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
12. Otras formaciones/cursos/talleres	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.
13. Atención psicológica	<input type="checkbox"/> Sí.	<input type="checkbox"/> No.

52) Desde que estás en España, ¿has ido a comedores (públicos y/o religiosos) o lugares donde dan comida (bocadillos, etc.)?
<input type="checkbox"/> Sí.
<input type="checkbox"/> No. —————> (¿Por qué no?: _____)

53) Desde que estás en España, ¿has ido a baños públicos o servicios de duchas para aseo?
<input type="checkbox"/> Sí.
<input type="checkbox"/> No. —————> (¿Por qué no?: _____)

4.- EXPECTATIVAS Y OTRA INFORMACIÓN

Por último, me gustaría hacerte unas preguntas sobre tus planes e ideas de futuro, así como algunos aspectos que creemos puede ser importante que tú nos cuentes...

54) ¿Crees que conseguirás tu permiso (papeles) de trabajo de aquí a dos años?
<input type="checkbox"/> Sí.
<input type="checkbox"/> No.

55) ¿Sabes qué es el “arraigo social”? (puede conocerlo aunque no lo identifique con dicho nombre)

- Sí.
 No.

56) ¿Has podido enviar dinero a tu familia/amigos en el último año?

- Sí.
 No.

57) ¿Le dirías a tu mejor amigo o a tu hermano que viniera a España?

- Sí.
 No.

58) ¿Sabes que existen programas y ayudas para salir de España y regresar voluntariamente a tu país?

- Sí.
 No.

59) ¿Te has planteado seriamente, en algún momento, la posibilidad de regresar a tu país?

- Sí.
 No.

60) Sabiendo lo que sabes ahora sobre cómo funcionan algunas cosas en España, ¿cuáles de estas cosas te habría gustado conocer antes de venir a España? (pueden marcarse varias; RESPUESTA ESPONTÁNEA)

- Que para trabajar en España era necesario tener “papeles”.
 Que para conseguir los “papeles” hay que esperar bastante tiempo.
 Otro: _____

Ya hemos terminado la entrevista; ¿deseas añadir algo, quieres expresar alguna otra cosa?

MUCHAS GRACIAS

Observaciones:



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN

ACCEN
www.accem.es



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INTEGRACIÓN
DE LOS INMIGRANTES